



MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXXII - N° 204
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

REMATES

JUDICIAL . Juez 5° Civ y Com en autos "CACERES, Alfredo Eduardo Roque c/ ALTAMIRANO, Ildefonso Alberto- EJECUCION HIPO-TECARIA-EXPEDIENTE N° 294584/36 Mart. DEFEND E. Alejandro MP 01-2034, rematará el 24/10/16 a las 10 hs en Sala de Remates de A. M. Bas 244 Subsuelo, inmueble inscripto en la Matrícula n° 478.747 (11) lotes 76 y 77 de la Mz 12 a nombre de Altamirano Ildefonso Alberto sito en Hernando de Lerma n° 2848 - Villa Revol Dto Capital – Base \$ 168.053.00 – Posturas mínimas: \$ 5.000 - Mejoras: Vivienda; casa c/ Cocina, Comedor, 2 Dormitorios, Baño, lavadero, ingreso vehicular y local comercial – Sup. 344.328m2 - Ocupación: ocupado – Nomenclatura Catastral: C28-S02-MZ014-P013 – Cuenta en Rentas n° 1101012802014013000 - Contado, efectivo ó cheque certificado al mejor postor, 20 % Señá y Comisión Mart (3%) y 4 % Ley 9505 y saldo a la aprobación - vencidos 30 días con más el Int Tasa Pasiva BCRA + 2 % mensual – Cta en Bco Cba n° 922/84692807 – CBU 0200922751000084692874 - Comisionistas: art. 586 CPC – Gravámenes: los que surgen de autos – Informes: al Mart. DEFEND .Eduardo Alejandro.- Of. 17 / 10 / 2016 – Dra TROGRILICH De Bustos Marta Ines – Pro Secretaria. 5 días - N° 74572 - \$ 2227,90 - 24/10/2016 - BOE

REMATE: Juzg. Federal de Río IV, Sec. de Ejec. Fiscal, autos: "A.F.I.P. C/ COO- PERATIVA AGRICOLA GANADERA Y DE CONSUMO ITALO LTDA./EJEC. FISCAL" Expte N°10992/14, el Mart. Pablo SESMA M.P.01-1227, rematará el 24/10/16 o en caso de imposibilidad p/el día hábil siguiente, a las 09:30hs. en Juzg. de Paz de Italo, el siguiente Automotor marca VOLVO, modelo VM172404X2, motor marca VOLVO N°-G1T085315, chasis marca VOLVO N°93KPAW 0A15E102841, ti po CHASIS C/CABINA, año 2005, dominio FEG 876, sin funcionar (motor roto) seg. Detalles of. secuestro.-COND. DE VTA: SIN BASE, dinero de contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto de subasta el importe to- tal de su compra, la Com. de Ley del Martillero 10% e Imp. si co-

rrespondiere s/lo informado por A.F.I.P. a/fs.43. El bien se entregará libre de Imp. y gravá- menes.-Deudas: Mun.\$1.730,20yD.G.R.\$17.826,81; Revisar día 19/10/16 de 10:00 a 12:00hs. en Coop. Agr. y Gand. de Italo.- Hagase saber al eventual comprador que deberá concurrir con DNI y que cuando los montos a abonar superen los \$30.000, los pagos deberán hacerse por vía bancaria, mediante Transf. Electrónica. Respecto de la compra en com. deberá cumplimentarse lo disp. por el Art.571 CPCCN.- El bien se entregará en Tenencia Precaria una vez acreditado el pago mediante dep. bancario y con el correspondiente com -probante del seguro hecho a nombre del comprador.-INF.: Al Martillero en Pe- denera N°80 Río IV. Te:353-6560064.- Río Cuarto, 11 de Octubre de 2016.- Dra. Caceres.- 2 días - N° 73778 - \$ 602,24 - 19/10/2016 - BOE

REMATE: Juzg. Federal de Río IV, Sec. de Ejec. Fiscal, autos: "A.F.I.P. C/ COO- PERATIVA AGRICOLA GANADERA Y DE CONSUMO ITALO LTDA./EJEC. FISCAL" Expte N°8575/15, el Mart. Pablo SESMA M.P.01-1227, rematará el 24/10/16 o en caso de imposibilidad p/el día hábil siguiente, a las 09:30hs. en Juzg. de Paz de Italo, el siguiente Automotor marca YUEJIN, modelo NJ1062DC (CAB. SIM- PLE), motor marca PERKINS N°SBA103628G, chasis marca YUEJIN N°NJ1062D- C98301519, tipo CHASIS C/CAB., año 1999, dominio DWQ 614, desarmado y sin funcionar seg. Detalles of. secuestro.-COND. DE VTA: SIN BASE, dinero de contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto de subasta el importe total de su compra, la Com. de Ley del Martillero 10% e Imp. si co-rrespondiere s/lo informado por A.F.I.P. a/fs.45. El bien se entregará libre de impuestos y gravámenes.- Deudas: Mun.\$240yD.G.R.\$00; Revisar día 19/10/ 16 de 10:00 a 12:00hs. en Coop. Agr. y Gand. de Italo.- Hagase saber al even tual comprador que deberá concurrir con DNI y que cuando los montos a abo- nar superen los \$30.000, los pagos deberán hacerse por vía bancaria, median- te Transf. Electrónica. Respecto de la compra en com. deberá cumplimentarse lo disp. por el Art. 571CPCCN.- El bien se entregará en Tenencia Precaria una vez acre-

SUMARIO

Remates Pag. 1
Concursos y Quiebras Pag. 4
Declaratorias de Herederos Pag. 6
Citaciones Pag. 13
Cancelaciones de Documentos... Pag. 29
Rebeldías Pag. 29
Sentencias Pag. 29
Usucapiones Pag. 30

ditado el pago mediante dep. bancario y con el correspondiente com-probante del seguro hecho a nombre del comprador.-INF.: Al Martillero en Pe denera N°80 Río IV. Te:353-6560064.- Río Cuarto, 11 de Octubre de 2016.- Dra. Caceres.- 2 días - N° 73781 - \$ 606,38 - 19/10/2016 - BOE

O/ Juzg. 1ra. Inst.1° Nom. Civ. y Com. Sec. N° 1 - Villa María (Cba.), en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. C/ MARINELLI CLAUDIO PAUL - EJECUTIVO" (Expte 790334), El Martillero Carlos Alberto ZURRO M.P. 01-988 con domicilio en calle Piedras 1480, Villa María, subastará el 18/10/2016, a las 11,00 hs. En la Sala de Remates de Tribunales – Planta Baja – sito en calle Gral. Paz N° 331- Villa María (Cba.): un automotor, Marca: FIAT, Tipo: sedan 3 puertas, Modelo: UNO FIRE 1242 MPI 8V, Motor: Marca: FIAT N° 178E80116167612, Chasis: Marca: FIAT N° 9BD15807654618799, Año: 2004, Dominio: EQX 693 - en el estado visto en que se encuentra. CONDICIONES: SIN BASE, dinero de contado, al mejor postor, Incremento Mínimo por Postura \$ 300,00.- El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el 20% del valor de su compra de contado más la comisión de ley del Martillero 10%, y el cuatro por ciento (4%) que resulte sobre el precio obtenido, destinado al "Fondo de Prevención de la Violencia Familiar", resto al aprobarse la subasta o pasados 30 días de la misma deberán consignar el saldo bajo apercibimiento de que si no lo hicieren y la demora les fuese imputable abonar los intereses equivalentes a la tasa pasiva promedio que publica el BCRA con más el 2% nominal mensual hasta su efectivo pago. En caso de compra en comisión el comisionado

deberá indicar el nombre DNI, domicilio y situación tributaria del comitente en el Formulario que se solicite a tal efecto (AR 1233 Serie A -pto 23- de fecha 16/09/2014), y dentro de los cinco días posteriores a la subasta el comitente deberá ratificar la compra (art. 586 del C.P.C. y C.).- Cuenta Judicial en el Banco Provincia de Córdoba, Sucursal Villa María, N° 304/3105701 – CBU 0200304551000031057710.- GRAVÁMENES: los de autos- TITULOS: los de autos - REVISAR: Cortada Arregui 470 - V. María - Cba. INFORMES: al Martillero – t.e. 0353- 155658643.- Fdo. Dra. Nora Lis Gómez – Prosecretaria letrada - Oficina 5 de Octubre de 2016.-

2 días - N° 73402 - \$ 825,34 - 18/10/2016 - BOE

P/ O Mun. Sta Maria de Plla, Ord N° 1503/2016, los Mart. Farrán M.P. 05-2040 y Dei Rossi M.P. 05-2006, Dom. Pte. Perón N° 854 Cosquín, el 15/10/2016 a las 10,30 hs en En el SUM de la Munic. De Sta Maria de Punilla, Avda. San Martín N°1909: Sta Maria de Punilla lotes de terreno, ubic en Villa Caeiro, Sección "A" de Sta M.de Punilla, Pda. Rosario, del Dep. Punilla, Pcia de Córdoba, que se designa como: L 2 Mza 6, Sup. 323,10 m2 Base \$ 27.000, L 3 Mza 6, Sup. 400 m2 Base \$ 37.000, L 13 Mza 6, Sup. 300 m2 Base \$ 29.000, L 9 Mza 4, Sup 358,12 m2 Base \$ 36.000 L 8 Mza 4, Sup. 309,32 m2 Base \$ 35.000, L 7 Mza 4, Sup. 302,55 m2 Base \$ 39.000, L 6 Mza 4, Sup. 322,85 m2 Base \$ 37.000, Inscriptos en las Mat 1.348.750, 1.348.739, 1.348.774 y 1.462.645 del Departamento Punilla (23) COND: D.N.I. Contado, al mejor postor. Comprador abonará subasta el 20%, 5% comisión, 1,5% sellos, 1% Gto Adm. y \$ 4.000 Amoj. Saldo Aprob. Subasta. Escrituración Adquirente, Libre de Grav e imp, Pos. Min \$1. 000. Escrituras Escribano Luis María Gontero Cornavaca titular registro N° 575 de Cba Cap calle 9 de Julio 228 4° piso tel.:03514263807.Lotes libres de ocupantes y amojonados. Informes: Martilleros: Cel.0354115621447- Cel.0351155296161.email: fdr.asesoramiento@gmail.com,www.santamariadepunilla.gov.ar

1 día - N° 73838 - \$ 388,40 - 18/10/2016 - BOE

O .Sala 11 Cámara del Trabajo Sec 22 de la Ciudad de Córdoba Secretaria a cargo de la Dra. Inés Castello de Puerta autos " GARAY JUAN OSCAR C/ MONTIVERO RICARDO –ORD DESP EXP N° 182051/37 " Mart. Gabriel Godoy Lescano, M.P. 01-1380, dom. 27 de Abril n° 627 Oficina "J" S.S -Cba. Subastara día 18/10/2016 a las 12:15 hs. En Sala de Audiencia del Tribunal Sita en calle Balcarce 418, 1ª piso , de esta Ciudad de Córdoba, los siguientes bienes muebles; a) Una caja térmica de dos puertas de 2.50 mt de largo aprox

con equipo de frío "Carrier" con faltantes en mal estado ,con leyenda en su costado que dice Peladero Mindanao SRL " Furgon Bonano" . b) Una caja térmica de dos puertas de 1,50 mt de largo aprox , con equipo de frío "Tempra 234S" .Todo en el estado visto en que se encuentra según acta de secuestro. al mejor postor. el comprador deberá abonar en el acto de la subasta la totalidad de la compra , con más Comisión Martillero . Postura mínima \$ 500 . Admittiéndose compra en comisión. Hágase saber al adquirente en subasta que deberá efectuar y acreditar el pago del aporte al Fondo para la Violencia Prevención de la Violencia Familiar (art24 Ley 9505) , bajo apercibimiento de ley .Titulo: Art 586 CPC .Inf Mart 153273582. Revisar: en calle Teniente Vázquez N° 478 Villa Carlos Paz de 14 a 16 hs los días 19 al 23/09/2016, Ciudad de Córdoba. - Fdo.: Inés Castello de Puerta. –Secretaria-

3 días - N° 74139 - \$ 1523,58 - 18/10/2016 - BOE

Orden Sala 8va. Cám. del Trabajo, Sec. N° 16. Autos: "PERALTA CRISTIAN JOEL C/ LOPEZ JORGE GUSTAVO Y OTRO –ORDINARIO - DESPIDO- (Exp. 188520/37)-;" Mart. Lozada 1-791 dom. en calle 27 de Abril N° 313, rem. 18/10/16 a las 12hs. ó habil sgte. si éste resultara inhábil, en Sala Aud. Sala 8va. del Trab. (Bv. Illía N° 590 esq. Balcarce, 3er. Piso –Trib. III-). el sgte. bien: AUTOMOTOR marca Chrysler, modelo: Stratux LX, tipo: Sedan 4 ptas., motor marca: Chrysler Nro. VN694187, chasis marca: Chrysler Nro. 1C3EMB6H0VN694187, mod./año: 1998, dominio: BUB-856 c/equipo GNC. COND: sin base, dinero efvo. y al mejor postor. Compr. abon. acto sub. 20% precio mas com. mart. (10%) y 4% Imp. Ley 9505, saldo a 30 días corridos o a la aprob. de sub. con mas int. tasa pasiva BCRA mas 2% mens. en caso de no consig. saldo precio en dicho lapso. Post. Mínima: \$ 2000. Compr. Com. art. 586 C.P.C. Tit. y Grav.: Art. 599 C.P.C. Posesión: A la inscr. reg. EXHIB: Pje. Agustín Pérez N° 98 B° Cofico (15-17hs.) EDICTOS: "La Voz del Interior" Inf: Mart T.E. 156- 510510. Dr. Fernández. Secretario. Of. 06-10-2016

3 días - N° 73853 - \$ 1239,90 - 18/10/2016 - BOE

O./Juez 38ª C.C. en "PETELIN EMILIO JOSE C/ COOP. DE CRED. CDAD. DE CBA. LTDA.-Ejec." (Expte. 2694396/36) mart. Pérez MP 1-588 domc. D. Quiros 609 2 C rematará 18/10/16 a 10 hs. Sala Remates Poder Judicial –A.M. Bas 244 Subsuelo-, base \$567, lote terreno baldío desocupado, sin construcción, ni mejoras que al S. linda calle O. Marimón al 6.600 y E. calle J. Tristany al 8.800 Bo. Potrero San Isidro Bo. Va. Cornú cdad. Cba., desig. parc. 67 mz. 001, sup. 5.429,20 ms², debiendo comprador abonar acto

subasta ctdo. o cheque certif. 20% compra, más comisión, más 4% Ley 9505 y saldo aprobarse subasta que pasados 30 días abonará interés tasa pasiva promedio BCRA más 2% nominal mensual. Si los montos a abonar superan \$30.000 se deberá cumplimentar disposiciones BCRA. Compra comisión: art. 586 CPC y acompañar formulario antes acto remate. Ratificación 5 días. Postura mínima \$10.000. Dominio: Mat. 646.149 (11) a nombre demandado. Inf. Tel. 3513674874. Fdo. Dr. Arturo Gómez Secretario. Of. 11/10/2016.

5 días - N° 73657 - \$ 1803,10 - 18/10/2016 - BOE

O. JUEZ 13° CC en autos DEL CERRO JORGE INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS CUERPO DE EJECUCION DEL CERRO JORGE- EXP 2688901/36 , Mart. HUGO R. QUIROGA MP 01-601, domicilio Ramírez de Arellano N° 1.102, rematará 18/10/16, a las 11:00hs.,En Sala de Remates Poder Judicial, Arturo M Bas n° 244 subsuelo, CIUDAD DE CORDOBA, inmueble a nombre de LA SERNA JUAN MANUEL ANTONIO(100%)ubicado en calle Nicanor Carranza N°4268 B° Cerro de las Rosas. Inscripto en la matricula n° 100703 CAP (11), Que se describe como lote 8 de la manzana 20 mide 18 mts de fte al SO sobre calle Nicanor Carranza, 41 mts 98 cm en su costado NO, linda con lote 9, 35 mts 4 cm en su costado SE linda con lote 7 y 19 mts 30 cm en su costado NE linda con lote 2, sup 693 mts 95 dam2., Saldrá a la venta por la base de \$1.209.468, dinero contado, mejor postor comprador abonar acto subasta 20% del valor de la compra, con más la comisión de ley al martillero 3%, y 4% ley 9505 art 24, fondo violencia familiar, saldo a 5 días de aprobarse la subasta, posturas mínimas \$12.000. Si la aprobación se produjere transcurrido los 30 días de la realización deberá abonar un interés a la tasa del 4% nominal mensual. Se hace saber a los compradores que deberán concurrir munidos de su documento de identidad y constituir domicilio dentro de las 50 cuadras del Tribunal. Mejoras: Casa de dos plantas, planta baja tres dormitorios, dos baños, living comedor, garaje para dos autos, patio, pileta de natación, galería con asador; planta alta un dormitorio y baño.. Ocupado por el demandado, exhibisi(on lunes 17/10/2016 de 16 a 18 Hs. Informes para mayores datos y concertar exhibición al Martillero Hugo R Quiroga 0351-4744922 CEL 0351-156523936 . email hqyasociados@gmail.com OF 11/10/2016 . Maria E. Olmos

5 días - N° 73682 - \$ 3187,30 - 18/10/2016 - BOE

O. Sra. Juez 1° Inst y 2a. Nom. C C. C. y Flía – Sec. N°3- C. Paz, en: "MORAL PEDRO G. c/

DIPAS – INC. REGUL. de HONORARIOS - DR. MARCO FABIANO – EXPTE. 137503”; el Mart. Del Riego, (01-0427), domic. en V. F. Lopez 187, C. Paz, rematará el 20-10-16, 11.00 hs., ó el primer día hábil siguiente en caso de imposibilidad, en Sala Remates contigua a Tribunales de J. Hernandez 35, C.Paz: 1°) Der y Acc al 50% sobre Fracción de 2 Has 4000 m2, disminuída a 1 Ha. 9.247,46 m2., por traza de Ruta Pcial C 45. Matríc 1466718.- Ocupado.- Base: \$ 554.- 2°) Vivienda, desig. Lte 3 Mz. 23, Matrícula 1.051.238 (31-01) Las Brisas s/n, Sierras de Oro, Malagueño. Sup Terreno: 600 m2, Ocupada.- Base: \$ 157.497.- 3°) LOTE TERRENO N° 2, Mz.”B”, calle Bahía Blanca s/n, al lado del N° 86, B° Altos San Pedro, C.Paz, Sup: 312,50 m2. Matríc 1393807 – Planilla B1 – Plano 45034. Baldío y Desocup. Base: \$ 14.494.- Constataciones (fs.698 y 701).- Tit. Registral: Pedro G. Moral. Servicios: Agua y luz.- Post mínima: \$ 1.000.- Cond: Ctdo o cheque certif, mejor postor, acto rte 20% seña, más comis. martillero, 5%, 3% y 5% respectivamente; mas 4% Ley 9505 y decreto N°480/14.- Saldo al aprobarse la subasta. Si la aprobación excede los 30 días, devengará interés tasa pasiva B.C.R.A. más 2 % mensual. Compra en comisión art. 586 C.P.C. Informes: 421-2141.- Demás datos se encuentran publicados en La Voz del Interior los días: Domingo 16, Lunes 17, Martes 18, Miercoles 19 y Jueves 20 de Octubre de 2016.- Of.11/10/16 – Firmado Dr. Mario G. Boscatto.- Secretario.-

5 días - N° 73730 - \$ 1551,60 - 20/10/2016 - BOE

EDICTO: Orden del Juez de 1° Inst. y 2da. Nominación en lo CyC, Con. Flia. de Villa Carlos Paz – Of. de Ejec. Particulares, autos: “GOMEZ, ADOLFO CESAR WASHINGTON C/ GANCEDO MARCELA FERNANDA- EJECUTIVO –EXPTE. 1279045” Mart. Roberto L. Chiatti 01-0256, REMATARÁ 18/10/2016 a las 10:00 hs. Sala de Remates (Salón sito en J. Hernandez Nro. 542 V. C. Paz; Playa de Estacionamiento contigua a Tribunales) AUTOMOTOR inscripto a nombre de Marcela Fernanda Gancedo DNI 27712.171, DOMINIO BJB 371, marca Renault, modelo BT-Clío RN 3 ptas., Pack tipo Sedán 3 ptas., motor Renault AA68914, chasis Renault 8A1357T-NZVS007857, año 1997. Con equipo de GNC. ESTADO VISTO: 215.399 Km. BASE: Sin base. POSTURA MIN.: \$ 1.000. COND.: Dinero de contado, mejor postor, debiendo abonar el 20% de su compra con más Com. de ley del Mart. (10%) y saldo al aprobarse la subasta, más el 4% del fondo Viol. Fliar. (Art. 24 Ley 9505). Hágase saber al comprador que pasados los 30 días de notificado el Auto aprobatorio de subasta deberá abonar el saldo del precio mediante transf.

electrónica. Si el depósito se efectúa vencido el mismo, el saldo devengará interés equivalente a TP del BCRA más el 2% nom. mens. hasta su efectivo pago. COMPRA EN COMISIÓN: Atenerse a lo previsto en el art. 586 del CPCC. VER: En calle Gob. Alcorta 92 V. C. Paz. INFORMES: Roberto Chiatti TEL 0351- 4893855 – 0351-155295450. Of. 12/10/2016. Dra. de Elías Boque. Prosecretaria.-

3 días - N° 74084 - \$ 1565,70 - 18/10/2016 - BOE

O.J. 32° Nom. C.y C. en autos “MILAN S.A. C/ BRUNETTI MARIO HECTOR ORDINARIO – COBRO DE PESOS – CUERPO DE EJECUCION (EXPTE N° 2571441/36)”, Mart. De la Fuente MP.01-627 dom. Duarte Quiros 559 2° “D” Cba., rematará el 20/10/16, a las 11 hs.; en Sala de Remates T.S.J., sito en calle Arturo M. Bas 244 Subsuelo de la Cdad. de Cba.. Inmueble embargadoa nom. de MILAN S.A. insc. Matrícula 362.099 SANTA MARIA (31). Ubicado en Colonia Toledo, Ped. Caseros, DPTO. SANTA MARIA, desig. LOTE “A”; Superficie de 6Hs. 4.429ms. cdos. - BASE \$ 918.429 - Post. Mín: \$ 100.000. Ocupado por demandada. Cond.: Din. contado; al mejor postor, deb. abonar acto rte. 20% del precio de compra, más 4% ley 9505, más comisión martillero, saldo a la aprobación (de extenderse más de 30 días corr. del remate, más interés tasa pasiva del B.C.R.A. con más 2% mens. desde día 31 y hasta su efectivo pago), bajo apercib. art. 585 del CPC. Trámites y gastos de inscripción a cargo del comprador. Compra en comisión art. 586 CPC. Y Ac.Reg.1233/14 Serie A TSJ. Gravámenes: surgen de Informe Registral. Títulos art. 599 CPC. Ubicación - Mejoras: En Ruta 9 km. 679 Localidad de Toledo, Dpto. Santa María, Pcia. Cba. Instalaciones varias p/ acopio y/o procesamiento de materiales de construcción. Ingreso s/Ruta 9, c/portón corredizo rojo – perímetro cercado- c/báscula para camiones con acoplado– oficinas de unos 28 x 7 ms, 7 ambientes– baño completo- cocina- 2 garajes - garita c/torre c/reflectores– galpones varios de unos 25x35; 20x25 ms - baños tipo vestuarios – silo abierto- corral de material- tinglado 10x15 ms- estructura de mampostería c/ rampa de unos 25x5 ms- Agua y Luz. Informes: al Martillero TE (0351) 4113553 ó 155-520540 de 14a16 hs. únicamente. Fdo: Dra. García de Soler, Secretaria. Córdoba, 13/10/16.

5 días - N° 74138 - \$ 3232,30 - 20/10/2016 - BOE

Por orden Juzg. 1° Inst. 1° Nom.C.C.C. de Bell Ville Oficina de Ejec. Particulares Sect. Dra. Capdevila “ Scoponi Elvio Carlos c/ Pereyra Roque Besualdo” Ejecutivo (E.21337759, el Martillero Julio González M.P. 01-1002,domic. en Pje Bu-

jados N° 124 de Bell Ville T.E. 03537/15598135, se subastará en la Sala de remates Colegio de Martilleros de la sede sita en Calle Entre Rios 425 de Bell Ville el día 20 de Octubre de 2016 a las 10 hs, el siguiente bien: A)Automotor Marca VOLKSWAGEN Tipo Sedán 4 ptas Modelo GACEL Dominio THB 018 Modelo Año 1986 Post. Mínima \$ 500 SIN BASE Cond.Venta: Ctdo efect. o cheque cert., 20% del precio mas comis. de ley al Martillero, mas 4% art. 24 ley 9505 en la subasta, resto a la aprobación.- Compra en comisión: Manifestará el nombre del comprador y ratificará compra y domicilio dentro de los 5 días posteriores a la subasta Edictos: 3 días en Boletín Oficial y Diario a Elección Exhibición Bien Lunes a Viernes de 8 a 12 hs previa consulta al Martillero Bell Ville 20/09/2016

3 días - N° 73889 - \$ 557,67 - 20/10/2016 - BOE

EDICTO: Orden Juzg.1° Inst. y 2° Nom. Civ. Com. de la Cdad. de Cba. en autos: “ALVAREZ, Amelia Matilde c/ TALE, Jorge y Otros – Abreviado – Daños y Perjuicios - Expte.2350509/36” La mart. Cecilia S. D’Felice, MP 01-1209, con domic. en Dean Funes N°1334 Cba., rematará el 18/10/2016, a las 12:00 hs. en sala de remates (A.M. Bas 244 subsuelo), INMUEBLE: insc. bajo la Mat. N° 20.126(11) ubic. en calle CHACHAPOYAS N°1330 B° YOFRE (S), de ésta Cdad. a nom. de Jorge Tale (hoy Fallecido) el inmueble consta de vivienda principal y dpto. interno; en el frte. se encuentra una vivienda que cuenta c/ living; cocin. comed.;baño; 2dormit. y patio cerrado y al fdo. c/ingreso p/pasillo lateral, Dpto. interno.- La vivienda principal se encuentra ocupado por el Sr. Ramón A. Gutierrez (en calidad de comodatario) y el Dpto. interno por el Sr. Germán Valor (demandado) CONDICIONES DE VENTA: saldrá a la venta en el estado que se encuentran y al mejor postor; c/ la base de \$ 549.583, POSTURA MIN.: \$5.000; debiendo el comprad. abonar el 20% como seña y a cta., más comis. del Mart., + 4% viol. Famil. (art.24 Ley 9505), compra en comisión art. 586 del C. P.C., el comprador deberá acreditar identidad en forma idónea.- Inf. a la Mart. 0351- 156569409.- Fdo. Dra. Checchi, María Verónica -

3 días - N° 74168 - \$ 1381,02 - 18/10/2016 - BOE

O. JUEZ 42° CC en autos RODRIGUEZ ELIO ENRIQUE C/ GUZMAN CARLOS ALBERTO-EJEC. HIP.- EXP 839590/36 , Mart. HUGO R. QUIROGA MP 01-601, domicilio Ramírez de Arellano N° 1.102, rematará 20/10/2016, a las 09:00hs.,En Sala de Remates Poder Judicial, Arturo M Bas n° 244 subsuelo, CORDOBA, inmueble a nombre de CARLOS ALBERTO GUZMAN (100%).Ins. en la matricula n° 251914 CAP

(11), Que se describe como lote de terr. ubicado en B° Las Flores, de esta cda., se desi. como lote 80 de la mza. 1, con una sup. de 253 mts² 12 dam, que tiene ingreso por pasaje Campos Eliseos n° 3466, Saldrá a la venta por la base de \$393346, dinero contado, mejor postor comprador abonar acto subasta 20% del valor de la compra, con más la comisión de ley al martillero 3%, y 4% ley 9505 art 24, vio. familiar, saldo al aprob.subasta, pos. Mín. \$4000. Si la aprobación se produjere transcurrido los 30 días de la realización deberá abonar un interés a la tasa del 1% nominal mensual. Se hace saber a los compradores que deberán concurrir munidos de su DNI y constituir domicilio dentro de las 50 cuadras del Tribunal. Mejoras: Comedor, Cocina, dormitorio, garaje. Ocupado por Carlos Alberto Guzman y flia. Inf. al Mar. Hugo R Quiroga 0351-4744922 CEL 0351-156523936 O5/10/2016. DRA GABRIELA PUCHETA

5 días - N° 74179 - \$ 2290,90 - 20/10/2016 - BOE

O. Juzgado Federal N° 02, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ VILLAROEL HEREDIA JUAN PABLO s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 23045441/2012), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 19/10/2016, a las 11 hs. en Secretaría Fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 6°, los siguientes bienes: Una furgoneta marca FIAT modelo FIORINO 1.7 DIESEL año 2001 dominio HKE 501. Dr. Raúl Fragueiro Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dra. M. Isabel Mayoraz, Secretaria, Revisar en calle Colombres 1769 B° San Martín el día 18/10/16 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruzsubastas.com.ar.

2 días - N° 74350 - \$ 494,44 - 18/10/2016 - BOE

Orden Juez 31a.Civ. autos "Dulas Eustratio-Dec. Hered.-Inc. Reg. Hon. Dr. Ferreyra (2628654/36)" el Mart. Bruno Jewsbury (MP.01-824), rematará el día 21/10/16 a las 10 hs. en Sala Remates sita en calle Arturo M. Bas 244 SS, inmueble inscripto en Mat.1128201, del causante, desig. como parte lotes 2 y 3 Manz.99, ubicado en Ampliación B° Yofre (B° Yofre Sud), Capital, de 9 mts. en cada uno de sus lados E. y O., por 23.24 mts. al N. y 23.15 mts. al S., con sup. de 209,2050 M2.- Base de \$254.760.=, dinero contado, al mejor postor, el comprador debe constituir domicilio y abonar en el acto el 20% del valor de la compra, la comisión del martillero (3%) y el 4% sobre el precio para el Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar y el saldo del monto al aprobarse la subasta.- Postura mínima \$3.000.= Si la aprobación se produjera vencidos 60 días de la fecha del remate abonará un interés del

2% nominal mensual.- Compra en comisión: art. 586 CPC.- El inmueble se ubica en calle Montemayor N° 1662, ocupado por quién manifiesta ser heredera, con su familia, y posee living, hall de distribución, cocina-comedor, 2 dormitorios, baño y patio.- Informes al Martillero en Av. Velez Sarsfield 70-EP-Of.37-Complejo Santo Domingo-Te.4235289 y 156-322447.- Of.13/10/2016.-

4 días - N° 74358 - \$ 1533,20 - 21/10/2016 - BOE

O. Juzgado Federal N° 03, autos "A.F.I.P. c/ C.D.C. SRL s/ Ej. Fiscal", (Exp. N° 34013479/2011), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 20/10/2016, a las 10 hs. en Secretaría fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 8°, los siguientes bienes: Una pick-up marca VOLKSWAGEN modelo SAVEIRO 1.6 año: 2004 dominio EPP 825. Dra. Esley, Ana María Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Dra. Laura Lozada, Secretaria. Revisar en calle Colombres 1769 B° San Martín el día 18/10/16 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruzsubastas.com.ar.

2 días - N° 74362 - \$ 453,40 - 18/10/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

EDICTO DEL SR. JUEZ DEL JUZG. DE 1ª INST. Y 39 NOM. C y C.- En autos "MARTÍN, EMILIO NÉSTOR – QUIEBRA PROPIA SIMPLE (EXPTE. 2896365/36)" aceptó el cargo el Síndico, Cr. Edelmiro B. Giacosa, con domicilio en Av. Gral. Paz 108, 2° piso (Cba.). Horario de atención: 10 a 13 y 15 a 18 hs.- Fdo.: Oscar Lucas Dracich (Proseccr.).-

5 días - N° 74521 - \$ 588,10 - 24/10/2016 - BOE

Por orden del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Inst. y 7° Nominación en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades N° 4), de la Ciudad de Córdoba, Sec. a cargo de la Dra. Maria José BELTRAN de AGUIRRE, en autos: "MADERAS CORDOBA S.R.L. – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE 2901442/36) se hace saber que por Sentencia N° 64 del 06/10/2016 se declaró la apertura del concurso preventivo de la Sociedad denominada "MADERAS CORDOBA S.R.L.", inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el n° 1940, folio 6941, tomo 28, del 04 de Noviembre de 1997 con domicilio social y sede en calle Av. Don Bosco 4978, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y domicilio procesal fijado en calle Sarmiento N° 1640, 1er Piso, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de

verificación al síndico hasta el día 06/12/2016. Córdoba, 13 de Octubre de 2016.-

5 días - N° 74210 - \$ 1487,50 - 24/10/2016 - BOE

Se hace saber que en los autos "LOPEZ, FERNANDO ADRIAN - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" - Expte. N° 2860706/36, que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 26ta. Nominación en lo Civil y Comercial -Concursos y Sociedades N° 2, Secretaría única, el Cr. Pérez, Miguel Ángel, M.P.: 10.05160.1, con domicilio en calle Avelaneda N° 47, P.B. de esta ciudad, ha aceptado el cargo de síndico. Fdo: Thelma Luque -Prosecretaria-. Oficina, 06 de octubre de 2016.-

5 días - N° 73224 - \$ 290,05 - 18/10/2016 - BOE

Edicto RECTIFICATORIO: Juez de 1° Inst. y 52° Nom. C. y C. -Conc. y Soc. N° 8- autos "AGUIRRE, CARMEN EUGENIA – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (EXPTE. N° 2840283/36), hace saber que el domicilio del Síndico Cr. José E. Preve es Av. Colón N° 525, Piso 8, Dpto. 3 Cba. y no como se consignó en Edicto N° 71418. Of. 13/10/2016

5 días - N° 74197 - \$ 570,10 - 20/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst y 4ta. Nom C.C. y Flia. de Villa María en los autos: "ROVERE, MARIA INES – QUIEBRA PEDIDA" (Expte. N° 2913789)" se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 96. VILLA MARIA, 30/09/2016. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: SE RESUELVE: 1) Declarar la quiebra de MARÍA INÉS ROVERE, DNI N° 16.103.124, con domicilio en calle Periodistas Argentinos N° 153, P.B., Dpto N° 1, de esta ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. 2) Designar audiencia a los fines del sorteo de Síndico para el próximo 7 de octubre de dos mil dieciséis (07/10/2016), a las diez horas (10:00 hs), con noticia a la Delegación local del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba -Delegación Villa María-, quien deberá luego de aceptado el cargo, realizar un inventario pormenorizado de los bienes de la deudora y opinar sobre la mejor forma de realización del activo falencial, dentro de los cinco días de practicada la incautación. 18) Fijar hasta el día 28 de diciembre dos mil dieciséis (28/12/2016) para que los acreedores del deudor presenten al Síndico designado, sus pedidos de verificación de créditos, acompañando sus títulos. 19) Hacer saber a la Sindicatura, que deberá presentar el día veintiséis de abril de dos mil diecisiete (26/04/2017), el Informe Individual. 20) Establecer como fecha para el dictado de la resolución verificatoria, el día veinte de junio de dos mil diecisiete (20/06/2017). 21) Hacer saber a la Sindicatura que, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente

al del dictado de la sentencia verificatoria, deberá presentar el Informe General. Fdo: Alberto R. Domench, Juez.- OTRA RESOLUCIÓN: En la ciudad de Villa María, a los siete días del mes de octubre de dos mil dieciséis, siendo día y hora de audiencia designada a los efectos de sorteo de Síndico... se procede a llevar a cabo el sorteo precitado, conforme lista para sorteo de Síndico pertinente, resultando desinsaculada la bolilla N° 4, correspondiente a la contadora MARIA CRISTINA MOYANO MP 10.05653.8 con domicilio sito en calle Catamarca 1148, ciudad. A lo que oído por S.S. dijo: Tiénese por designado en el cargo de Síndico para los presentes autos, a la contadora MARIA CRISTINA MOYANO MP 10.05653.8... Fdo: Alberto R. Domenech, Juez – Pablo E. Menna, Secretario.- OTRA RESOLUCIÓN: En la ciudad de Villa María, a trece días del mes de octubre de dos mil dieciséis, comparece ante S.S. y Secretaria autorizante la Cra. MARIA CRISTINA MOYANO MP 10-05653-8. Abierto el acto por S.S. y concedida la palabra a la compareciente, la mismo manifiesta que viene a aceptar el cargo de Síndico para el que ha sido designada, jurando desempeñarlo fielmente y conforme a derecho y que constituye domicilio a los efectos legales en CHILE 344 de esta ciudad de VILLA MARIA. Lo que oído por S.S. dijo: Tiénese por aceptado el cargo y por constituido el domicilio...FDO: Alberto R. Domenech, Juez - Viviana Calderon Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 74267 - \$ 5365,30 - 21/10/2016 - BOE

El señor Juez de 1ra inst y 1ra nom C. C. y C. Marcos Juárez, Dr. José María Tonelli, Secretaría Dra. María José Gutierrez Bustamante, COMUNICA que en los autos caratulados "NIETO, CARLOS ANGEL - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 2847627) se ha dictado la Sentencia N° 112 de fecha 06/10/2016, donde se RESUELVE: 1) Declarar apertura del concurso preventivo del Sr. Carlos Angel Nieto (D.N.I. N° 10.622.454), domicilio real en calle Santa Fe N° 87 y constituido a los efectos legales en calle San Martín N° 758 ambos de esta ciudad, en los términos del art. 68 y c.c. de la ley N° 24.522 y encuadrado en los arts. 288 y 289 L.C.Q. 10) Fijar como plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico hasta el día 25 de noviembre de 2016. 11) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico presente el Informe Individual el día 16 de febrero de 2017. 12) Fijar como fecha para el dictado de la Sentencia de verificación de créditos que prescribe el art. 36 L.C.Q. el día 28 de abril de 2017. 13) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico presente el Informe General el día 15 de junio de 2017. 14) Hacer saber al concursado que la

presentación de la propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles deberá ser efectuada en los términos prescriptos por el art. 41 y presentada hasta el día 16 de mayo de 2017 y fijar la fecha para el dictado de la sentencia de categorización el día 27 de julio de 2017. 15) Fijar como plazo de vencimiento de la presentación por el concursado de su propuesta de acuerdo preventivo el día 08 de noviembre de 2017. 16) Fijar el vencimiento del período de exclusividad el día 11 de diciembre de 2017 y para que se lleve a cabo la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522 el día 30 de noviembre de 2017, a las 10:00 horas, la que se celebrará sólo en el supuesto de que con anterioridad a dicha fecha el deudor no hubiere obtenido las conformidades previstas por el art. 45 y comunicado dicha circunstancia al Juzgado acompañando las constancias pertinentes. 17) Hágase saber a la Sindicatura que deberá cumplir con el informe mensual sobre la evolución de la empresa conforme lo dispuesto por al art. 14 inc. 12. L.C.Q. 18) Notifíquese a la Dirección de Rentas de Córdoba la presente resolución. Se hace saber también que aceptó el cargo de Síndico, el Contador Público Nacional Fernando Daniel Fidelio, de lunes a viernes en el horario de 08.00 a 12.00 horas y de 16.00 a 20.00, horas, en el domicilio Urquiza N° 164 de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 73462 - \$ 3971,50 - 18/10/2016 - BOE

El Juez de 1ra inst y 1ra nom C.C. y C. Marcos Juárez, Dr. José María Tonelli, Secretaría Dra. María José Gutierrez Bustamante, COMUNICA que autos caratulados "ECHEZARRETA, PATRICIA INES - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 2847721), se ha dictado Sentencia N° 111 de fecha 06/10/2016, donde se RESUELVE: 1) Declarar la apertura del concurso preventivo de la Sra. Patricia Inés Echezarreta (D.N.I. N° 14.587.768), con domicilio real en calle Santa Fe N° 87 y constituido a los efectos legales en calle San Martín N° 758 ambos de la ciudad de Marcos Juárez, en los términos del art. 68 y c.c. de la ley N° 24.522 y encuadrado en los arts. 288 y 289 L.C.Q. 9) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico se pronuncie el día de 14 de noviembre de 2016 sobre los pasivos laborales denunciados por la deudora, existencia de otros créditos laborales comprendidos en el pronto pago y la situación futura de los trabajadores en relación de dependencia. 10) Fijar como plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico hasta el día 25 de noviembre de 2016. 11) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico presente el

Informe Individual el día 16 de febrero de 2017 y el dictado de la Sentencia de verificación de créditos que prescribe el art. 36 L.C.Q. el día 28 de abril de 2017. 12) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico presente el Informe General el día 15 de junio de 2017. 13) Hacer saber a la concursada que la presentación de la propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles deberá ser efectuada en los términos prescriptos por el art. 41 y presentada hasta el día 16 de mayo de 2017 y fijar la fecha para el dictado de la sentencia de categorización el día 27 de julio de 2017. 14) Fijar como plazo de vencimiento de la presentación por la concursada de su propuesta de acuerdo preventivo el día 08 de noviembre de 2017. 15) Fijar el vencimiento del período de exclusividad el día 11 de diciembre de 2017 y para que se lleve a cabo la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522 el día 30 de noviembre de 2017, a las 10:00 horas, la que se celebrará sólo en el supuesto de que con anterioridad a dicha fecha la deudora no hubiere obtenido las conformidades previstas por el art. 45 y comunicado dicha circunstancia al Juzgado acompañando las constancias pertinentes. 16) Hágase saber a la Sindicatura que deberá cumplir con el informe mensual sobre la evolución de la empresa conforme lo dispuesto por al art. 14 inc. 12. L.C.Q. Se hace saber también que aceptó el cargo de Síndico, el Contador Público Nacional Fernando Daniel Fidelio, de lunes a viernes en el horario de 08.00 a 12.00 horas y de 16.00 a 20.00, horas, en el domicilio Urquiza N° 164 de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia de Córdoba.

5 días - N° 73467 - \$ 4282 - 18/10/2016 - BOE

El Juez de 1ra inst y 1ra nom C.C. y C. Marcos Juárez, Dr. José María Tonelli, Secretaría Dra. María José Gutierrez Bustamante, COMUNICA que en los autos caratulados "PLASTICOS PEN PLA SRL – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 2705248) se ha dictado la Sentencia N° 113 de fecha 06/10/2016, donde se RESUELVE: 1) Fijar nuevas fechas para el cumplimiento del procedimiento del Concurso Preventivo de la sociedad "PLASTICOS PEN PLA S.R.L.," a saber: XII) Fijar como fecha para el dictado de la Sentencia de verificación de créditos que prescribe el art. 36 L.C.Q. el día 28 de abril de 2017. XIII) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico presente el Informe General el día 15 de junio de 2017. XIV) Hacer saber al concursado que la presentación de la propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles deberá ser efectuada en los términos prescriptos por el art.

41 y presentada hasta el día 16 de mayo de 2017 y fijar la fecha para el dictado de la sentencia de categorización el día 27 de julio de 2017. XV) Fijar como plazo de vencimiento de la presentación por el concursado de su propuesta de acuerdo preventivo el día 08 de noviembre de 2017. XVI) Fijar el vencimiento del período de exclusividad el día 11 de diciembre de 2017 y para que se lleve a cabo la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522 el día 30 de noviembre de 2017, a las 10:00 horas, la que se celebrará sólo en el supuesto de que con anterioridad a dicha fecha el deudor no hubiere obtenido las conformidades previstas por el art. 45 y comunicado dicha circunstancia al Juzgado acompañando las constancias pertinentes. 2) Publíquense edictos en el Boletín Oficial, a cargo del concursado y por el término de cinco días, en los términos prescriptos por el art. artículo 27 de la Ley N° 24.522.

5 días - N° 73469 - \$ 2786,50 - 18/10/2016 - BOE

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando Perillo, Secretaría N°26, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.4º, CABA, hace saber que en autos "ABDALA, RODRIGO YAMIL S/ CONCURSO PREVENTIVO", con fecha 13-06-2016, se ha homologado el acuerdo preventivo alcanzado por Rodrigo Yamil Abdala, CUIT 20-29799172-9.-Publíquese por un día. Buenos Aires, 28 de septiembre de 2016.- Firmado: Dr. Julián Maidana, Secretario.

1 día - N° 74208 - \$ 60,08 - 18/10/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

La Señora Jueza de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, Dra. Castellani Gabriela Noemí, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NAVARRETE MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS por el término de treinta (30) días y bajo apercibimiento legal, en los autos caratulados: "NAVARRETE MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS " Secretaria N° 2, Dra. Castellani Gabriela Noemí- Oficina 17 de noviembre de 2016.-

1 día - N° 74561 - s/c - 18/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 18º Nom. Civ y Com. De esta Ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de: LOPEZ Ó LOPEZ DE OVIEDO, Balbina Ó Balbina, - OVIEDO Agustín - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 2773565 para que dentro de los 30 días si-

guientes al de la única publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 17/10/2016. Fdo: Villalba de Rojas Maria Eugenia- Prosecretario Letrado.

1 día - N° 74288 - \$ 173,42 - 18/10/2016 - BOE

RÍO CUARTO-JUZG. 1A INS.C.C.Flia. 4A Nom. Sec. 8. Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE GARRO, DNI N°10.782.975, para que dentro del termino de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: GARRO JORGE-DECLARATORIA DE HEREDEROS-2771301. Fdo. Dra. Tibaldi de Berteau, Sandra Eleonora, Juez. Dra. Sola Andrea, Secretaria.

1 día - N° 74414 - \$ 140,90 - 18/10/2016 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia, Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, de la ciudad de Laboulaye, Secretaría a cargo de la autorizante, en autos caratulados "GRANDIS, JORGE - GIRAUDD, DOMINGA - GIRAUDD JUANA MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza por veinte días a partir de la fecha de la última publicación, a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de GIRAUDD, JUANA MARIA para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye, 17/10/2016. Fdo. Dra. Karina Giordanino, Secretaria.

1 día - N° 74564 - \$ 206,18 - 18/10/2016 - BOE

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1º Inst. 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causante ASTRADA LUIS LÁZARO O LUIS LAZARO, para que dentro del término de treinta días corridos a partir de la última publicación comparezcan en autos: "ASTRADA, LUIS LAZARO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (2886861), a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 CCC). Marcos Juárez 07/10/2016. Fdo. Dr. Edgar Amigó Aliaga (Juez). Dra. María de los A. Rabanal (Secretaria).

1 día - N° 74571 - \$ 214,46 - 18/10/2016 - BOE

Marcos Juárez, 17/12/2015. Agréguese. Por presentada, por parte y con el domicilio legal constituido. Por iniciadas las presentes diligencias de declaratorias de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "RODRIGUEZ EVACIO", por edicto publi-

cado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.)....Fdo.: Dr. AMIGO ALIAGA, Edgar - Juez - Dra. RABANAL, Maria de los Angeles - Secretaria"- 1º Inst. y 2º Nom. C.C.C.y Flia. Marcos Juárez

1 día - N° 72790 - \$ 266,30 - 18/10/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 15º Nom. Civil y Com.,- cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS DANIEL COLLOSSO, en autos "COLLOSSO, CARLOS DANIEL- D.H." (Expte.2891707/36) para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 08/09/2016. Juez: Gonzalez de Robledo, Laura Mariela; Secretaria: Saini de Beltrán, Silvina Beatriz.-

1 día - N° 73807 - \$ 64,22 - 18/10/2016 - BOE

VILLA CARLOS PAZ - El Juez de 1º Inst. en lo Civ.Com.Conc. y Flia., 1º Nom., Sec.1, Carlos Paz, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. Dorina Pace Giacomello, DNI 93.521.070, para que en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento, en autos "Giacomello, Dorina Pace - Declaratoria de Herederos"Expte 2925914. V.C.Paz, 06/10/16, Juez:Andrés Olcese

1 día - N° 73815 - \$ 182,78 - 18/10/2016 - BOE

Río Segundo, 28/09/2016.- Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sra. ROJAS RENEE YOLANDA, D.N.I. 2.308.705, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C.C.N.).- FIRMADO: GUTIERREZ MARCELO ANTONIO.- SECRETARIO .- MARTINEZ GAVIER SUSANA ESTHER.- JUEZ.-

1 día - N° 73818 - \$ 144,80 - 18/10/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst en lo Civ y Com de 9º Nom, con asiento en esta cdad de Cba, en autos: "FIGUEROA CARMEN DEL VALLE - FIGUEROA RAMONA NELIDA - DECLAR. DE HEREDEROS" - Expte. 1291165/36, cita al Sr. Walter Eduardo Bustos a los fines de que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y a

formular las objeciones que pudieren caberle en lo que atañe al nombramiento de administrador de la sucesión del causante, bajo apercibimiento de ley.- Dr. Guillermo Edmundo Falco (Juez) - Dr. Horacio Armando Fournier (Secretario).- Cba, 10 de Octubre de 2016.

5 días - N° 73837 - \$ 413,10 - 24/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 20° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BELINDO ORTEGA BURGOS DNI 17.644.140 en autos ORTEGA BURGOS BELINDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 2843759/36, para que dentro de los 30 días siguientes al de su publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Yacir, Viviana Siria, Juez - Gasparoto, Natalia Ivana, Prosecretario.

1 día - N° 73845 - \$ 62,38 - 18/10/2016 - BOE

El señor Juez de 1ra. Inst y 9a Nom en lo Civ y Com, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CISNEROS o CISNERO ANDRES en los autos caratulados "CISNEROS O CISNERO ANDRES - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2895637/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley. Falco, Guillermo Edmundo - juez - Fournier, Horacio Armando, secretario. Córdoba, 26 de septiembre de 2016.

1 día - N° 73914 - \$ 55,94 - 18/10/2016 - BOE

CORZO María Angélica - LEDESMA Tomás - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP N° 2886650/36 - El Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de 9° Nominación cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, para que dentro del plazo de 30 días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento. Córdoba, 14/09/2016. FDO FALCO Guillermo E: JUEZ de 1° Inst. FOURNIER Horacio A.: SECRETARIO

1 día - N° 73931 - \$ 49,50 - 18/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª INST. 2ª NOM, CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACION Y FLIA, Secretaria N° 3 de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante, JOSE ALBERTO JUAREZ por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba; para que dentro del término de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a dere-

cho y tomar participación bajo apercibimiento de ley (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN) en autos: "JUAREZ JOSE ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. 2888443. Bell Ville 07/10/2016. Fdo. Dra. ELISA BEATRIZ MOLINA TORRES DE MORALES (JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA), DRA. GISELA SABRINA TIRONI (PROSECRETARIO LETRADO).

1 día - N° 73975 - \$ 144,26 - 18/10/2016 - BOE

El Juez de 1° I. y 1° N. C.C. y F de Bell Ville cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don Aurelio Héctor CORIA, en autos: CORIA, AURELIO HECTOR - D. H. (E. 2802979), para que dentro del término de 30 días, a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley.- B. Ville, 21/09/16.- Dra. MOLINA TORRES de MORALES, Elisa B. (Juez), Dra. BAEZA Mara C. (Secretaria).-

1 día - N° 74035 - \$ 149,90 - 18/10/2016 - BOE

El Sr. Juez 1º instancia Civ y Com 9º Nom de la ciudad de Córdoba en autos "PUCCINI, BRUNO ALEJANDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (2856384/36)", cita y emplaza a los herederos y acreedores de BRUNO ALEJANDRO PUCCINI y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el plazo de treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Of., 15/09/2016. Fdo: Falco, Guillermo Edmundo (Juez) Seggiaro, Carlos Jesús María (Prosecretario letrado)

1 día - N° 74045 - \$ 154,70 - 18/10/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 44º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "MUÑOZ ORREGO, Alicia - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N°2888125/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MUÑOZ ORREGO, Alicia, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, veintiuno (21) de setiembre de 2016. Fdo. Lopez Peña de Roldan, María Ines (Secretaria)

1 día - N° 74059 - \$ 78,25 - 18/10/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Instancia en lo Civ. Com. Conc. y Flia. 2º Nom. de la Ciudad de Cosquín, Secretaría n° 3, en autos "PIEDIFERRI ADOLFO VIRGINIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. N° 2698385" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los

bienes dejados por el causante Don PIEDIFERRI ADOLFO VIRGINIO para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.2340 CCyC).- Fdo. Rodríguez, Silvia Elena-Juez de 1º Instancia – Odicino Chuchan, Vanina Andrea SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA"

1 día - N° 74061 - \$ 77,33 - 18/10/2016 - BOE

El SEÑOR JUEZ DEL JUZG C. C. C. FAM. DE 1º Instancia – SEC. 1 DE LA CIUDAD DE LA CARLOTA-CBA. DR. OSCAR ARRAZOLA EN LOS AUTOS: "MARTELLI JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS", ha resuelto citar y emplazar a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho de los bienes de la causante MARTELLI JUAN CARLOS DNI N° 10.612.791 para que en el término de treinta días a contar de la última publicación de edicto comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. RIO CUARTO 04 de ABRIL de 2016. Fdo: Dr. Carlos E. Nolter – Pro- Secretario. Dr. Oscar Arrazola- JUEZ.

1 día - N° 74069 - \$ 212,66 - 18/10/2016 - BOE

El Juez de 1ª Inst y 1ª Nom en lo Civ y Com de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CEJAS, BACILIO CINECIO ó BASILIO SINESIO y BULACIO PETRONA LUCIA ó LUCIA, en autos caratulados: Cejas, Bacilio Cinecio ó Basilio Sinesio y Bulacio Petrona Lucia ó Lucia - Declaratoria de Herederos - Expte. 2675023, para que dentro del término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 CCyC). 23/08/2016. Fdo José María Tonelli, Juez; Estefanía De Olmos Ferrer, Sec.

1 día - N° 74091 - \$ 101,25 - 18/10/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. 1º Inst. y 1º Nom. en autos "PASTOR, JOSE ALEJANDRO – DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de Don José Alejandro PASTOR DNI N° 6.658.807, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto, 13 de octubre de 2014. Fdo: José Antonio Peralta JUEZ - M. Laura Luque Videla - Secretaria.

1 día - N° 74097 - \$ 150,20 - 18/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia, en lo Civ. y Com. de Río IV y de 2ª Nom. Secretaría N° 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los

que se consideren con derecho a la herencia de CANALE Alcides Jose D.N.I. N° 6.648.593, en los autos caratulados "CANALE Alcides Jose – Declaratoria Herederos" (Expte. 2933427), para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 13/10/2016.- Fdo. Dra. Belvedere Elizabeth - Secretaria.

1 día - N° 74102 - \$ 185,30 - 18/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 15° Nom. en lo Civ. y Com. De Córdoba, cita y emplaza a eventuales-seventuales sucesores de los Sres. Clara Dalimena AGUIRRE y Mercedes Evaristo AGUIRRE en los autos caratulados "AGUIRRE APARICIO Y OTRA – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 298712/36) para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía" Cba., 10 de Septiembre de 2015.- GONZALEZ DE ROBLEDO, Laura Mariela (Juez) – SAINI DE BELTRAN, Silvina Beatriz (Secretaria)

1 día - N° 74194 - \$ 151,40 - 18/10/2016 - BOE

La Señora Juez del Juzgado de 1ra. Instancia Civil, Comercial, Concursal y Familia - Sec.2, de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "NIGRO MARTHA SUSANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. nro. 2944075), cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. NIGRO, MARTHA SUSANA DNI: 10.950.700, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Córdoba 11/10/16. MARTINEZ GAVIER, Susana Esther- JUEZ. GUTIERREZ, Marcelo Antonio SECRETARIO.

1 día - N° 74199 - \$ 94,35 - 18/10/2016 - BOE

Sr Juez de 1º Ins y 4º Nom en Civ Com y Flia Sec 8 Dra Torres Mariela-Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ZANOTTI, CARLOS WALDO para que en el plazo de 30 días corridos comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley en autos:" ZANOTTI, CARLOS WALDO -DECLARATORIA DE HEREDEROS"Expte.2885429. Villa María, 06/10/2016 Fdo. Alberto R. Domenech- Juez – M. Victoria Salusso-Prosecretaria

1 día - N° 74229 - \$ 160,82 - 18/10/2016 - BOE

DOTTORI, Eduardo Enrique - DECLARATORIA DE HEREDEROS (exped. 2901229). "Córdoba, once (11) de octubre de 2016. (...) Admítase la solicitud de declaratoria de herederos del Sr.

Eduardo Enrique Dottori. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). (...) Notifíquese." Fdo. Dr. Manuel Esteban Rodríguez Juárez (juez); Dr. Rubén Alberto Muñoz (prosecretario letrado)

1 día - N° 74231 - \$ 202,58 - 18/10/2016 - BOE

El juez de 1° Instancia y 18° Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. GRANDOLI, Luis Eduardo, en los autos caratulados "GRANDOLI, LUIS EDUARDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 2892647/36"; para que en el término de treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 11 de octubre de 2016. Fdo. Villada, Alejandro José - Secretario.-

1 día - N° 74278 - \$ 183,86 - 18/10/2016 - BOE

La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2a. Nom. de la ciudad de Alta Gracia, Secretaría N°4, en los autos "SCORCIONE, ALBERTO JORGE – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.N°2766411) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALBERTO JORGE SCORCIONE, para que dentro de los de treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dra. Graciela Isabel Cerini. Juez – Dra. Laura Inés De Paul de Chiesa. Secretaria.- Alta Gracia, 11 de octubre de 2016.-

1 día - N° 74280 - \$ 179 - 18/10/2016 - BOE

VILLA MARIA.- El Sr. Juez de 1° Instancia 3º Nominación Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Fernando Martin Flores Cita y emplaza por el término de treinta días, a los herederos y acreedores del causante: Sra. Figueroa, Gladis Noemí para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "FIGUEROA, GLADIS NOEMI - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2938101), Secretaria N° 5.-

1 día - N° 74303 - \$ 171,62 - 18/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de la Ciudad de Arroyito, sito en calle Belgrano N° 902, Secretaria C.C.C. y Flia, a cargo de la Dra. Marta Inés Abriola; cita y empla-

za a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la herencia o los bienes quedados al fallecimiento del Sr. MIGUEL ANGEL ACHILE ó ACHILLE, en autos caratulados "ACHILE ó ACHILLE, MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expediente N° 2914901", para que en el término de TREINTA (30) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley. Arroyito, 07 de octubre de 2016. Fdo.: Dra. Marta Inés Abriola – Secretaria Juzgado 1ra. Instancia.

1 día - N° 74322 - \$ 243,20 - 18/10/2016 - BOE

EDICTO: El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia, de la ciudad de Villa María, Dr. FLORES, Fernando Martín, cita y emplaza a herederos y acreedores de DELIA BLANCA RAMOS GALLEGO O GALLEGO RAMOS, para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º C.C.C.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "GALLEGO O GALLEGO RAMOS, DELIA BLANCA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (exp. Letra "G" N° 2947098). Iniciado el día 14/09/2016. Secretaria: Dra. MEDINA, María Luján. Villa María. 5 de octubre de 2016.-

5 días - N° 74372 - \$ 1146,10 - 24/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 8º Nom. Civ y Com, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados al fallecimiento de FACCHIN, EMMA Y MARCUZZI, DOMINGO en autos: "FACCHIN, Emma Y MARCUZZI, Domingo - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 2887127/36"; para que dentro de los treinta días siguientes a contar de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/10/2016. JUEZ: RUBIOLO, Fernando Eduardo. PROSECRETARIO: PESQUEIRA, Lorena Mariana

1 día - N° 74396 - \$ 206,18 - 18/10/2016 - BOE

El Sr. Juez del J.1ª INST.C.C.FAM, 1ª NOM-SEC. 1 de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de MALIZIA y/o MALICIA, DOMINGO CARLOS, Documento N°: 6.621.140, en autos caratulados "MALIZIA Y/O MALICIA, DOMINGO CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 2878842, para que en el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, compa-

rezcan a estar a derecho y tomen participación. Firmado: REYES, Alejandro –Juez P.A.T.- CUA-SOLO, Gabriela -Prosecretaria-

1 día - N° 74398 - \$ 170,90 - 18/10/2016 - BOE

El Juez de 1ª Inst., 2ª Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes del causante, Sr. PEDRO RAÚL RAPPACHIANI, para que dentro del término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, en autos: "RAPPACHIANI, PEDRO RAÚL" – Declaratoria de Herederos (Expte. 2917434), bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del C.C y Com). Marcos Juárez, 17/10/2016. Edgar Amigó ALIAGA(Juez). María de los Angeles RABANAL (Secretaria).

1 día - N° 74399 - \$ 213,38 - 18/10/2016 - BOE

El Juez de 1ª Inst., 2ª Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes del causante, Sr. PEDRO JUAN RAPPACHIANI, para que dentro del término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, en autos: "RAPPACHIANI, PEDRO JUAN" – Declaratoria de Herederos (Expte. 2917484), bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del C.C y Com). Marcos Juárez, 17/10/2016. Edgar Amigó ALIAGA(Juez). María de los Angeles RABANAL (Secretaria).

1 día - N° 74402 - \$ 213,38 - 18/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 43º Nom. Civ. y Com., Dr. Ortiz, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Manuel BUTELER en los autos caratulados "BUTELER, Manuel- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte.: 2902840/36", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del C. C. y C.). Córdoba, 13 de octubre de 2016. Secretaría a cargo de la Dra. Romero.

1 día - N° 74498 - \$ 178,10 - 18/10/2016 - BOE

BELL VILLE- Por disposición de la Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación, Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaría N° 4 de la ciudad de Bell Ville, en los autos caratulados "SANMILLAN ELIDIA MIGUELA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2903513) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causantes ELIDIA MIGUELA SANMILLAN para que dentro del término de treinta

días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo.: Molina Torres de Morales, Elisa Beatriz. Juez de 1ra. Instancia. Guiguet de Pérez, Valeria Cecilia. Secretario Juzgado de 1ra Instancia. Oficina, 13 de Octubre 2016.-

1 día - N° 74500 - \$ 285,02 - 18/10/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de Pra. Inst. y 3º Nom. Civ., Com., y Flia. de Río Tercero, en autos "CAULA ERMELINDO – MORETTI MARIA - Decl. de Herederos" (Expte. 2878257), cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Ermelindo CAULA, DNI 6573471, y/o María MORETTI, DNI 0777143,, para que en el término de treinta días, comparezcan a tomar participación, bajo apercibimientos de ley.- Río Tercero, 22/09/2016.- Dr. Alejandro Daniel REYES – Juez.- Dra. Susana Amelia PIÑAN - Secretaria.-

1 día - N° 74513 - \$ 212,66 - 18/10/2016 - BOE

LA CARLOTA: El Juez en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la Herencia de ALBORNOS Apolonio y ALBORNOS Miguel Angel en los autos caratulados "ALBORNOS APOLONIO Y OTRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte N° 1812802) PARA QUE EN EL TÉRMINO DE veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. LA CARLOTA 01/08/2014 Fdo ARRAZOLA, Raúl Oscar - Juez - SEGOVIA Marcela Carme - PRO SECRETARIA LETRADA.

5 días - N° 70984 - \$ 402,75 - 21/10/2016 - BOE

El señor Juez del Juzgado Civ. Com. Conc. y Familia de 2º Dominación- Sec. 3 Carlos Paz (Ex. Sec. 1). Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a la sucesión del causante CUELLO MODESTO BENJAMIN, en autos caratulados " CUELLO MODESTO BENJAMIN – DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE NRO. 2492658, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Carlos Paz, 01 de Agosto de 2016, Rodríguez Viviana: Juez, Boscatto Mario Gregorio: Secretario.-

3 días - N° 72066 - \$ 255,45 - 18/10/2016 - BOE

El Sr, Juez de 1ª Inst y 1ra. Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba,cita y emplaza a los he-

rederos y acreedores de LUNA JORGE ALBERTO en autos caratulados "Luna Jorge Alberto -Declaratoria de Herederos Expte N°2871622/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes a la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense los edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 CPC.C.y mod.) .Córdoba 27 de septiembre de 2016,Fdo; Lucero Hector Enrique .Juez. Cano Valeria Paula -Prosecret.Letrado -

5 días - N° 72580 - \$ 478,65 - 18/10/2016 - BOE

El sr. Juez de 1ra. INST.C.C.FAM.1A- SEC 2 - SAN FRANCISCO. DR. CASTELLANI, Gabriela Noemi, cita y emplaza a los herederos de Juan Diebra en autos caratulados "DIEBRA JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS Y SU ACUMULADO:" DIEBRA JUAN- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (N° 2243851)" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de 20 días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 03/10/2016.

5 días - N° 72582 - \$ 901,30 - 20/10/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 10º Nom. Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la sra. Viviana del Valle DI PIETRO en los autos caratulados "DI PIETRO, Viviana Del Valle - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (2898304/36) para que dentro del término de treinta días corridos siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo. Dr. Rafael GARZON MOLINA –JUEZ– dra. María Gabriela PALMA –PROSECRETARIA.- Córdoba, 25 de setiembre de 2015.-

5 días - N° 72717 - \$ 639,65 - 18/10/2016 - BOE

EL Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de 31ª Nom de Córdoba, Aldo R.S. Novak, Juez, Secretaría Weinhold, en los autos "PIOTTO ALEJANDRO - VERDURO MARIA ASUNTA O ASSUNTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 2508303/36", CITA Y EMPLAZA a los herederos de los Señores PIOTTO ALEJANDRO , M.I. NI 6.450.319 Y VERDURO O VERDURA MARIA ASSUNTA O ASUNTA, DNI N° 93.734.695, a los acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, ampliando y rectificando edicto del 01/03/2016 N° 39889 para que dentro de los

treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial.. Fdo. Dr. Aldo R.S. Novak, Juez; Dra. Wheinhold de Obregon, Marta Laura, Secretaria.-

1 día - N° 73023 - \$ 140,12 - 18/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 10ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GRASER, ALBINO y GALLO, ROSA MARGARITA JOSEFA en los autos caratulados GRASER, Albino – GALLO, Rosa Margarita Josefa - Declaratoria de Herederos Exp. 2757209/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29 de Agosto de 2016. Fdo: Juez: Garzon Molina, Rafael. Prosecretaria: Lopez, Gabriela Emilce.

5 días - N° 72756 - \$ 402,75 - 19/10/2016 - BOE

El Señor Juez Subrogante de 1º Inst. y 2º Nom. en lo C.C.C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de la causante "ADELA BROARDO" en autos "BROARDO ADELA – D'ANGELO DOMINGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 1814641) para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Marcos Juárez, 22 de Octubre de 2014. Dr. José María TONELLI – Juez Subrogante; Dra. María de los Angeles RABANAL – Secretaria.

5 días - N° 72869 - \$ 324,55 - 18/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 42º Nom en lo C. Y C. de la Ciudad de Cba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Serres, Ricardo Benito–en autos caratulados: "Serres, Benito – Villafañe, Natividad – Declaratoria de Herederos- Expt. N° 2898263/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de 20 días a partir de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 22 de Septiembre de 2016. Juez: Juan M. Sueldo– Sect. Pucheta de Tiengo Gabriela.-

5 días - N° 72911 - \$ 375,15 - 21/10/2016 - BOE

El señor Juez de 1ra, Instancia y 10 Nominacion en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUANA CURELLO. En los autos caratulados BATTISTIN PABLO - CURELLO JUANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expediente N° 2422726/36

para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 22 de agosto de 2016. Garzon Molina, Rafael Juez - Lopez, Gabriela Emilce Prosecretario Letrado.

5 días - N° 72949 - \$ 394,70 - 21/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARMEN GARCIA en autos caratulados GARCIA CARMEN – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2568025/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/10/2015. Juez: Juan Manuel Sueldo - Sec: Pucheta De Tiengo, Gabriela María

5 días - N° 73103 - \$ 340,65 - 18/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUARDIA INES RAMONA en autos caratulados GUARDIA INES RAMONA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2887719/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/09/2016. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela– Juez: Sueldo Juan Manuel

5 días - N° 73111 - \$ 323,40 - 18/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELISEO HECTOR PETRUCELLI en autos caratulados PETRUCELLI, ELISEO HECTOR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2856553/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 23/05/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Cremona Fernando Martin

5 días - N° 73121 - \$ 337,20 - 18/10/2016 - BOE

VILLA MARIA-Juzg.1A Inst. C.C.FLIA.3A Nom. Villa María, Sec 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes ARANCIBIA GRACIELA GLADYS y DELFINI HUGO ALBERTO para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º C.C.C.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "ARANCIBIA GRACIELA GLADYS-DELFINI HUGO ALBERTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPTE. 2942392).- Villa María,

05/10/2016.-FDO.FLORES FERNANDO MARTIN-JUEZ PAT.-MOYA ANGELICA SOLEDAD -PROSECRETARIA.-

1 día - N° 73819 - \$ 78,71 - 18/10/2016 - BOE

El señor Juez en lo Civil y Comercial de 27ª Nominación de la Ciudad de Córdoba, en los autos "MÉNDEZ, Carlos Alberto – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 2.882.881/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Carlos Alberto MÉNDEZ, por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Fdo: García Sagúes, Juez - Agrelo De Martínez, Secretaria - Of. 28/09/2016

5 días - N° 73202 - \$ 257,85 - 18/10/2016 - BOE

EL SR JUEZ DE 1ERA INST Y 9 NOM EN LO CIV Y COM CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES DE BLANDO EDUARDO HUMBERTO ENAUTOS "ADUR MARIA CRISTINA-BLANDO EDUARDO HUMBERTO DECLARATORIA DE HEREDEROS No. 2176351/36 Y A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESION POR EL TERMINO DE 30 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. FDO. ALDO R NOVAK, JUEZ, MARTA WEINHOLD DE OBREGON SEC.

1 día - N° 73227 - \$ 49,50 - 18/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 23º Nominación en lo C. y C., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. CORREA María Julia, D.N.I. N° 2.509.694, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "CORREA, Maria Julia - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expediente N° 2886192/36" Córdoba, 03 de Octubre de 2016. Fdo.: Dr. Rodríguez Juarez, Manuel Esteban. Juez – Dra. Molina De Mur, Mariana Ester Secretario

1 día - N° 73326 - \$ 205,10 - 18/10/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Segunda a Luque Videla, en los autos caratulados "DIAZ, JOSE LUCAS - Declaratoria de Herederos"Exp 2811477, cita y em-plaza a herede-ros, acreedo-res y a todos los que se con-sideren con dere-cho a los bienes deja-dos por los causan-tes JOSE LUCAS DIAZ LE N° 02.954.029 para que den-tro del plazo de veinNominación de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María Laurte días comparez-can a es-tar a dere-cho en estos au-tos bajo apercibi-mientos de ley. Oficina. Fdo: Dr. PERALTA JOSE ANTONIO,

Juez; Dra. Maria Laura Luque Videla/Secretaria-
06/092016.

1 día - N° 73961 - \$ 99,41 - 18/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GARCIA, LIDIA SUSANA en autos caratulados GARCIA, LIDIA SUSANA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2852123/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 04/06/2016. Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina

5 días - N° 73541 - \$ 316,50 - 19/10/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PODASCHEVSKY, ANILA ANITA en autos caratulados PODASCHEVSKY, ANILA ANITA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2852123/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/09/2016. Juez: Lucero Héctor Enrique - Sec: Valdes Cecilia María

5 días - N° 73542 - \$ 326,85 - 19/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAREZ REIMUNDA EULALIA O RAIMUNDA EULALIA en autos caratulados JUAREZ, Reimunda Eulalia O Raimunda Eulalia - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2893289/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 23/09/2016 Juez: Rubiolo, Fernando Eduardo - Prosec: Pesqueira, Lorena Mariana

5 días - N° 73671 - \$ 374 - 20/10/2016 - BOE

SR. JUEZ 1º INST. Y 48º NOM.CIV. Y COM. de la ciudad de Córdoba en autos caratulados "AUZQUI, MARIA ANGELICA EUGENIA SECUNDINA o AUZQUI MARIA ANGELICA E. S. o AUZQUI, MARIA A. E. S. o AUZQUI MARIA ANGELICA o AUZQUI DE GARAY MARIA ANGELICA – GARAY, LUIS ERNESTO ISAAC o LUIS ERNESTO –DECLARATORIA DE HEREDEROS –ExpTE. 2852007/36- cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sra. AUZQUI, MARIA ANGELICA EUGENIA SECUNDINA o AUZQUI MARIA ANGELICA E. S. o AUZQUI, MARIA A. E. S. o AUZ-

QUI MARIA ANGELICA o AUZQUI DE GARAY MARIA ANGELICA L.C. 1.561.607– y sr. GARAY, LUIS ERNESTO ISAAC o LUIS ERNESTO DNI 2.641.536, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley (art. 152 del CPC modif. Ley 9135, art. 2340 del C.C.C.N.). FDO. VILLAGRA DE VIDAL, RAQUEL-JUEZ- MATUS de LIBEDINSKY, MARIA JOSEFINA-SECRETARIA-

1 día - N° 73832 - \$ 175,31 - 18/10/2016 - BOE

JESÚS MARÍA - El Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. Civ. Com. Conc. y Flia de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARÍA RITA RODRIGUEZ en autos "RODRIGUEZ, MARÍA RITA – TESTAMENTARIO" Expte. N° 2923435, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 03/10/2016. Juez: Dr. José Antonio Sartori; Sec. Dr. Miguel Ángel Pedano.-

1 día - N° 73808 - \$ 60,31 - 18/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 43º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados Sarmiento, María Transito o Trancito- Declaratoria de Herederos Expte. 2764667/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de María Transito o Trancito Sarmiento por el término de veintidías desde la última fecha de publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de febrero de 2016.- Dr. Ortiz, Héctor Gustavo –Juez Dra. Romero, María Alejandra - Secretario

5 días - N° 73675 - \$ 448,75 - 20/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 31º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de REYNAFE ARTURO DE LUJAN en autos caratulados: "REYNAFE, Arturo de Lujan – Declaratoria de Herederos" - Expte. N° 2884668/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de octubre de 2016. Novak, Aldo Ramón Santiago - Juez De 1ra. Instancia. Weinhold De Obregon, Marta Laura - Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

1 día - N° 73694 - \$ 85,84 - 18/10/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OVIEDO CARLOS TOMAS en

autos caratulados OVIEDO CARLOS TOMAS – DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE N° 2893237/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/10/2016. Sec.: Valdes Cecilia María – Juez: Lucero Héctor Enrique

5 días - N° 73735 - \$ 314,20 - 20/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BORRULL, NORMA LIDIA en autos caratulados PINNA, OSCAR ISMAEL – BORRULL, NORMA LIDIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2497670/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 30/08/2016. Sec: Romero María Alejandra – Juez: Ortiz Héctor Gustavo

5 días - N° 73738 - \$ 351 - 20/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BONCINI, ANGEL FERNANDO en autos caratulados BONCINI, ANGEL FERNANDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2895746/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 05/10/2016 Sec: Romero María Alejandra – Juez: Ortiz Héctor Gustavo

5 días - N° 73740 - \$ 322,25 - 20/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de, NORMA ITALIA VIGORITA en autos caratulados CECCHETTO, ALDO MARIO – VIGORITA, NORMA ITALIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 1043717/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/03/2016. Juez: Tagle Victoria María - Sec.: Bruno de Favot Adriana

5 días - N° 73761 - \$ 353,30 - 21/10/2016 - BOE

JESÚS MARÍA - El Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. Civ. Com. Conc. y Flia de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SBIGLIO, FRANCISCO JOSÉ en autos "SBIGLIO, FRANCISCO JOSÉ – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2893629, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el

término de 30 días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 04/10/2016. Juez: Dr. Sartori, José Antonio; Sec.: Dr. Pedano, Miguel Ángel.-
1 día - N° 73804 - \$ 64,91 - 18/10/2016 - BOE

VILLA MARIA-Juzg.1A Inst. C.C.FLIA.3A Nom. Villa María, Sec 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante AURELIA LETICIA o LETIZIA CAPELLO para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º C.C.C.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "CAPELLO AURELIA LETICIA o LETIZIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPTE. 2942352).- Villa María, 05/10/2016.-FDO.FLORES FERNANDO MARTIN-JUEZ PAT.-MOYA ANGELICA SOLEDAD -PROSECRETARIA.-
1 día - N° 73820 - \$ 71,81 - 18/10/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos y acreedores de BUSTOS TERESA JULIA CESARINA en autos caratulados "BUSTOS TERESA JULIA CESARINA- Declaratoria de herederos", Expte. N° 2848937/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el termino de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 09/08/2016. LUCERO Hector Enrique Juez.
5 días - N° 73828 - \$ 787,90 - 19/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Maria Rosalia SANCHEZ, D.N.I. N° 10.761.728, en los autos " SANCHEZ MARIA ROSALIA - Declaratoria de Herederos-" (Expte. N° 2885986). para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos, bajo apercibimientos de ley. Secretaría N° 6 - PAVON Mariana Andrea - Juez - PIÑAN Susana Amelia - Secretaria -
1 día - N° 73834 - \$ 76,18 - 18/10/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr Juez en lo Civ y Com de 1ª Inst. y 3ª Nom., en los autos caratulados "Fernández Leonardo Alejandro – Declaratoria de Herederos" (Expediente N° 2946851) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante Leonardo Alejandro FERNANDEZ D.N.I. N° 7.910.188, para que dentro del término de treinta (30) días a

partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Cuarto 5/10/2016.- Dr. Rolando O. Guadagna, Juez 1º Instancia, Dra. Ana M. Baigorria, Secretaria 1º Instancia.-
1 día - N° 73891 - \$ 99,18 - 18/10/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VERÓN, Seferino Ramón Roque en los Autos caratulados: " Verón, Seferino Roque Ramón Declaratoria de Herederos- 2894932/36" por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 5 de octubre de 2016. Dr. Lucero, Héctor Enrique: Juez de 1º Instancia. Dr. Mar-chi, Adrián Víctor, Prosecretario Letrado.
5 días - N° 73844 - \$ 874,30 - 19/10/2016 - BOE

EDICTO. El Sr. Juez de 1ª. Inst. Civ. y Com. de 1ª. Nom. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSÉ OSVALDO ELISEO CREADO en autos caratulados "CREADO, José Osvaldo Eliseo -DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expte. 2868876/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Córdoba, 10/08/16. Natalia Andrea Moreno: Prosecretaria. Héctor Enrique Lucero: Juez.
5 días - N° 73879 - \$ 1101,10 - 19/10/2016 - BOE

Río Cuarto, el Sr juez en lo Civil y Comercial y de familia 1ª Inst. Y 7ª Nom, en autos "Iturrieta, Alberto Hugo- Exp.2381706, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante "Iturrieta Alberto Hugo, DNI: 6.571.974," para que en el termino de treinta días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto 11 de Octubre de 2016 Fdo: Dr. Buirago Santiago -Juez-, Galizia, Veronica Andrea-secretaria.
1 día - N° 73894 - \$ 72,50 - 18/10/2016 - BOE

El Sr. juez de 1º Inst. y 12nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PALACIOS, DOMINGO RAMON en los autos caratulados "PALACIOS, Domingo Ramon - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2896405/36 y a todos

los que se consideren con a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de setiembre de 2016. Juez: Gonzalez de Quero, Marta Soledad. Secretario: Riveros, Cristian Rolando.
1 día - N° 73903 - \$ 74,80 - 18/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 10º Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza en autos, PEREA, Amalia Luisa - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exp. N° 2890458/36)" a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AMALIA LUISA PEREA para que dentro de los treinta días al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, veintinueve (29) de setiembre de 2016. Garzón Molina, Rafael (Juez); Palma, María Gabriela Del Valle(Prosec)
5 días - N° 74000 - \$ 340,65 - 21/10/2016 - BOE

Juzgado 1ª Inst. y 42ª Nom. Civ. Y Com. en Autos ARCE, Jesus Gregorio - RODRIGUEZ, Rosa Leonor - ARCE, Hugo Jose - ARCE, Catalina Del Carmen - ARCE, Pascuala Teresa Del Valle - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXP. 2891632/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Jesús Gregorio Arce, Rosa Leonora Rodríguez, y Hugo José Arce para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 26/09/2016. FDO.: Sueldo, Juan Manuel – Juez; Pucheta De Tiengo, Gabriela María – Secretario
5 días - N° 74002 - \$ 471,75 - 21/10/2016 - BOE

SAN FRANCISCO - El Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Carlos Viramonte, Secretaria Dra. Nora Carignano de la Ciudad de San Francisco, en autos "AMALI, Blas-Declaratoria de Herederos" N° 2948185 cita y emplaza a los que se consideren con derechos a la herencia de Don Blas Amali para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. San Francisco, septiembre de 2016.
1 día - N° 74058 - \$ 58,47 - 18/10/2016 - BOE

VILLA CARLOS PAZ - El señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaría N° 1 en autos: "BARULICH MARIÁ -DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expediente N°2950469", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al

fallecimiento de la causante Sra. María Barulich D.N.I. 5.859.438 para que en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento.-Dr. Andrés Olcese – Juez de Primera Instancia; Dra. María Fernanda Giordano de Meyer - Secretaria. Ofic.11/10/2016-

1 día - N° 74074 - \$ 104,24 - 18/10/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Com., Conc. y Familia de 1era. Nominación de Jesús María, Secretaría Única(Dr. Pedano), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de NELIDA IRMA CAMPANILI, D.N.I. N° 02.459.012 en los autos caratulados "CAMPANILI, NELIDA IRMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS(2932537)", para que dentro del plazo de treinta(30) comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 05/10/2016. Fdo: Dr. Sartori José Antonio-Juez-Dr. Pedano, Miguel Angel-Secretario

1 día - N° 74075 - \$ 83,77 - 18/10/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Com., Conc. y Familia de 1era. Nominación de Jesús María, Secretaría Única(Dr. Pedano), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ABEL ANTONIO SARTORELLI, D.N.I. N° 6.376.849 en los autos caratulados "SARTORELLI, ABEL ANTONIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS(2855513)", para que dentro del plazo de treinta(30) comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 19/09/2016. Fdo: Dr. Sartori José Antonio-Juez-Dr. Pedano, Miguel Angel-Secretario

1 día - N° 74076 - \$ 83,77 - 18/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. y Com. de 31° Nom. de la Ciudad de Córdoba. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Faustino Alejo Silva, en autos "Silva Faustino Alejo – Declaratoria de Herederos – (N°:2862259/36), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba,16/06/2016. Fdo: Aldo S. Novak (Juez), Weinhold De Obregon, Marta Laura (Secretario).

1 día - N° 74130 - \$ 68,13 - 18/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. C.C. 5 Nom. Cba, sito en Caseros 551 Piso 2 s/ Pasillo Central, Cba. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DE SETA, ALBERTO JULIO y FALCONE, NELLI SERAFINA (Expte. N° 2871886/36), para que

dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Ricardo G. Monfarrell, Juez - María de las Mercedes Villa, Secretaria.

1 día - N° 74132 - \$ 62,84 - 18/10/2016 - BOE

EDICTO. RÍO IV. El sr Juez de 1ra Inst. en lo Civ. y Com. de 7ma Nom, Sec. 14, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante, Doña Margarita Haydee BERTOLONE D.N.I. N°: 4.126.288, en autos caratulados "BERTOLONE Margarita Haydee - Declaratoria de Herederos" para que dentro del término de 30 días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 13 de Octubre de 2.016.-

1 día - N° 74144 - \$ 65,37 - 18/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo C., C. y de Fla. de la ciudad de Villa María, Dr. Alberto R. DOMENECH, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante Héctor Antonio BERTAINA, en autos caratulados "BERTAINA, Héctor Antonio – Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2904203), para que en el término de treinta (30) días corridos (art. 6° Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley 26.994-, en adelante C. C. y C.), comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley mediante publicación de edictos por el término de un día a realizarse en el Boletín Oficial (art. 2340, 2° Parr. del C.P.C y 152 del C.C.P reformado por ley N° 9135).- Villa María, 06/10/2016.- Fdo.: Dr. Alberto Ramiro DOMENECH, Juez; María Soledad FERNANDEZ, Secretaria.-

1 día - N° 74145 - \$ 141,50 - 18/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 40 Nom. en lo Civ y Com. de Cba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Alberto Augusto Moreno, DNI 11.234.080, en los autos "MORENO ALBERTO AUGUSTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. N° 2883383/36" para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 04/10/16 Dr. Alberto Mayda (Juez) Dra. Carina Angiula (Prosecretaria)

1 día - N° 74284 - \$ 146,60 - 18/10/2016 - BOE

CITACIONES

La Sra. Juez de 1ra. Inst.2° Nom. Civil, Com., Conc. y Familia, S. n° 3 de la Ciudad de Cosquin en autos "RODRIGUEZ MARIA ALICIA c/ SUCESION LOMBARDO, ENRIQUE FIORAVANTI y otros- ORDINARIO – DESPIDO" Expte

2881946-, cita y emplaza a los herederos del Sr. Enrique Fioravanti Lombardo para que dentro del término de diez días subsiguientes a la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Dra. Silvia E. Rodríguez. Juez. Dra. Vanina A. Odicino Chuchan. Secretaria. Finaliza última publicación: 25/10/2016.

5 días - N° 74578 - \$ 1036,30 - 24/10/2016 - BOE

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Vaca Narvaja, Secretaría Dra. Cámara de Diaz Cafferata, Córdoba. Autos: "B.N.A. C/ GALARZA, YANINA BEATRIZ – EJECUTIVO" (Expte. FCB 44555/2015), ha ordenado Intimar de pago al demandado, por la suma de PESOS DOCE MIL TRECE (\$12.013,00) correspondientes a capital, con más la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS UNO CON 95/100 (\$1.801,95) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citado de remate para que en el término de cinco (5) días opongan excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 del C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina o el siguiente día si alguno de ellos fuere feriado. Fdo. Dr. Vaca Narvaja –Juez Federal." Córdoba, 20 de Septiembre de 2016.

2 días - N° 73031 - \$ 322,56 - 19/10/2016 - BOE

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ DIAZ, JOSE NICOLAS Y OTRA – EJECUCIONES VARIAS" Expte n° FCB 5488/2013, ha ordenado requerir de pago a la demandada, JOSE NICOLAS DIAZ, DNI 11.183.159, por la suma de PESOS QUINCE MIL DOSCIENTOS DIECISEIS CON SESENTA Y UNO CENTAVOS (\$15.216,61) correspondientes a capital, con más la de PESOS TRES MIL CUARENTA Y TRES (\$3.043) estimados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo se lo cita de remate para que en el término de cinco (5) días de notificado opongan excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 de L.C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina. Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro –Juez Federal." Córdoba, 13 de Septiembre de 2016.

2 días - N° 73033 - \$ 346,02 - 19/10/2016 - BOE

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil,

Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CACERES CARLOS MAXIMILIANO – EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 11020201/2012, ha ordenado intimar de pago al demandado CARLOS MAXIMILIANO CACERES DNI 33.536.069, por la suma de PESOS TRECE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO CON 28/100 (\$13.471,28) por capital, con más la de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$2.695) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citados de remate para que opongán excepciones legítimas si las tuvieren dentro del plazo de cinco días como así también constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 542, 40 y 41 del C.P.C.N.). Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina o el siguiente día si alguno de ellos fuese feriado. Fdo. Dr. Ricardo BUSTOS FIERRO – Juez Federal." Córdoba, 13 de Septiembre de 2016.

2 días - N° 73034 - \$ 377,76 - 19/10/2016 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez de Primera Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de de la ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba, secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Ileana Ramello, en autos caratulados "O' LEARY, TULIO GERARDO C/ O' LEARY, MARIA NOELIA Y OTROS - EJECUTIVO" Expte.: 2080520., cita y emplaza a la coheredera Sra. MARIA SOL O'LEARY, para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a MARIA SOL O'LEARY para que dentro de los tres (3) días posteriores a los del comparendo ponga las excepciones que estime convenientes conforme a lo previsto por el art. 548 del C.P.C. y C., bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero – Juez - Dra. Ileana Ramello, Secretaria Juzgado de 1ra. Instancia.

1 día - N° 74411 - \$ 263,30 - 18/10/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CASASNOVA FRANCISCO ANDRES Y OTRO – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 1514253)", Cítese y emplácese al demandado, Juan Bautista Vinyals y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de

comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. TIBALDI de BERTEA, Sandra (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 12/09/2016.-

5 días - N° 74390 - \$ 1207 - 24/10/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS ROSA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 1994328/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 1 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : FARIAS, ROSA Córdoba, . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:508069942009.-

5 días - N° 74405 - \$ 1588,90 - 24/10/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE KLIPHAN TERESA CRISTINA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 2696966/36, que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria UNICA, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE KLIPHAN TERESA CRISTINA a los fines de notificarle las siguientes resoluciones: Cordoba, diecinueve (19) de abril de 2016. Téngase presente el domicilio denunciado. Sin perjuicio de ello y atento el demandado es una sucesión indivisa: hágase saber al compareciente que deberá practicarse la citación por edictos a publicarse en el B.O. debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.- Fdo. Digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea - Prosecretaria Letrada. Otro proveído: Córdoba, 13 de abril de 2015.. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de veinte días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que

me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505568442014.-

5 días - N° 74406 - \$ 2589,70 - 24/10/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CICONI ENRIQUE ANTONIO y otro S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 2688994/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria UNICA, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : LLENAS, NORBERTO FERNANDO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:60000658212014.-

5 días - N° 74407 - \$ 1621,30 - 24/10/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DORREGO LIDIA ROSA DEL VALLE S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 2535963/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria UNICA, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : DORREGO, LIDIA ROSA DEL VALLE . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:201659402013.-

5 días - N° 74408 - \$ 1623,10 - 24/10/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CALVI OBDULIO Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 1778594/36 que se tramitan en Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 2 (Ex 25 CC) , Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. -. Se CITA a : CALVI HUGO EDUARDO JOSE y CALVI OBDULIO DOMINGO Córdoba, 11 de

marzo de 2013. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andion. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días - N° 74409 - \$ 1680,70 - 24/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos BANCO ISRAELITA DE CORDOBA S.A. C/ CERIZOLA NESTOR NELSON Y OTRO - EJECUCION HIPOTECARIA, (Expte. N° 53547/36) cita y emplaza a los herederos del Sr. Guillermo Cerizola, DNI 6.779.578 a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 28/03/2016 - Prosec.: Emilio Damián Quiroga

5 días - N° 73824 - \$ 331,45 - 24/10/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AVENDAÑO ARTURO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 1811803/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2, Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE AVENDAÑO, ARTURO Córdoba, . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andion. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:514470532008.-

5 días - N° 74410 - \$ 1682,50 - 24/10/2016 - BOE

LA CARLOTA -EXPEDIENTE: 1228396 - FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESORES DE BARROZO, BETTY NOEMI – EJECUTIVO FISCAL LA CARLOTA, 24/08/2016.- Téngase presente lo manifestado. Por reinstalada la demanda ejecutiva fiscal en contra de los Sucesores de Betty Noemí Barrozo conforme

extensión de título acompañada. Corrija carátula. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisionales del juicio. Cítese y emplácese a los SUCESORES DE BETTY NOEMI BARROZO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongan legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (Art. 152, y 165 del CPCC).- LABAT, Juan José. Juez PAT RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO

7 días - N° 74554 - \$ 2728,46 - 26/10/2016 - BOE

EDICTO: en autos: "FRONTERA GABRIELA ESTER C/ CLEARFE SRL - ORDINARIO - DESPIDO" EXPTE. N° 322384, que se tramitan por ante esta Cámara del Trabajo de esta ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Eduardo Oyola, se han dictado las presentes resolución: "VILLA MARIA, 13/09/2016.- Atento lo manifestado precedente y acreditado el citatorio de la accionada, CLEARFE SRL, suspéndase la audiencia de vista de causa designada en estas actuaciones del día de fecha a las 113 hrs.. En consecuencia, designase nueva audiencia a los fines del art. 57 del C.P.T. para el día 01 de diciembre pxmo. a las 13,00 hs. Emplácese a los representantes legales de Clearfe SRL, para que en el término de cinco diez comparezcan a la audiencia designada. En consecuencia, pulíquese edictos y líbrense los oficios al periódico "El Diario del Centro del País" y al Boletín Oficial y por el término de ley (art. 22 del C.P.T). Cítese a los testigos propuestos, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada serán conducidos por la fuerza pública (art. 22 in fine L.P.T.). Atento lo preceptuado por el art. 15, última parte, de la L.P.T., emplácese a las partes para que por intermedio de sus letrados confeccionen, firmen y diligencien las cédulas de citación a sus testigos, debiendo acreditar la notificación, bajo apercibimiento de tenerlos por renunciados. Notifíquese bajo apercibimiento de ley.-" Firmado: Dr. Osvaldo Mario Samuel, Vocal; Dr. Carlos E. Oyola, Secretario.

5 días - N° 69871 - \$ 1502,15 - 21/10/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom en lo Civil y Com. de Córdoba en autos LISBOA, MARCELO HERNÁN C/ ZUCARIAS, NADIA EVANGELINA

Y OTRO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACIDENTES DE TRANSITO Exp: 2833332/36, cita y emplaza al demandado Ezequiel Oreste Ferreyra, para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzara a correr a partir de la última publicación. Cba 13/09/2016 - Juez: García Sagüés José Luis – Sec: Agrelo de Martínez, Consuelo María.

5 días - N° 72866 - \$ 345,25 - 19/10/2016 - BOE

"SANCHEZ Luis Ramón C/ ABELANDO María de los Angeles y Otra - P.V.E. - Alquileres" (Expte. 1791904/36). El Juez de 47 Nom. Civil y Com. de Cba. cita y emplaza a los herederos del Sr. Sánchez Luis Ramón a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Fassetta, Domingo Ignacio, Juez; Garrido, Alejandra Fatima; Prosecretario Letrado. Cba., 7-9-16

5 días - N° 73030 - \$ 247,50 - 20/10/2016 - BOE

¿Collino, Marcos Eduardo y otro C/ Nuñez Vda de Quevedo Catalina y otros - Acciones Posesorias /Reales Expediente N° 1131374 - La Excm. Cámara de Apelación, Civil Comercial del Trabajo y Familia de la ciudad de Villa Dolores Secretaria Única, cita y emplaza a los sucesores de Catalina Nuñez de Quevedo para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "Collino, Marcos Eduardo y otro C/ Nuñez Vda de Quevedo Catalina y otros - Acciones Posesorias /Reales Expediente N° 1131374" Fdo. Dra. Ceballos María Leonor - Secretario Letrado de Cámara. Villa Dolores; Cba, 04 de Octubre de 2016.-

5 días - N° 73366 - \$ 402,75 - 19/10/2016 - BOE

Sr. Juez de 1º Instancia y 27º Nominación en lo Civil y Comercial, en autos: "Banco de la Provincia de Córdoba c/ Maggeri, Gustavo Ramon – Abreviado – Expte. N° 2149684/36", cita y emplaza al Sr. Gustavo Ramon Maggieri, para que en el plazo de veinte días, comparezca, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvenición, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzara a correr a partir de la última publicación. Firmado: García de Sagües, Jose Luis - Juez. Trombeta De Games, Beatriz Elva – Secretaria. Cba

5 días - N° 73719 - \$ 379,75 - 20/10/2016 - BOE

Sr. Juez de 1º Instancia y 43º Nominación en lo Civil y Comercial, en autos: "Banco de la Provincia de Córdoba c/ Alarcón Daniel Fader – Abreviado –

Expte. N° 2164016/36", cita y emplaza al Sr. Daniel Fader Alarcón, para que en el plazo de veinte días, comparezca, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzara a correr a partir de la última publicación. Firmado: Ortiz, Héctor – Juez. Romero, María – Secretaria. Cba
5 días - N° 73720 - \$ 338,35 - 20/10/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ra Inst. y 11ra. Nom. en lo Civil y Com., donde se encuentran radicados los autos "Consortio edificio centro republica c/ Manes, Fabio – ejecutivo – expensas comunes – Nro. 2140219/36, cita y emplaza a los herederos del Sr. Manes, Favio, dni. nro. 17.287.570 a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 07/10/2016

5 días - N° 73721 - \$ 311,90 - 20/10/2016 - BOE

Se hace saber a los herederos del Sr. Ceballos, Domingo Esperanza, dni. Nro. 6.498.900, que en los autos caratulados "Meroli Hogar s.a. c/ Ceballos, Domingo Esperanza y otro – presentación múltiple – ejecutivos particulares – Expte Nro. 1903808/36, que tramitan por ante el Juzgado de 1ra Instancia y 8va nominación Civil y Comercial, Secretaria Singer Berrotarán, María Adelina, sito en calle Caseros Nro. 551, 2do. Piso s/ calle Caseros de la Ciudad de Córdoba, se cita y emplaza a los herederos del demandado Sr. Domingo Esperanza Ceballos a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicaciones comparezca a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Firmado: Singer de Berrotarán, María Adelina, Secretaria

5 días - N° 73722 - \$ 668,40 - 20/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia del Juzgado de 3° nominación, Oficina de Ejecución Fiscal de Río Tercero, Dr. Torres, Jorge David, en estos autos "Municipalidad de Villa Yacanto c/ Rainsteins, José- Presentación Múltiple fiscal- Expte. 1307693" cita y emplaza al Sr. Rainsteins, José para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de 3 días subsiguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6, Ley Provincial 9024). Fdo.: Dra. Galaz, María Virginia- PROSECRETARIO LETRADO. Río Tercero. 03/11/2015

5 días - N° 73744 - \$ 507,40 - 20/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 45a Nom. en lo C. y C. de esta ciudad de Cba., cita y emplaza a los herederos de Masimiano Cativiela DNI 6.451.268,

en autos "BANCO ISRAELITA DE CÓRDOBA SA C/ CATIVIELA DANTE RICARDO Y OTRO-EJECUCION HIPOTECARIA-EXPTE. 536207/36", para que en el término de veinte (20) días, a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Milanesio Laura Mercedes (Prosecretaria) - Suarez Héctor Daniel (Juez). Cba, 06/09/16.

5 días - N° 73752 - \$ 370,55 - 20/10/2016 - BOE

Villa Dolores.- El Juez 1ra. Instancia y 2da. Nominación Civil, Comercial y Conciliación de Villa Dolores, Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Secretaría Nro.:3, a cargo de la autorizante, en autos "PESTRE, MARÍA SILVINA c/ FARIAS, LORENA FABIANA Y OTROS – ABREVIADO – COBRO DE PESOS (Expte.: 2398105)" cita y emplaza a la demandada Lorena Fabiana Farías, para que en el término fatal de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste demanda, ofrezca prueba y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción bajo apercibimiento.- Villa Dolores, 07 de octubre de 2016.- Fdo.: Dra. E. Susana Gorordo, Secretaria.-

5 días - N° 73831 - \$ 468,30 - 21/10/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1° Inst. y 1° Nom. de la ciudad de Río Cuarto, Secretaria N° 1, en los autos caratulados "GOMEZ, MARIA AYELEN C/ SUCESORES DE CLABIJO, ROBERTO CARLOS – ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO-," Expte. N° 2309633, cítese a los sucesores del accionado, Sr. Roberto Carlos Clabijo, D.N.I. 23.274.384, para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de continuar la causa según su estado, a cuyo fin, publíquense edictos conforme lo dispuesto por el art. 152 del CPC, por el término de cinco días en el Boletín Oficial. Of 22/8/2016.

5 días - N° 73968 - \$ 493,60 - 24/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba EDIFICIO DE TRIBUNALES CASEROS 551 – PRIMER PISO SOBRE PASILLO CENTRAL en autos LABO, Héctor Osvaldo c/ GAUNA, Carolina Soledad y otros - P.V.E. – ALQUILERES – EXP. 2589917/36 cita y emplaza al demandado Cristian Elías del Corro. para que en el término de tres días de vencida la última publicación de edictos, comparezca a estar a derecho y oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en su contra.. Noti-

fíquese. Cba 21/09/2016 FDO.: Elbersci, María Del Pilar - Juez; Montañana, Verónica Del Valle - Prosecretario Letrado

5 días - N° 74005 - \$ 492,45 - 21/10/2016 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1º Inst. y 5ª Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 10, en autos "CARDOZO, MARÍA LUISA C/ MENICHELLI, ANA MARÍA, EN SU CONDICIÓN DE HEREDERA UNIVERSAL DEL SR. CARLOS MENICHELLI - ACCIONES DE FILIACIÓN – CONTENCIOSO - EXPTE. 2581572", en virtud de la ACCIÓN DE FILIACIÓN Y PETICIÓN DE HERENCIA, incoada en su contra, a la que se le ha impreso el trámite de JUICIO ORDINARIO, cita y emplaza a demandada, MENICHELLI ANA MARÍA, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. FDO: Dra. Rita Fraire de Barbero, Juez – Dra. María Viviana González, Prosecretaria.-

5 días - N° 73417 - s/c - 18/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 32ª Nom. en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LEYTON AMARILLO ALAN HOLBER, en autos caratulados "GODOY PABLO ANDRES – BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" EXPTE. 2799803 para que dentro de los veinte días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Cba. 29/07/2016. Fdo: PEREYRA ESQUIVEL OSVALDO EDUARDO (JUEZ) BUSTOS CARLOS ISIDRO (PROSECRETARIO)

5 días - N° 73757 - s/c - 18/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SECCHES RODOLFO PEDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1433229, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Deán Funes 8/9/14. Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma y atento lo prescrito por el Art. 7 de la Ley Prov. 9024 y modif: vista al ejecutado por el término de tres días, a fin que formule las impugnaciones que estime a su derecho en los términos de lo normado por el Art. 564 del C.P.C.C. de aplicación supletoria al fuero de ejecución fiscal, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 71771 - \$ 357,57 - 19/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/

PEREYRA RAMON ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300516, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71772 - \$ 545,35 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS VALERIO ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1960283, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71774 - \$ 544,20 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CUSSI CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1774552, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los veinte días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71776 - \$ 532,70 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONTERO HECTOR OSVALDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1571833, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Deán Funes 8/9/14. Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas.

De la misma y atento lo prescrito por el Art. 7 de la Ley Prov. 9024 y modif: vista al ejecutado por el término de tres días, a fin que formule las impugnaciones que estime a su derecho en los términos de lo normado por el Art. 564 del C.P.C.C. de aplicación supletoria al fuero de ejecución fiscal, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 71778 - \$ 358,26 - 19/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ESCALHAO ROBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1862496, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los veinte días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71779 - \$ 537,30 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AMAYA CARLOS ADRIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300583, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los veinte días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71843 - \$ 540,75 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAGALLANES SEBASTIAN RAUL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300624, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Deán Funes 6/11/14. Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma y atento lo prescrito por el Art. 7 de la Ley Prov. 9024 y modif: vista al ejecutado por el término de tres días, a fin que formule las impugnaciones que estime a su derecho en los términos de lo normado por el Art. 564 del C.P.C.C. de aplicación supletoria al fuero de ejecución fiscal,

bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 71932 - \$ 361,02 - 19/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAJAL RUBEN VALENTIN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1322347, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los veinte días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71934 - \$ 541,90 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VAZQUEZ JORGE OMAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1322355, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los veinte días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71935 - \$ 539,60 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VAZQUEZ CLEMENTE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1313268, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los veinte días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71937 - \$ 537,30 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/

SILVA RAMON- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1313231, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los veinte días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71939 - \$ 531,55 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TOPACIO RAMOS DARIO EMILIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1316558, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los veinte días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71941 - \$ 548,80 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARAY JUAN JOSE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1326393, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los veinte días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71943 - \$ 536,15 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREZ MEDINA RAUL ERNESTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1433313, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al deman-

do para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los veinte días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71944 - \$ 547,65 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ZALAZAR SERGIO OMAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1458226, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los veinte días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71949 - \$ 540,75 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALFONSO AGUSTIN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1697166, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los veinte días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71951 - \$ 536,15 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GABBANELLI RICARDO ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2069224, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los veinte días siguientes al del vencimien-

to del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71953 - \$ 548,80 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/QUINTEROS LUIS SANTOS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2606462, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los veinte días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71954 - \$ 543,05 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAGNUTTI ALFREDO NICOLAS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2610095, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los veinte días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71958 - \$ 546,50 - 21/10/2016 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALLADIO ADRIANA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2609998)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a la Señora Adriana Alladio por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procu-

radora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 12 de septiembre de 2016

5 días - N° 72314 - \$ 670,70 - 21/10/2016 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAVALLIN SILVANA MARCELA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2649959)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a la Señora Silvana Marcela Cavallin por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría Única de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 12 de septiembre de 2016.

5 días - N° 72317 - \$ 700,60 - 21/10/2016 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CESARETTI ARMANDO JOSE S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2651906)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho al Señor Armando José Cesaretti por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría Única de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 12 de septiembre de 2016.

5 días - N° 72319 - \$ 696 - 21/10/2016 - BOE

Se hace saber a SUCESIÓN INDIVISA DE NIEVAS MAXIMO ALBERTO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE NIEVAS MÁXIMO ALBERTO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 02034544/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de diciembre de 2013. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima

alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - OTRO DECRETO: Córdoba, 30 de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 29/03/2016 \$ 15.221,05.-

5 días - N° 72726 - \$ 1603,35 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PALACIOS MIGUEL ANGEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2500104, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 72767 - \$ 540,75 - 21/10/2016 - BOE

Se hace saber a RODRIGUEZ JOSE LUIS que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ JOSE LUIS – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 2022851/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de diciembre de 2013. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por

ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - OTRO DECRETO: Córdoba, 30 de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 29/03/2016 \$ 6.819,63.-

5 días - N° 72727 - \$ 1551,60 - 21/10/2016 - BOE

Se hace saber a URQUIA BAZAN CARLA VANESA que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ URQUIA BAZAN CARLA VANESA– PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 2331070/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de diciembre de 2013. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - OTRO DECRETO: Córdoba, 30 de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 29/03/2016 \$ 6.974,94.-

5 días - N° 72730 - \$ 1560,80 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BELLO GUSTAVO DANIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1751945, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLAcESE al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 72768 - \$ 539,60 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FURNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEUSER CARLOS ENRIQUE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2603834, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLAcESE al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 72770 - \$ 540,75 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FURNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRABOVI HECTOR AROLDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2829492, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLAcESE al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 72771 - \$ 540,75 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FURNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NIETO NICOLAS FRANCISCO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1322250, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov.

Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLAcESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 72773 - \$ 545,35 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FURNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BELTRAMINO JORGE OMAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2002990, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLAcESE al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 72776 - \$ 540,75 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FURNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MEDINA RUBEN DANIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1316515, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLAcESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 72778 - \$ 540,75 - 21/10/2016 - BOE

Se hace saber a TECNOLOGIA SISTEMAS Y SERVICIOS S.R.L. que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TECNOLOGIA SISTEMAS Y SERVICIOS S.R.L. - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1217567/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución:

Córdoba, nueve (9) de diciembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - OTRO DECRETO: Córdoba, 23 de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 TSJ - 15/04/2013).- Planilla al 23/03/2016 \$ 329.620,79.-

5 días - N° 72820 - \$ 1517,10 - 21/10/2016 - BOE

Se hace saber a ROCASALBAS CARLOS que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROCASALBAS CARLOS - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1401547/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticuatro (24) de Julio de 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - OTRO DECRETO: Córdoba, 30 de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc.

N° 1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 29/03/2016 \$ 7.151,99.-

5 días - N° 72821 - \$ 1467,65 - 21/10/2016 - BOE

Se hace saber a SUCESION INDIVISA DEL SR. RAMIREZ ROSENDO BAUDILIO y SUCESION INDIVISA DE LA SRA. TORRES JUANA BERNABELA, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LA SRA. TORRES JUANA BERNABELA y OTRO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 02256537/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de diciembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - gil@justiciacordoba.gov.ar- OTRO DECRETO: Córdoba, 23 de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 23/03/2016 \$ 7.297,27.-

5 días - N° 72830 - \$ 1567,70 - 21/10/2016 - BOE

5 días - N° 72824 - \$ 1614,85 - 21/10/2016 - BOE

Se hace saber a VARELA JOSE MARIA (HOY SU SUCESIÓN) y/o SUCESIÓN INDIVISA DE VARELA JOSE MARIA que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VARELA JOSE MARIA – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1744444/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciocho (18) de junio de 2013.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley,

declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - gil@justiciacordoba.gov.ar- OTRO DECRETO: Córdoba, 23 de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 23/03/2016 \$ 7.297,27.-

Se hace saber a SOCIDAD OSCAR BACHA HNOS que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOCIDAD OSCAR BACHA HNOS – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1427174/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciseis (16) de setiembre de 2009. Incorpórese cédula de notificación acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. De la liquidación presentada, vista al ejecutado de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del C.P.C. Al pedido de regulación de honorarios por ejecución, oportunamente. Fdo.: Todjababian, Sandra Ruth -Secretario Juzgado 1ra. Instancia - OTRO DECRETO: Córdoba, diez (10) de noviembre de 2010.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Todjababian, Sandra Ruth - Secretario Juzgado 1ra. Instancia- Planilla Capital Intereses y Costas al 31/08/2009 \$ 6.573,20 – Planilla de Honorarios de Ejecución al 09/11/2016 \$ 591,59.-

5 días - N° 72834 - \$ 1045,60 - 21/10/2016 - BOE

Se hace saber a PALACIOS RUBEN ANIBAL que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PALACIOS RUBEN ANIBAL – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 2087932/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciocho (18) de marzo de 2013. Bajo la res-

ponsabilidad de la institución actora, ejecútese al crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulado, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por la Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del C.P.C.C.). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo: Ana Guidotti - Prosecretaria Letrada.- Planilla al 23/03/2016 \$ 7.245,55.-

5 días - N° 72839 - \$ 701,75 - 21/10/2016 - BOE

Se hace saber a JARAMILLO IVAN DARIO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JARAMILLO IVAN DARIO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1933723/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciocho (18) de marzo de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese al crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulado, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por la Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del C.P.C.C.).Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo: Ana Guidotti - Prosecretaria Letrada.- Planilla al 13/03/2013 \$ 4.185,02.-

5 días - N° 72841 - \$ 700,60 - 21/10/2016 - BOE

Se hace saber a CORREA MARCELA FABIANA que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORREA MARCELA FABIANA – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. -1832230/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciocho (18) de marzo de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese al crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulado, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por la Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del C.P.C.C.).Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo: Ana Guidotti - Prosecretaria Letrada.- Planilla al 13/03/2013 \$ 15.960,19.-

5 días - N° 72842 - \$ 707,50 - 21/10/2016 - BOE

Se hace saber a VILLALON LUIS que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLALON LUIS – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1936410/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado

la siguiente resolución: Córdoba, dieciocho (18) de marzo de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese al crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulado, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por la Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del C.P.C.C.). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo: Ana Guidotti - Prosecretaria Letrada.- Planilla al 13/03/2013 \$ 4.947,73.-

5 días - N° 72845 - \$ 683,35 - 21/10/2016 - BOE

Se hace saber a DANGLADA DAVID HUGO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DANGLADA DAVID HUGO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1832208/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, quince (15) de octubre de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - Planilla al 15/10/2013 \$ 4.080,03.-

5 días - N° 72848 - \$ 687,95 - 21/10/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABRERA DE COMPER MARIA L S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 2464000 de fecha 17/09/2015) se ha dictado la siguiente resolucion: Villa María, 08/08/2016.- Atento lo manifestado y bajo la responsabilidad de la actora cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4 ley 9024) a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (art. 152 y 165 CPCC), y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más opongá y pruebe excepciones legítimas (art.6 de la normativa citada), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución (art.546 CPCC). Notifíquese.FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 72929 - \$ 881,15 - 21/10/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa

María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IRISO GREGORIO RAFAEL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N°2468333 de fecha 21/09/2015) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 22/08/16.- Atento lo manifestado y bajo la responsabilidad de la actora cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4 ley 9024) a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (art. 152 y 165 CPCC), y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más opongá y pruebe excepciones legítimas (art.6 de la normativa citada), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución (art.546 CPCC). Notifíquese. FDO. DR. ALBERTO R. DOMENECH (JUEZ); DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 72931 - \$ 909,90 - 21/10/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERON DIANA SILVINA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 2463982 de fecha 17/09/2015) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 22/08/16.- Atento lo manifestado y bajo la responsabilidad de la actora cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4 ley 9024) a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (art. 152 y 165 CPCC), y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más opongá y pruebe excepciones legítimas (art.6 de la normativa citada), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución (art.546 CPCC). Notifíquese. FDO. DR. ALBERTO R. DOMENECH (JUEZ); DRA. PAOLA TENEDINI (SEC).

5 días - N° 72932 - \$ 911,05 - 21/10/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREYRA PABLO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 2123130 de fecha 15/12/2014) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 23 de agosto de 2016. Atento el certificado de autos y encontrándose

expedita la vía prevista en el artículo 7 ley 9024 modificada por ley 9576, formúlese liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma -en su caso- la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C. Oportunamente, acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese. FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUJMA DE PESOS SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$7.977,27)

5 días - N° 72933 - \$ 1161,75 - 21/10/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia FISCAL el lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOTTA FELIPE S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " (Expte. N° 2120370 de fecha 12/12/2014) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 22/08/16.- Atento lo manifestado y bajo la responsabilidad de la actora cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4 ley 9024) a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (art. 152 y 165 CPCC), y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más opongá y pruebe excepciones legítimas (art.6 de la normativa citada), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución (art.546 CPCC). Notifíquese. FDO. DR. FERNANDO FLORES (JUEZ); DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 72934 - \$ 911,05 - 21/10/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia FISCAL el lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIOVANINI MARIELA ALEJANDRA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " (Expte. N° 2117591 de fecha 11/12/2014) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 22/08/16.- Atento lo manifestado y bajo la responsabilidad de la actora cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días comparezca a es-

tar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4 ley 9024) a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (art. 152 y 165 CPCC), y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más o ponga y pruebe excepciones legítimas (art.6 de la normativa citada), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución (art.546 CPCC). Notifíquese. FDO. DR. FERNANDO FLORES (JUEZ); DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 72935 - \$ 929,45 - 21/10/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 3º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.OLGA S. MISKOFF DE SALCEDO hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA C/ BRACAMONTE SILVIA SUSANA S/ Ejecutivo" (Expte. N° 1989097 de fecha 29/12/2009) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 08 de agosto de 2016. De la liquidación presentada córrase vista a la contraria. Notifíquese. FDO. DRA. MARIA LUJAN MEDINA (PRO-SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS CATORCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON VEINTOCHO CENTAVOS (\$14.334,28)

5 días - N° 72936 - \$ 500,50 - 21/10/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 3º Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, de la ciudad de Villa María, Secretaria a cargo del autorizante hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEDERNEIRA DE FERNANDEZ PASCUALA S/ EJECUTIVO FISCAL" (Expte. N° 2765081 de fecha 07/12/2005) se ha dictado la siguiente resolución:VILLA MARIA, 04/05/2016.- Agréguese oficios diligenciados que se acompañan. Atento lo solicitado, constancias de autos y encontrándose expedita la vía prevista en el artículo 7 de ley 9024 modificada por ley 9576, fórmese liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma - en su caso - la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del Cód. Proc. Oportunamente, acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho.- FDO. DRA. INES PERETTI (PRO-SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CIN-

CUENTA Y CINCO CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (46.755,52)

5 días - N° 72937 - \$ 1257,20 - 21/10/2016 - BOE

El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERSANKER DE LOPEZ CELIA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 1442736 de fecha 08/08/2013) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 30 de Octubre de 2015. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a la demandada BERSANKER DE LOPEZ, CELIA, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítesela de remate -en el mismo edicto- para que en TRES días más o ponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.FDO. DR. ALBERTO DOMENENCH (JUEZ); DRA. PAOLA TENEDINI (SEC).

5 días - N° 72938 - \$ 854,70 - 21/10/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMAN MARIELA ISABEL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 2135410 de fecha 19/12/2014) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 16 de Mayo de 2016. Agréguese cédulas de notificación, constancia de inscripción ante la AFIP e informe del Juzgado Electoral que se acompañan. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia conforme lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por los arts.152 y 165 del Cód.Proc., cítese y emplácese a la demandada ROMAN, MARIELA ISABEL, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate -en el mismo edicto- para que en tres días más o ponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese. FDO. DR. AUGUSTO CAMMISA (JUEZ); DRA. NORA ABUGAUCH (PRO-SEC).

5 días - N° 72940 - \$ 1037,55 - 21/10/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 3º Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, Secretaria a cargo del au-

torizante hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERRETTA JOSE ARCANGEL S/ Ejecutivo" (Expte. N° 2388188 de fecha 19/11/2008) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 22 de abril de 2016. Atento el certificado de autos y encontrándose expedita la vía prevista en el artículo 7 ley 9024 modificada por ley 9576, fórmese liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma -en su caso- la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C.. Oportunamente, acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. A la regulación de honorarios estese a lo ordenado precedentemente. Notifíquese. FDO. DRA. MARIA NATALIA DALOMBO (PRO-SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON TREINTA CENTAVOS (\$6.753,30)

5 días - N° 72941 - \$ 1246,85 - 21/10/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONDACA ANGEL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 2455970 de fecha 11/09/2015) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 12 de Agosto de 2016. Atento el certificado de autos y encontrándose expedita la vía prevista en el art.7 Ley 9024 modificada por la Ley 9576, fórmese liquidación e capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma -en su caso- la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme art.564 del C.P.C y C. Oportunamente acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese.FDO. DRA. NORA ABUGAUCH (PRO-SEC)

5 días - N° 72943 - \$ 983,50 - 21/10/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DI-

RECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GROTER ENRIQUE S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” (Expte.Nº 2111096 de fecha 05/12/2014) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 12 de Agosto de 2016. Atento el certificado de autos y encontrándose expedida la vía prevista en el art.7 Ley 9024 modificada por la Ley 9576, formúlese liquidación e capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma –en su caso- la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme art.564 del C.P.C y C. Oportunamente acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese.FDO. DRA. NORA ABUGAUCH (PRO-SEC)

5 días - Nº 72944 - \$ 984,65 - 21/10/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:”DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ ELEUTERIA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” (Expte. Nº 2111082 de fecha 05/12/2014) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 12 de Agosto de 2016. Atento el certificado de autos y encontrándose expedida la vía prevista en el art.7 Ley 9024 modificada por la Ley 9576, formúlese liquidación e capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma –en su caso- la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme art.564 del C.P.C y C. Oportunamente acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese.FDO. DRA. NORA ABUGAUCH (PRO-SEC)

5 días - Nº 72945 - \$ 990,40 - 21/10/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:”DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DEPETRIS ADOLFO VICTOR S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” (Expte. Nº 2128296 de fecha 17/12/2014) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 08/08/2016.- Atento lo manifestado y bajo la responsabilidad

de la actora cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4 ley 9024) a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (art. 152 y 165 CPCC), y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más oponga y pruebe excepciones legítimas (art.6 de la normativa citada), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución (art.546 CPCC). Notifíquese.FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - Nº 72946 - \$ 876,55 - 21/10/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 1º Nominacion en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.SERGIO OMAR PELLEGRINI hace saber que en los autos caratulados:”FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MERCADO DE SARMIENTO NARCISA JESUS Y OTROS S/ Ejecución Fiscal)” (Expte. Nº 1359478 de fecha 11/11/2008) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 14/09/2016. Agréguese. Publíquense edictos en el Boletín Oficial de conformidad a lo establecido por el art. 152 del C.P.C.C.- FDO. DRA. NORA LIS GOMEZ (PRO-SEC) Cítese y emplácese a la demandada para que en el termino de 20 días. comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de remate -en la misma diligencia- para que en tres días más oponga y pruebe excepciones legítimas (art. 547 y 548 CPC), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese, a cuyo fin publíquese edictos por el término de ley en el Boletín Oficial.-

5 días - Nº 72972 - \$ 896,10 - 21/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALAMA GLORIA DORA – Ejecutivo Fiscal” Expte Nº: 1920039/36, LIQUIDACION Nº: 214357312009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: A LOS HEREDEROS DE ALAMA GLORIA DORA : “Córdoba, 19 de Diciembre de 2011. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los

honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.” Fdo: Fernández – Prosecretario. Otro Decreto: “Córdoba, 11 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo: Riva- Secretaria. Monto planilla: \$ 9.332,10.

5 días - Nº 73074 - \$ 2676,10 - 24/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DE SOUZA RAUL WALTER- Ejecutivo Fiscal” Expte Nº: 1931420/36, LIQUIDACION Nº: 214424402009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: DE SOUZA RAUL WALTER: “Córdoba, 13 de Diciembre de 2011.. Habiéndose vencido el término por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley. Declárese expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.” Fdo: Fernández – ProSecretaria. - Otro Decreto: Córdoba, 11 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: vista a la contraria (Art. 564 del CPC) Fdo: Riva- Secretaria- Monto planilla: \$ 9.333,72..

5 días - Nº 73075 - \$ 2658,10 - 24/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALDONADO ANIBAL Y OTROS- Ejecutivo Fiscal” Expte Nº: 1579998/36, LIQUIDACION Nº: 502398892007, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a:

SAUL MALDONADO; DELFOR MALDONADO; BLANCA AZUCENA MALDONADO MARTIN Y ANIBAL MALDONADO: “Córdoba, 11 de Julio de 2011.. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.” Fdo: Ferreyra Dillon – ProSecretario. Otro Decreto: Córdoba, 11 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: vista a la contraria (Art. 564 del CPC) Fdo: Riva-Secretaria- Monto planilla: \$ 96.231,29

5 días - N° 73078 - \$ 2524,90 - 24/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados “ FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CATIVA JOAQUINA AGAPITA- Ejecutivo Fiscal” Expte N°: 917421/36, LIQUIDACION N°: 502312142003, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: CATIVA JOAQUINA AGAPITA: “Córdoba, catorce (14) de junio de 2010.. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formule planilla de capital, intereses y costas. .. Fdo: Fernández – Prosecretaria. Otro Decreto: “ Córdoba, 27 de julio de 2010. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC) Fdo: Petri – Prosecretaria. Otro Decreto: Córdoba, 16 de Abril de 2013. De la Liquidación presentada: vista a la contraía (art. 564 del CPC) Fdo: Fernández – Prosecretaria- Otro Decreto: Córdoba 14 de Marzo de 2016. De la Liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo: Riva Secretaria-: Monto planilla: \$ 6.801,54.

5 días - N° 73080 - \$ 1914,70 - 24/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALFARO ARGENTINO– Ejecutivo Fiscal” Expte N°: 2249219/36, LIQUIDACION N°: 505464412009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: AL-

FARO ARGENTINO: “Córdoba, 12 de Marzo de 2013.. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.” Fdo: Fernández – ProSecretaria. Otro Decreto: Córdoba 14 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art.564 del CPC) Fdo: Riva - Secretaria- Monto planilla: \$ 6476,71.

5 días - N° 73081 - \$ 2623,90 - 24/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados “ FISCO DELA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CANEDO DE DIAZ HORTENSIA Y OTROS- Ejecutivo Fiscal” Expte N°: 438649/36, LIQUIDACION N°: 502579702002, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: CANEDO DE DIAZ HORTENSIA; DIAZ Y CANEDO OLGÁ; DIAZ Y CANEDO NORMA NILDA Y DIAZ DE CANEDO ALBERTO: “Córdoba, 22 de Julio de 2011.. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.” Fdo: Petri – ProSecretaria. Otro Decreto: Córdoba 09 de Octubre de 2012. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art.564 del CPC) Fdo: Fernández- ProSecretaria- Otro Decreto: Córdoba, 11 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: vista a la

contraria (Art. 564 del CPC) Fdo: Riva- Secretaria- Monto planilla: \$ 5.332,89.

5 días - N° 73083 - \$ 2766,10 - 24/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CATIVA ALDO CESAR– Ejecutivo Fiscal” Expte N°: 2010441/36, LIQUIDACION N°: 60004930622009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: CATIVA ALDO CESAR: “Córdoba, 12 de Marzo de 2013.. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.” Fdo: Guidotti– ProSecretaria. Otro Decreto: Córdoba 14 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art.564 del CPC) Fdo: Riva - Secretaria- Monto planilla: \$ 6.129,39

5 días - N° 73084 - \$ 2625,70 - 24/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIORDANO GUILLERMO ROBERTO– Ejecutivo Fiscal” Expte N°: 1920029/36, LIQUIDACION N°: 214385502009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: GIORDANO GUILLERMO ROBERTO: “Córdoba, 12 de Marzo de 2013.. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los

honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho? Fdo: Fernández– ProSecretaria. Otro Decreto: Córdoba 14 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art.564 del CPC) Fdo: Riva - Secretaria- Monto planilla: \$ 8.140,82

5 días - N° 73086 - \$ 2656,30 - 24/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGRO VIAL MINERA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL– Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1969961/36, LIQUIDACION N°: 512920232009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: AGRO VIAL MINERA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL: "Córdoba, 28 de Octubre de 2013.. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Riva– Secretaria. Otro Decreto: Córdoba 14 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art.564 del CPC) Fdo: Riva - Secretaria- Monto planilla: \$ 7.887,14

5 días - N° 73088 - \$ 2753,50 - 24/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FAGIOLI MARTIN FEDERICO– Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2363284/36, LIQUIDACION N°: 201008282012, domicilio Tri-

bunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: FAGIOLI MARTIN FEDERICO: "Córdoba, 04 de Noviembre de 2014.. Téngase presente lo manifestado respecto de la condición tributaria. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Fernández–ProSecretaria. Otro Decreto: Córdoba 14 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art.564 del CPC) Fdo: Riva - Secretaria- Monto planilla: \$ 12.141,35

5 días - N° 73089 - \$ 2778,70 - 24/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABRERA ANDRES SEBASTIAN– Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1920125/36, LIQUIDACION N°: 60004812282009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: CABRERA ANDRES SEBASTIAN: "Córdoba, 19 de Marzo de 2013.. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Fernández –ProSecretaria. Otro Decreto: Córdoba 14

de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art.564 del CPC) Fdo: Riva - Secretaria- Monto planilla: \$ 6.675,06

5 días - N° 73091 - \$ 2654,50 - 24/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PALAU VILMA BEATRIZ– Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2363272/36, LIQUIDACION N°: 200983192012, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: PALAU VILMA BEATRIZ: "Córdoba, 05 de Noviembre de 2014.. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Granade –ProSecretaria. Otro Decreto: Córdoba 14 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art.564 del CPC) Fdo: Riva - Secretaria- Monto planilla: \$ 10.843,12.

5 días - N° 73092 - \$ 2647,30 - 24/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAEZ RAMON LINDOR Y OTRO– Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1621616/36, LIQUIDACION N°: 500943832006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: PAEZ RAMON LINDOR Y TORRES DE PAEZ MARIA YSABEL: "Córdoba, 05 de Noviembre de 2014.. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito

formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Granade –Pro-Secretaria. Otro Decreto: Córdoba 14 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art.564 del CPC) Fdo: Riva - Secretaria- Monto planilla: \$ 8.434,92.

5 días - N° 73093 - \$ 2697,70 - 24/10/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 2140211-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CORDOBA C/BENGOCHEA, MELQUIADE BERNARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 10/05/2016-Por presentado, por parte en el caracter invocado y con el domicilio constituido.- Citese y emplacese al demandado en autos para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, y citeselo de remate para que en tres dias mas vencidos los del comparendo oponga y pruebe legitimas excepciones al progreso de la ejecucion, bajo apercibimiento de ley.- Librese sin mas tramite mandamiento de ejecucion y embargo por la suma reclamada, con mas el 30% en que se estiman en concepto de intereses y costas provisorias del juicio, a cuyo fin oficiase al Registro de la Propiedad Inmueble.- FDO. TORRES, JORGE DAVID -JUEZ - DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA PROSECRETARIA.-

5 días - N° 73191 - \$ 776,50 - 18/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25 NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA , SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, PB, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZABALA JAVIER- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2360404/36, CITA A ZABALA JAVIER...DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO

DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 73192 - \$ 681,05 - 21/10/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. lbye. - Expte. 2383447-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CORDOBA - C/CASERES, DOMINGO ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 03/08/2015-Por presentado, por parte en el caracter invocado y con el domicilio constituido.- Citese y emplacese al demandado en autos para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, y citeselo de remate para que en tres dias mas vencidos los del comparendo oponga y pruebe legitimas excepciones al progreso de la ejecución, bajo apercibimiento de ley.- Librese sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas el 30% en que se estiman en concepto de intereses y costas provisorias del juicio, a cuyo fin oficiase al Registro de la Propiedad Inmueble.- FDO. ACTIS, PABLO - JUEZ - DRA. OSORIO MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA.-

5 días - N° 73198 - \$ 760,40 - 18/10/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXPTE. 2148240-DIRECCION DE RETNAS DE LA PCIA.DE CORDOBA C/MARTIN, MIRTA SUSANA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 09/02/2015- Por presentado, por parte en el caracter invocado y con el domicilio constituido.- Citese y emplacese al demandado en autos para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, y citeselo de remate para que en tres días mas vencidos los del comparendo oponga y pruebe legitimas excepciones al progreso de la ejecución, bajo apercibimiento de ley.- Librese sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas el 30% en que se estiman en concepto de intereses y costas provisorias del juicio, a cuyo fin oficiase al Registro de la Propiedad Inmueble.-FDO.PABLO ACTIS - JUEZ - DRA. OSORIO, MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA.-

5 días - N° 73200 - \$ 754,65 - 18/10/2016 - BOE

LA CARLOTA - OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - EXPTE. 1279977-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/LUCERO, ELIGIO P. - EJECUTIVO FISCAL - LA CARLOTA, 30/12/2008-Por presentado, por parte en el caracter invocado y con el domicilio constituido.- Citese y emplacese al demandado en autos para que en el termino

de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, y citeselo de remate para que en tres días mas vencidos los del comparendo oponga y pruebe legitimas excepciones al progreso de la ejecución, bajo apercibimiento de ley.- Librese sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas el 30% en que se estiman en concepto de intereses y costas provisorias del juicio, a cuyo fin oficiase al Registro de la Propiedad Inmueble.- FDO. ARRAZOLA, RAUL OSCAR - JUEZ - DR. HORACIO M.ESPINOSA- SECRETARIO.-

5 días - N° 73204 - \$ 739,70 - 18/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SANCHEZ, ANTONIO DAVID - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2360395/36, CITA A: SANCHEZ, ANTONIO DAVID... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 73244 - \$ 699,45 - 21/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ, JORGE EDUARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2359806/36, CITA A: RODRIGUEZ, JORGE EDUARDO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES

DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 73248 - \$ 704,05 - 21/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MANZANELLI, FERNANDO GABRIEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2359803/36, CITA A: MANZANELLI, FERNANDO GABRIEL... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CÍTESE Y EMPLÁCESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CÍTESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 73249 - \$ 713,25 - 21/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Calculadoras Río Grande SA S/ Ejecución Fiscal (DG) - Ejecución Fiscal" Expte N° 1411047/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: Calculadoras Río Grande SA de la siguiente resolución: "- Córdoba, veintinueve (29) de noviembre de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley provincial N° 9024, modificada por la Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal."-Fdo: Perez de Tártalos, Veronica Zulma-Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 73358 - \$ 677,60 - 21/10/2016 - BOE

Juzg. Ejecución Fiscal N° 2 de Córdoba en "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SERRA DE TABARES NELIDA ROSA - P.M.F." Expt. 862740/36, cita a los SUCESORES DE SERRA DE TABARES NELIDA ROSA: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro

de 20 días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en 3 días subsiguientes, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.-" Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás - Procurador Fiscal 55283.

5 días - N° 73406 - \$ 443 - 21/10/2016 - BOE

Juzg. Ejecución Fiscal N° 1 Córdoba, en "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FERRER PEDRO H - P.M.F." Expt. 1717064/36, cita a FERRER PEDRO HIJO: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro de 20 días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en 3 días subsiguientes, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.-" Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás - Procurador Fiscal N° 55283.

5 días - N° 73409 - \$ 372,85 - 21/10/2016 - BOE

Juzg. Ejecución Fiscal N° 2 de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FRIML LILIANA ELIZABETH - P.M.F." Expt. 1002969/36, cita a FRIML LILIANA ELIZABETH: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro de 20 días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en 3 días subsiguientes, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.-" Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás - Procurador Fiscal N° 55283.

5 días - N° 73410 - \$ 400,45 - 21/10/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 5° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROSSI NICOLAS EDUARDO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1872454)", cítese y emplácese al demandado Sr. Miranda Pablo Adrian para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 545 del C.P.C.C... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 09/09/2016.-

5 días - N° 73812 - \$ 1146,10 - 19/10/2016 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE FRANCISCO ANTONIO SAMBIASE Y DE JUAN BAUSTISTA CUNEO DIAZ, en los autos caratu-

lados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA D FRANCISCO ANTONIO SAMBIASE Y OTRO-Ej. Fiscal. Expte. N° 2660065/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 - PB - Secretaría Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-OTRA RESOLUCION: Córdoba, 19 de septiembre de 2016. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Recaratulese. a merito de la extensión de título acompañada y siendo una sucesión Indivisa , imprimase tramite a la presente causa en los términos de la ley 9024 ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al termino de veinte días . Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.-Fdo. Digitalmente por: Viglianco Verónica Andrea - vviglianco@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 73916 - \$ 1572,30 - 21/10/2016 - BOE

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CBA C/SUCESION INDIVISA DE HOOP GUILLERMO S-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (2166928). Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Guillermo S. Hoop en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado y acompañada en este acto. Fdo.:SABER, Luciana María. PROSECRETARIO LETRADO. FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 74099 - \$ 1371,10 - 20/10/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a

cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LAMI DE ARDILES, Ana María y otro -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2145097/36. (Parte demandada: ARDILES Luis Arturo). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 19 de agosto de 2015.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. Otro Decreto: Córdoba, veinticinco (25) de setiembre de 2015. Por presentada la liquidación presentada. ...- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 74183 - \$ 2477,50 - 21/10/2016 - BOE

EDICTO:-BELL VILLE:-En los autos caratulados "DIRECCION GRAL.DE RENTAS c/ Ernestina CORIA de FUELICO-EJECUTIVO FISCAL" (Expte. 2293100-Cuerpo 1), que tramitan por ante el Juzgado de 1ra.Instancia, 2da..Nomina en lo Civil y Comercial de la ciudad de Bell Ville(Pcia.Cba.), Secretaría Oficina Unica de Ejecución Fiscal, se ha dictado la siguiente resolución:- "SENTENCIA NUMERO:-Trescientos veintitrés.-Bell Ville, once de junio de don mil nueve.-Y VISTOS:-.....Y CONSIDERANDO:.....RESUELVO:-I.-Declarar rebelde a la demandada señora Ernestina CORIA de FUELICO.-II.-Mandar llevar adelante la ejecución fiscal promovida en su contra por el Fisco de la Provincia de Córdoba, hasta el completo pago de la suma reclamada de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y TRES con NOVENTA CENTAVOS (\$373,90), con más los intereses y costas según las pautas establecidas supra en los considerandos II y III, que habrán de

tenerse pro reproducidos en esta parte resolutive.-Protocolícese, hágase saber y dése copia"-Fdo:-Dr. Galo E. COPELLO-Juez.-QUEDA UD.DEBIAMENTE NOTIFICADA, BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.-BELL VILLE, 13 de octubre de 2016.-

5 días - N° 74211 - \$ 2015,50 - 21/10/2016 - BOE

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

CRUZ DEL EJE-Juzgado de 1°Inst. en lo Civil y Com. Sec. N°1, a cargo de la Dra. Viviana Mabel Pérez, hace saber en los autos caratulados: CASTILLO, FELIX DAVID – CANCELACION DE PLAZO FIJO – Expte.N°2665588-, Auto N° 222 de fecha 18/05/2016. Y VISTOS:...- Y CONSIDERANDO:...- RESUELVO: I) Hacer Lugar a los solicitado por el Sr. Castillo Félix David DNI: 25.093.892 y en consecuencia ordenar al Banco de la Provincia de Córdoba –Sucursal Cruz del Eje- la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo en pesos número de cuenta 6324028101 y Certificado n° 0201026229, por la suma de pesos: Veintiocho Mil quince con sesenta y cinco centavos (\$28.015,65), a nombre del compareciente.-FDO. DRA. ANA ROSA ZELLER –JUEZ-

15 días - N° 73538 - \$ 3881,10 - 01/11/2016 - BOE

REBELDIAS

EXPEDIENTE: 2739312 - VILLARROEL, CALU C/ SUAREZ, MARCO ANTONIO - ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO. CORDOBA, 07/10/2016. Proveyendo al escrito de fs.37: Agréguese el certificado de la Junta Electoral. Téngase presente el juramento efectuado. A los fines de la prosecución de la presente causa, cítese y emplácese al Sr. Marco Antonio Suarez para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y bajo apercibimiento de rebeldía, en los términos del proveído de fecha 20/04/16, a cuyo fin Publíquense edictos citatorios de ley cinco veces en el Boletín Oficial. Notifíquese. ORTIZ RIERA, Karina Beatriz PROSECRETARIO LETRADO. PARRELO, Mónica Susana JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 73843 - \$ 439,55 - 24/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "Arce Ruben Elier c/ Montagna Antonio y ot-PVE-Alquileres-(EXP N°2223080/36" ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba 27 de septiembre de 2016. En virtud de lo solicitado y de las constancias de autos: declárese rebeldes a los herederos de Mario Valentín Di Santo.No-

tifíquese. Fdo: Benitez de Baigorri Gabriela- juez-Salort Orchansky Gabriela-secretaria

1 día - N° 73937 - \$ 58,70 - 18/10/2016 - BOE

SENTENCIAS

El Sr. Juez de 1° Inst. Civil y Com. y 4ta nom. De la ciudad de Córdoba, Dra. Fontana De Marrone, M. De Las Mercedes, en autos "MAYO S.A. c/ PAREDES, Analia Veronica-TITULOS EJECUTIVOS-OTROS- expte 2880370/36" se ha dictado la siguiente Resolución: "SENTENCIA NUMERO: 349. Córdoba, 05/10/2016. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Mandar llevar adelante la ejecución promovida en contra de la locataria Sra. ANALIA VERONICA PAREDES, DNI: 24.274.215 y en contra de los garantes ONTIVERO ANA BEATRIZ, DNI: 16.014.089 y LOPEZ ROBERTO DANIEL, DNI: 14952466 hasta el completo pago del capital reclamado de PESOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES CON DIECISIETE CENTAVOS (\$51.543,17), con más los intereses conforme al considerando pertinente. II) Imponer las costas a los vencidos a cuyo fin se regulan los honorarios profesionales de los Dres Pablo Marcelo Davil y Agustin Martinez Plinio en conjunto y proporción de ley en la suma de PESOS ONCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$11.450) por las tareas realizadas en el juicio ejecutivo y en la suma de PESOS DOS MIL TREINTA Y SIETE CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$2037,28) por la preparación de la vía ejecutiva, con mas la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS VEINTISIETE CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$1527,96) atento lo establecido en el art. 104 inc. 5° de la Ley 9456.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.FDO: Fontana De Marrone, M. De Las Mercedes. Juez, 5/10/2016.

1 día - N° 73385 - \$ 281,80 - 18/10/2016 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata, Córdoba, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ URETA, María Luz – PVE." (Expte. FCB 24733/2013), ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, 24 de agosto de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución en contra de la Sra. María Luz Ureta, hasta hacer al acreedor íntegro pago de la suma de PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES CON 11/100 (\$9.233,11), a partir del 26/04/2013, con más los intereses hasta el efectivo pago, estipulados en la Ley 25.065 (arts. 16 al 21). 2) Imponer las costas al demandado (art. 68 y 558 del C.P.C.N.) a

cuyo fin regulo los honorarios de la Dra. Mónica Cabrera de Mosquera; apoderada de la Institución actora y de la Dra. Marcela Servent, letrada patrocinante, en conjunto y proporción de ley, en la suma de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO CON 65/100 (\$461,65), de conformidad a lo estipulado en los arts. 6, 7, 8, 9, 10, 19 y 40 de la Ley 21.839 y art. 12 de la Ley 24.432.- 3) Protocolícese y hágase saber.-” Fdo. Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja -Juez Federal. Córdoba, 6 de Septiembre de 2016 .

2 días - N° 70267 - \$ 470,22 - 18/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia y 5ª Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, en los autos caratulados “LUNA, Juan Damian c/ SPERANZA, Carmelo - ORDINARIO - ESCRITURACION. Expte. N° 2.496.705/36” ha dictado la siguiente resolución: “SENTENCIA NÚMERO: Trescientos cinco (305). Córdoba, 27 de septiembre de dos mil dieciséis. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I. Hacer lugar a la demanda de escrituración entablada por Juan Damián Luna en contra de los sucesores del Sr. Carmelo Speranza L.E. 6.510.169 y en consecuencia condenar a estos últimos a otorgar escritura traslativa de dominio a favor del actor Juan Damián Luna DNI 31.141.279 del inmueble que se describe como “un lote de terreno ubicado en Villa Ciudad de América, Pedanía Potrero de Garay, Departamento Santa María, de esta Provincia de Córdoba, designado como Lote diecinueve, de la manzana Sesenta y ocho, del Barrio de la Residencia Ampliación Cuatro, que mide y linda: 50 m. de frente por 200 m. de fondo, lo que forma superficie total de metros cuadrados diez mil y linda: al Nort-Este, calle 24, al Sud-Oeste, más terreno de la vendedora, al Nor-Oeste, lote 18 y al Sud- Este, lote 20” inscripto en el Registro General de la Propiedad al Número 8391, Folio 12.153, Tomo 49 del Año 1982, hoy por conversión con relación a la matrícula 727.293 (31-07) del departamento Santa María, en el plazo de diez días, por ante el escribano que el actor designe, bajo apercibimiento de otorgarla el Tribunal si fuere jurídicamente posible en su nombre y a su costa, debiendo tener presente el actuario en dicha oportunidad, la asunción por parte del actor de la medida cautelar que grava el inmueble anotada al diario N° 21555 de fecha 02/09/2014 por la suma de pesos treinta mil (\$30.000), en los términos del art. 14, ley 5771. II. Imponer las costas a la demandada a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Juan Manuel Cobo, en la suma de pesos diez mil ciento ochenta y seis con 40/00 (\$10.186,40) con más la suma de pesos un mil quinientos veintisiete con 96/00 (\$1.527,96) en concepto del

art. 104 inc. 5° de la ley 9459 y los del perito oficial Sr. Antonio Felipe Jure, en la suma de pesos cinco mil noventa y tres con 20/00 (\$5.093,20) (10 jus). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.” FDO: Monfarrell, Ricardo Guillermo (Juez)

1 día - N° 74064 - \$ 485,58 - 18/10/2016 - BOE

USUCAPIONES

El Sr Juez de primera Instancia C.C.Conc. y Flia de 1 ra Nominacion de Villa Dolores , Cordoba , Secretaria Nro 1 , en autos : “SUCESION DE MATOS ALBERTO ENRIQUE Y OTROS .- USUCAPION “-EXPTE NRO 1251041” , Cita y emplaza a los sucesores de David Olivera, Rosa Olivera y de Clarinda o Maria Clarinda Olivera para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro de dicho plazo, en los términos del art. 784 del C.P.C.C., todo bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el “Boletín Oficial” y diario de mayor circulación en el lugar de ubicación del inmueble durante dicho termino y en intervalos regulares de tres días. Y por cedula de notificación, según corresponda. comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C.P.C.C., todo bajo apercibimiento de ley. - DESCRIPCION DEL INMUEBLE : “Fracción de terreno con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo , ubicado en Paraje La Aguadita , Villa de las Rosas , Pedanía Las Rosas , Departamento San Javier , Provincia de Córdoba .-Datos Catastrales : Dpto 029 , Pnia : 02 , Lote 2514-1770 , Parcela: 1770.- , Hoja 251-4 .- Medidas : El lado Norte es una linea recta que partiendo del vértice A con rumbo Este y angulo de 146° 14’31’’ con respecto al lado I-J se mide el lado A-b de 50,80 mts. ; el lado este es una linea de dos tramos que desde el lado B con rumbo Sur y angulo de 92° 44’23’’ con respecto al lado A-B se mide el lado B-C de 179,20 mts. ; desde el pto C y angulo de 179° 34’12’’ con respecto al lado B-C y rumbo Sur se mide el lado C-D de 191,86mts. , final del costado ; el lado Sur es una linea recta que partiendo del pto D con angulo de 103° 56’36’’ con respecto al lado C-D , con rumbo Sud-Oeste , se mide el lado D-E de 54,78 mts. ; el lado Oeste es una linea quebrada de seis tramos que partiendo del pto E y angulo de 78° 59’31’’ con respecto al lado D-E y rumbo norte , se mide el lado E-F de 218,55 mts. ; desde el pto F y angulo de 158° 02’20’’ , con respecto al lado E-F y rumbo Nor Este se mide el lado F-G de 13,88 ; desde el pto G , con rumbo norte y angulo de 204° 09’34’’ con respecto al lado F-G se mide el lado G-H de 47,92 mts. ; desde el pto

H con rumbo norte y angulo de 175° 22’05’’ con respecto al lado G-H se mide el lado H-I de 89,15 mts. ; desde el pto I , con rumbo norte y angulo de 172° 55’16’’ con respecto al lado H-I se mide el lado I-J de 11,07 mts. ; desde el pto J con rumbo nor-este y angulo de 128° 00’36’’ con respecto al lado I-J se mide el lado I-J-A de 13, 52 mts. cerrando el polígono de la figura, que encierra una superficie de DOS HECTAREAS DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA OCHO CON NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS (2 HAS 2938,92 m2) y LINDA : AL Norte , Sur y Oeste con Camino Publico , al Este con Posesión de Mercedes Margarita Matos (s/ datos de dominio , s/ datos de empadronamiento).- AFECTACIONES DOMINIALES :El predio afecta de manera parcial el dominio nro 52.945 , F° 61.195 , T° 245 ,A° 1949 a nombre de David Olivera , Irene Olivera de Matos ; Clorinda Olivera de Cufre ; Etelevina Olivera y Mercedes Margarita Matos.- CUENTAS AFECTADAS :Esta empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta nro 2902-0146173/0 , todo según plano de mensura para usucapión visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expediente nro 0033-037003/09 de fecha 20-08-2009 confeccionado por el Ing.Civil Daniel L. Rubiolo , M.P. 2736-2.-.-Fdo Dra. Laura Urizar de agüero (Secretaria Letrada) .- Oficina 12 , de octubre del 2016.-Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter del C de P.C.C.

10 días - N° 74495 - s/c - 10/11/2016 - BOE

RIO SEGUNDO: La Señora Juez de 1° Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo, Secretaría a cargo del Dr. Marcelo Gutierrez, en autos COLNAGO MARINA SOLEDAD Y OTRO-USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXP. 265800 ha dictado la siguiente resolución: AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: 462. RIO SEGUNDO, 30/05/2016. Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Aclarar y ampliar la Sentencia Numero seiscientos sesenta y tres de fecha veintiocho de diciembre de dos mil quince en el Y VISTOS en la parte donde dice: “... La descripción realizada supra surge del plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Oscar A. Brondino, Mat. 2586/1, quien certifica haber finalizado las tareas de mensura y amojonamiento del terreno con fecha 20 de diciembre de dos mil cinco. Según sus constancias el predio se encuentra inscripto en el Registro General a nombre de José Ignacio Yofre, Folio N° 13025, Año 1937...” deberá quedar redactado de la siguiente manera: “... La descripción realizada supra surge del plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Oscar A. Brondino, Mat. 2586/1, quien certifica haber finalizado las tareas de mensura y amojonamiento

del terreno con fecha 20 de diciembre de dos mil cinco. Continua manifestando el compareciente que de acuerdo con el estudio de los antecedentes sobre la titularidad del dominio y la condición catastral que agrega, el predio ha pertenecido a la Sra. Sara Esther Yofre (de Aliaga de Olmos)..."; y en el RESUELVO en la última parte del punto l) en la parte que dice: "... .." deberá quedar redactado de la siguiente manera: "...Que el plano se encuentra debidamente visado por la Dirección de Catastro en Expediente N° 0033-16606-2006, con fecha siete de mayo de dos mil diez y empadronado en la Dirección General de Rentas con el número de cuenta 270502462749, inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de la Sra. Sara Esther Yofre (de Aliaga de Olmos) en el D° 10.928, T° 53, F° 13.025, A° 1.937..." Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Dra. Susana Martínez Gavier, JUEZ

10 días - N° 68291 - s/c - 24/10/2016 - BOE

En los autos caratulados "TISSERA DE GIUNTINI, PABLA DEL VALLE – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. N° 868083/36" que tramitan por ante el Juzgado de 1ª. Instancia y 23ª. Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría Molina de Mur, se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 87.- En la Ciudad de Córdoba a los veintiséis (26) días del mes de Mayo de dos mil quince, siendo las diez y treinta (10:30) horas, se reunieron en Audiencia Pública los Señores Vocales de esta Excm. Cámara Quinta de Apelaciones en lo Civil y Comercial, en presencia de la Secretaría autorizante, en estos autos caratulados: "TISSERA DE GIUNTINI, PABLA DEL VALLE – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. N° 868083/36", venidos en apelación del Juzgado de Primera Instancia y Vigésimo Tercera Nominación Civil y Comercial a cargo del Dr. Manuel E. Rodríguez Juárez ... SE RESUELVE: 1º) Hacer lugar el recurso de apelación incoado en contra de la sentencia número doscientos noventa y cinco de fecha veintiuno de agosto de dos mil doce y en consecuencia revocar la misma.- 2º) Hacer lugar a la demanda de usucapición impetrada por la Sra. Pabla del Valle Tissera de Giuntini, y continuada por el cesionario Sr. Leandro Ricardo Mattia.- 3º) Imponer las costas por su orden en ambas instancias.- Protocolícese, hágase saber y bajen.- Fdo.: Claudia E. Zalazar. Vocal – Rafael Aranda. Vocal – Joaquín F. Ferrer. Vocal!" NOTA: El inmueble de referencia es una fracción de terreno ubicado en el pueblo de Laguna Larga, pedanía San José s/título; Pilar s/Catastro, departamento Río Segundo

de esta provincia de Córdoba, designado en el plano de dicho pueblo como sitio número ocho de la manzana treinta, situada al sud de la vía férrea, y cuyas medidas, superficie y linderos son: A) S/Título: compuesta de 18 mts., c/ 50 cm de Este a Oeste por 56 mts., de Norte a Sud, lo que hace una superficie total de 1.306 mts., cuadrados; lindando: al Norte, callejuela número seis; al Sud, Bv. San Juan; al Este, sitio siete y al Oeste, sitio nueve, ambos de la misma manzana treinta Sud. B) S/Mensura: Expte. 0033-28897/90, ing. Raúl Roberto Ceballos, M.P.2788-1, compuesta de 20.05 mts. A - B, por 56 mts. C - B, lo que hace una superficie total de 1.122,80 mts., cuadrados; lindando: al Norte, con Callejuela Corrientes; al Sud, Bv. San Juan; al Este, lote 7c y 7ª, y al Oeste, con lote 9b, todos del mismo plano.-

10 días - N° 68639 - s/c - 18/10/2016 - BOE

La Sra. Juez Civ., Com., Conc. y Flia, Cosquín Sec N° 2, en los autos "FUEYO MÓNICA ELISA-USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (EXPTE 1153946.) cita y emplaza a los demandados Sres. Juan José Del Santo y Elsa Ofelia Del Santo y sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J.,... Cítese a todos los colindantes actuales en calidad de 3º ... y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.- Fdo: Cristina C. Coste de Herrero-Juez.- Bustamante Mirta Beatriz- Prosecretario letrado.- El inmueble que se pretende usucapir se describe como: un lote de terreno designado como LOTE 11 DE LA MZA 4 ubicado en Los Quimbaletes, Sección A de Villa Giardino, Ped San Antonio, Dpto Punilla, según el plano de los ingenieros SOSA y VELEZ, que correspondía a dos lotes de terreno que llevan ante el Reg Gral de la Provincia los números 7 y 8 de la mza 4, de Villa Los Quimbaletes, Sección A Ped San Antonio, Dpto Punilla, Provincia de Córdoba, que unidos constan de cincuenta metros de frente al Nor- Oeste, treinta metros el lote 7 y veinte metros el lote 8 por treinta metros cuadrados en total, lindando al Nor- Este con el lote 9; al Sud este con el lotes 6 y parte del lotes 10, al Sud Oeste con calle pública, hace una superficie total de Un mil

quinientos metros cuadrados, inscripto bajo el Folio N° 15919 Año 1.946, N° de cuenta de la D.G.R. 23020426147/0.- El mismo se encuentra en estado baldío, totalmente cercado en sus cuatro costados, con alambrado.

10 días - N° 70055 - s/c - 20/10/2016 - BOE

COSQUÍN. 15/04/2016. En autos "BENEDICTO, ALBERTO VÍCTOR - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 1491604), que se tramitan por ante este Juzgado 1º Inst. y 1º Nom. CIV. FAM., SEC. 2 - COSQUÍN, se ha resuelto citar y emplazar a los demandados: Felipe Migliorisi o Migliorise y Teresa Losardo de Miglioresi, y/o sus herederos; y a los colindantes Sres.: Sergio Daniel Di Marco, Marcela Lorena L'Efan, Pedro López Sáenz y Eduardo Alberto Manzanelli en calidad de terceros y citar a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición, bajo apercibimiento de ley. El Inmueble que se trata de usucapir es: Una fracción de terreno con todo lo en ella edificado, clavado y plantado que contiene, ubicada en el lugar denominado "La Cañada", Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, ubicado en calle Ada Giono de Micono n° 436, esq. Menta, de la localidad de Villa Giardino. Que mide y linda: partiendo del esquinero A con ángulo interno en el mismo de 90°00' su lado A-B: 24,50 mts. al N.E. c/ calle Menta; lado B-C: 49,50 mts. formando ángulo de 90°00' con lado anterior al S.E c/ Parcela 02 de Pedro López Sáenz; lado C-D: 24,50 formando ángulo de 90°00' con lado anterior al S.O. c/ Parcela 09 de Sergio Daniel Di Marco y Marcela Lorena L'Efan; lado D-A: 49,50mts. formando ángulo de 90°00' con el lado anterior al S.O. c/ con calle Ada Giono de Micono.- (fs. 445), cuya fracción de acuerdo al plano que dice su título, se designa como parte del Lote Número UNO, de la Manzana Letra "F", y mide: veinticuatro metros cincuenta centímetros de frente al Norte, por cuarenta y nueve metros cincuenta centímetros de fondo o sea MIL DOSCIENTOS DOCE METROS SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS y Linda con: al N-E c/calle Menta; al S-E, con Pedro López Sáenz, al S-O, con Sergio Daniel Di Marco y Marcela Lorena L'Efan y con el lado anterior al N-O con calle Ada Giono de Micono.- El Dominio consta al Número 29.357, Folio: 38387; Tomo: 154; Año: 1.967 y Dominio: 13.553; Folio: 16.523, Tomo: 67; Año 1.957; inscripto por ante la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba en al Cuenta n° 23020489465/1; Designación Oficial MANZANA "F"; Parte del Lote Uno; Nomenclatura

ra Catastral: 2302531503112001013.- Fdo: Dra. Mirta Beatriz Bustamante – PROSECRETARIA LETRADA.-

10 días - N° 70544 - s/c - 20/10/2016 - BOE

CORDOBA- En autos "ALVAREZ, Aldo Manuel - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION -", Expte. 2311964/36, que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. Civil y Comercial de 11ª Nominación, Secretaria Dra. Miro, María Margarita, ubicado en Caseros N° 551, Segundo Piso Pasillo sobre Arturo M. Bas, se ha resuelto ... "Cítese y emplácese a los sucesores del Titular de Dominio del inmueble a usucapir, ELISA ANTONIA CASTAÑO DE PERRIER, de conformidad con lo informado por el Juzgado Electoral (ver fs.263), al Fisco Provincial, a la Municipalidad, a los colindantes y/o sus sucesores del inmueble a usucapir, a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio y a los terceros interesados en los términos del art. 784 del CPC para que en el término de veinte (20) días subsiguientes a la publicación de Edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento.- A cuyo fin: Publíquense edictos en el Boletín Oficial (arts. 783 (ter) y 152 CPC), efectuándose la publicación en los términos del art. 783 del CPC.- Ello así, sin perjuicio de la citación directa a los domicilios denunciados"... Descripción del inmueble: Que el inmueble en cuestión es un lote terreno, QUE SEGÚN TÍTULO está descrito como lote QUINCE de la Manzana Treinta y cuatro que mide diez metros de frente por treinta y dos metros de fondo, superficie total de Trescientos veinte metros cuadrados y linda al Norte con parte de lote catorce, al Sur con calle Touring Club Argentino, al Este con lote dieciséis, y al oeste con calle Unión Industrial Argentina. Lote DIECISEIS de la manzana treinta y cuatro que mide diez metros de frente por treinta y dos metros de fondo, superficie total de Trescientos veinte metros cuadrados y linda al Norte con parte de lote catorce, al Sur con calle Touring Club Argentino, al Este con lote diecisiete, y al Oeste con lote quince. Según plano de mensura, El poseedor es Aldo Manuel Alvarez. Predio ubicado en calle 6 s/n esq. Calle 19- Villa San Nicolás, Municipalidad de Malagueño, Pedanía La calera- dep. Santa maría – Mz. 34 – Lte 29. La nomenclatura catastral es 31-01-34-01-02-034-029. La fracción que se posee mide y linda: Límite Nor este: Mide 20.00ms por este costado colinda parcialmente con el lote propiedad de CHESNEY SA, inscripto en el Fº 31254, Año 1978. Límite Sud Este: Mide 32.00ms y forma un ángulo de 90º00' con el primer lado descripto. Colinda con la propiedad de Pedro Nicolás Oliva, mat. 687.735. Límite Sud Oeste: Mide 20.00ms y forma un ángulo de 90º00' con el lado descripto

anteriormente: Colinda con calle N° 6. Límite Nor Oeste: Mide 32.00ms y forma un ángulo de 90º00' con el lado descripto anteriormente. Colinda con calle N° 19. La superficie es de 640,00m2 y tiene una edificación de 109.00m2. Que la nomenclatura catastral es 31-01-34-01-02-034-023, y 31-01-34-01-02-034-024, se encuentran inscripto en la Dirección General de Rentas bajo los números de cuenta 31012493909/6 y 31012493910/0, respectivamente. Que se encuentra inscripto en la Matrícula 899453(31) y 899456 (31), por conversión del Dominio 2398, Folio N 3760, Tº 16 del Año 1972). Fdo: Bruera Eduardo Benito: Juez. Miro María Margarita: Secretaria 26 de Agosto de 2016.

10 días - N° 70940 - s/c - 27/10/2016 - BOE

JUZGADO CIV.COM.CONC. Y FAMILIA 2a NOM.-SEC.3 - CARLOS PAZ (Ex Sec 1) en autos caratulados "COLOME, FERNANDO NESTOR - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION•Exp. N° 711232. Carlos Paz, 27/04/2016.Téngase presente lo manifestado. Proveyendo a fs. 29/29 vta: téngase presente lo manifestado. Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura formado por cuatro lotes 11,41,46 y 47 Mz 45. Ubicado en Depto Punilla. Ped, San Roque, Municipalidad de Villa Parque Siquiman, Inscripto en el Registro de la Propiedad y Designado oficialmente a saber; A) Lote de terreno N° 11 al dominio Mat. N° 928473 N° de cuenta 2304-06256656 titular registral PEYROU ROBERTO, PEYROU Y COSIA ROBERTO HORACIO Y PEYROU Y COSIA LIDIA NELLY. B) Lote de terreno N° 41 Fº 2495. Aº 1980, N° de cuenta 23-04-0630111-2, titular registral MULLER ARIEL FERNANDO. C) Lote de terreno N° 46 Mat. 1130612, N° de cuenta 2304-0831824-1 titular registral SCHLEGEL GALL DOROTEA. D) Fº 800 –Aº 1972 y Fº 38727- Aº 1978, N° de cuenta 2304-0501544, titular registral MARIANO EUGENIO PRADA Y MARTIGNONI, HUGO CARLOS PRADA Y MARTIGNONI, el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a Roberto Peyrou, Peyrou y Cosia Roberto Horacio, Peyrou y Cosia Lidia Nelly, Muller Ariel Fernando, Schlegel Gall Dorotea, Mariano Eugenio Prada y Martignoni y Hugo Carlos Prada y Martignoni- titulares registrales del inmueble objeto de usucapión-para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publique edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2/12/201) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de la usucapión) y conforme

lo dispone el art. 783 CPCC: Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Sres: Benito Florentino Arteaga, Margarita Anguillesi de Scaglione y Olga teresa Luisa y Rodolfo José Scaglione y Anguillesi, María Raquel Clerici de Vlemninchx, Luciano Augusto Poitevin, Dino Paccini, Lidia Flor Ciancaglioni de Hausen, Alfredo Caucelo, Amanda Almhamelgar de Larrumbe, PROVINCIA DE CORDOBA Y MUNICIPALIDAD O COMUNA RESPECTIVA. Líbrense edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art 785 CPCC) Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de los actores, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. Fdo: Rodríguez Viviana – Juez- Boscato Mario Gregorio- Secretario-

10 días - N° 71190 - s/c - 21/10/2016 - BOE

El Juzgado de 1a Inst. y 32º Nom. en lo Civ, Com, Conc. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "BRITOS IRIS IGNACIO Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAD PREPARATORIA PARA USUCAPION" - Exp. N° 1905984/36, cita y emplaza por edictos a los demandados: Luis Ángel GARUTTI DNI N° 6.463.894, Reinaldo GARUTTI, DNI N° 6.489.777 y Agustín GIORDANO, DNI N° 6.451.670, a los colindantes en calidad de 3o: INCATASCIATO Luis Conrado, DNI N° 12.997.659, los Señores POPULIN Amalia Floriani de ó Amalia Amábile ó Amábili FLOREANE de (hoy su sucesión), Alicia Haydee POPULIN DE PEREZ (hoy su sucesión), Nélide Ines POPULIN de MASTOGIOVANNI, DNI N° 7.317.039, René Segismundo POPULIN, DNI N° 2.794.235, Remo Ángel POPULIN, DNI N° 6.472.396, María Esther POPULIN, DNI N° 3.182.035, Dora Zulema POPULIN de SOSA, DNI N° 7.302.286, Alfredo Mario REVENGA y Móni-ca Patricia MORALES, y María Leandrina BOSIO, y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, para que comparezcan en las presentes actuaciones a estar a derecho, tomar participación y deducir oposiciones a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el Boletín Oficial y diario a determinarse y colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble. Inmueble a usucapir: ubicado en el municipio de la ciudad de CORDOBA, Departamento CAPITAL, Provincia de Córdoba, en Barrio PUEYRREDON: que según título se des-

cribe: como una fracción de terreno con la casa en ella edificada y todo lo demás clavado, plantado y adherido al suelo situada en el Barrio Ingles de esta ciudad, Calle Suipacha (Este) N° 1142, siendo el terreno parte del lote 10 de la manzana C y del sitio 2.181 y consta de 8mts. de frente al Norte sobre calle Suipacha por 25 mts. de fondo o sean 160mts.cdos., lindando al Norte con la calle Suipacha; al Este con el sitio 2.182 de Pedro Salazar; al Sud con más terreno del lote 10 de los esposos Populin y al Oeste también con de estos mismos. -Y según plano de mensura de posesión Expediente provincial de la Dirección General de Catastro 0033-047309/2009 visado con fecha 17/03/2014 por dicha Dirección se describe como: inmueble ubicado en el municipio de la ciudad de CORDOBA, Departamento CAPITAL, Provincia de Córdoba, en Barrio PUEYRREDON, en calle SUIPACHA N° 2766, Manzana Oficial C, Lote 044, que se designa como el polígono limite que está conformado por los vértices designados, A, B, C, D, cuyas medidas y colindancias son: al Noroeste de la línea D-A de 8 metros, con un ángulo interno en A de 90°03', colindando con calle Suipacha; al Noreste la línea A-B de 20 metros, con un ángulo interno en B de 89°57', colindando con parcela 28 cuyo propietario es Incatasciato Luis Conrado (Matricula 1075040); al Sudeste la línea B-C de 8,02 metros, con un ángulo interno en C de 90°00', colindando con parcela 4, Matricula 224694, Expediente N° 1301-0033-93245/1981, N° carpeta 6962; al Suroeste la línea C-D de 20 metros, que cierra el polígono, con un ángulo interno en D de 90°00', colindando con parcela 4, Matricula N°224694, Expediente N° 1301-0033-93245/1981, Carpeta 6962. Siendo la Superficie de la Parcela de 160,20 metros cuadrados. Estando en condición: Edificada.- REGISTRO DE SUPERFICIES: LOTE 44. SUPERFICIE TERRENO: 160,20 metros cuadrados. SUPERFICIE CUBIERTA: 114,41 metros cuadrados.

10 días - N° 72148 - s/c - 31/10/2016 - BOE

La Sra. Jueza 1° Inst. en lo Civil, Com., Concil., Y Flia. de Cosquín, Sec. a cargo de la Dra. Ileana Ramello, en autos: "PEARSON PATRICIA KAREN S/ USUCAPION MEDIDAS PREPARTORIAS PARA USUCAPION EXPTE. 1625864" cita y emplaza a la demandada Sra. Sara Sixta Velazco, y/o sus herederos y a los colindantes en su calidad de tales Sres. Horacio Antonio Mazza, Berta Gregoria Jaime de Mazza, Roy Hesketh Pearson, Maria Eugenia Vicari y Estela Garay y a todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el lapso de 20 días contados desde el último día de su publicación, bajo apercib. de ley. Transcripción del decreto:

"Cosquín, 06 de Julio de 2.016.- Imprimase la presente el tramite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese demandado o sus suc. para que comp. a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días, bajo apercib. de rebeldía. Publíquense edictos por 5 días en Bol. Of. y diario a elección de amplia circulación en la pcia. autorizados por el T.S.J. debiendo asimismo notif en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones pcas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los inf. por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de 20 días subsig. al vencimiento de la publicación de edictos, comp. a estar a derecho, tomar particip. y deducir oposición bajo apercib., a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el Boletín Oficial y diario elegido. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiese. Dese interv. a la procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municip. del lugar del inmueble y en el Juzgado de Paz del mismo.... Notifíquese. Fdo.: Dra. Dora del Valle Vazquez Martin de Camilo Prosecretaria; Dra. Cristina Coste de Herrero Juez. Inmueble sito en B° San Jerónimo, calle Lucrecia de Villalba S/N, La Cumbre, Ped. Dolores, Dpto. Punilla, Cba. parc. 03 lote of. l 4 mz. oficial sin design. Nom. Cat. Dep.23, Ped.01, Pblo.29, Circ. 11, Secc.04, Manz.096, P.016.- Dominio N° 24361, Folio 29441, Tomo 118, Año 1.957.-D.G.R. 23-010832149-6. mide y linda: de la línea A-B con angulo int. 94°06' mide 12,40mts. al N.O. linda calle Lucrecia de Villalba; del punto B al N.E., en línea quebrada comp. de 3 tramos, 1° tramo lado B-C mide 17,31mts, 2° tramo línea C-D mide 9,93mts, ambos lados colindan con parc. 3 de Sara Sixta Velazco, y 3° tramo lado D-E 4,98mts al N.E. linda con parcela 06 de Estala Garay; lado E-F con angulo de 100°42' con el lado anterior, mide 15,16mts al S.E. y linda con resto parcela 03 de Sara Sixta Velazco; hacia el S.O. línea quebrada comp. de 3 tramos, 1° tramo línea F-G mide 4,98mts formando angulo con lado anterior de 70°11' el 2° lado G-H mide 1,34mts. formando angulo de 155°18' con lado anterior y 3° tramo el lado H-A cerrando el poligono formando angulo con el lado anterior de 213°59', todos al S.O. lindan con la parc. 03 de Sara Sixta Velazco; sup. total, según mens.429,16mts2.-

10 días - N° 72184 - s/c - 31/10/2016 - BOE

El Juzg. de 2da. Nom. en lo Civil, Ccial. y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti, en autos:

"BURGUBURU, Carlos Fernando- USUCAPION" (Exp.1170017), cita y emplaza por treinta días a Nélida Dora Frangi de Ramognino o sucesión de Nélida Dora Frangi de Ramognino y Salvador o Salvador M. Núñez o Suc. de Salvador o Salvador M. Núñez y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y a los colindantes y terceros interesados: Juan José Ramognino, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad y/o comuna que corresponda para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir, conforme Anexo de plano de mensura de posesión obrante en Expte. Prov. N° 0033-35144/08, con fecha de aprobación del 25 de octubre de 2011, se describe de la manera siguiente: "El bien esta ubicado en Departamento San Javier, Pedanía San Javier en el paraje El Pueblito.- Se accede al predio desde el Noreste por Camino Público arribándose a su costado Este. Descripción: A partir del vértice "B" con ángulo interno de 117°40' se miden 6,74 metros hasta el vértice "C" desde donde con ángulo interno de 128°56' se miden 19.41 metros hasta el vértice "D" desde donde con ángulo interno de 171°52' miden 50.23 metros hasta el vértice "E" desde donde con ángulo interno de 133°40' se miden 22,12 metros hasta el vértice "F" desde donde con ángulo interno de 185°24' se miden 5,90 metros hasta el vértice "G" desde donde con ángulo interno de 103°17' se miden 85,30 metros hasta el vértice "A" desde donde con ángulo interno de 58°42' se miden 101,82 metros cerrando así el polígono al arribar al vértice B en lo que totaliza una superficie de 4.790,96 m2.- La propiedad colinda en su segmento "A-B" sobre el lado Noreste, con Calle Publica y en el segmento "C-A" sobre sus lados Oeste, Sur y Este con ocup. Juan José Ramognino" (sic), y se encuentra empadronado en la Cta. N° 2903-0580091/9, afectando parcialmente el dominio N° 36.006 F° 44.948 del año 1964 a nombre de Nélida Dora Frangi de Ramognino.- Fdo.: Gorordo de Gonzalez Zugasti, Elsa Susana. SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 72551 - s/c - 18/10/2016 - BOE

EDICTO: El Juzgado de 1° Inst. y 51° Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 1566399/36 - AUCHTERLONIE, Carolina - USUCAPION" cita y emplaza por el término de veinte días, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a DELGUER MÁRQUEZ, GUILLERMO, HEREDEROS DE CROUZEL DE

LIMPENNY MARÍA ANTONIETA, LIMPENNY ROBERTO FEDERICO, LILY ANA LIMPENNY y CROUZEL, BERTHE JUAN ELOY, KRIEGER FRANCISCO PEDRO, ASOCIACIÓN GREMIAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE CÓRDOBA, o sus herederos, y aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene, ubicado en "Mi Valle Country Club", Pedanía Lagunilla, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, designado como lotes 19, 20, 21, 22, 23 de la manzana "E", y lote "C" de la manzana "G" Sec. "A", con una superficie total de seis mil setecientos cincuenta y cuatro con cincuenta y cinco metros cuadrados (6.754,55 m²); cuya nomenclatura catastral es Loc. 35, C.02, S03, M258, P031, cuenta 3102-0686320/9. Dicho inmueble se encuentra ubicado en la calle Pública s/n de "Mi Valle Country Golf", lindando al Sud con resto de parcela 2131-1856 de la Asoc. Gremial de Empleados de Comercio de Córdoba; al Este con lote 24 de Julio Italo Ricco; al Norte con calle Pública, y a Oeste con el lote 18 de propiedad de la actora, y parte de la parcela 2131-1856 ya descripta.- Fdo: Dr. Massano, Juez -Dr. Fournier, Secretario

10 días - N° 72818 - s/c - 19/10/2016 - BOE

Villa Cura Brochero .-En los autos caratulados : "BOLOGNESI FACUNDO FIDEL. USUCAPION. MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION.-" (Expte. 1813434). que se tramitan por ante el Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero , se cita y emplaza a María Mercedes Calvo de Ricco o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del termino de treinta días y/o por cedula de ley según corresponda. Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Mina Clavero y a la Comuna de Arroyo de Los Patos y a los colindantes: María del Carmen Páez, Olga Alejandra Romero del Prado y Liliana Romero del Prado, Diego Papierman sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.-. -DESCRIPCION DEL INMUEBLE : "Fracción de terreno con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo ubicado en calle Los Alamos s/n , Arroyo de los Patos , Pueblo Mina Clavero , Pedanía Transito, Departamento San Alberto, rural siendo su denominación

catastral la siguiente : Dep. 028 ; Ped. 03 ; Pblo : 17 : C:04; M:004 ; P:043 ;S:01 MEDIDAS Y COLINDANCIAS : Según el plano y el anexo glosado al mismo son las siguientes : Partiendo del vértice "A" con coordenadas locales Norte: 6485204.66 y Este: 43101186.87, con un rumbo de 60°02'31" y ángulo de dicho vértice de 94°23'18" y una distancia de 35.34 m llegamos al vértice "B", de coordenadas locales Norte: 6485222.31 y Este: 4310217.49, a partir de "B" con un ángulo interno de 90°00'00"; lado B-C de 15.03 m; a partir de "C", con un ángulo interno de 80°19'21", lado C-D de 13.32 m; a partir de "D", con un ángulo interno de 170°54'49"; lado D-E de 23.87 m; a partir de E, con un ángulo interno de 104°22'32", lado E-A de 5.12 m, encerrando una superficie de TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES CON SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (383.78 m².-)Sus colindantes son: Lado A-B, con calle Los Álamos, Lado B-C, con parcela 15, PAEZ, María del Carmen, MFR 447.593, Lado C-D y D-E, con parcela 28, ROMERO, Olga Alejandra, ROMERO, Liliana, MFR 310.541, Vértice E, con parcela 24, PAPIERMAN, Diego, MFR 320.455, Lado E-A, con resto de la parcela 16, CALVO, María Mercedes, MFR 809.716, hoy posesión de PAPIERMAN, Diego.- AFECTACIONES DOMINIALES :Conforme el plano citado el predio afecta de manera parcial LA Matrícula Nro 809.716 a nombre de Calvo María Mercedes , CUENTA AFECTADA :Afecta la cuenta empadronada en la Dirección Gral. de Rentas al nro. 2803-1903920/4 , todo según plano de mensura para usucapión , visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expediente nro. 0033.085121/2013 de fecha 08-03-2014.- Fdo Dra Fanny Mabel Troncoso (Secretaria) .- Oficina , 30 de setiembre del 2016.-

10 días - N° 72877 - s/c - 03/11/2016 - BOE

En los autos caratulados "ARTIGUEZ ERMELINDA TRINIDAD – USUCAPION (Expte.1652613), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de Villa María, Secretaria de la Dra. Isabel Llamas, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 40. VILLA MARIA, 31/05/2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: SE RESUELVE: I. Admitir la demanda y, en su mérito, declarar que Trinidad Ermelinda Artiguez, DNI 6.624.868, soltera, domiciliada en calle Mendoza 2564 de esta ciudad, ha adquirido con fecha 14 de febrero de 2011 (cfme. art. 1905, CCyC), por prescripción el derecho real de dominio sobre el inmueble identificado como "una fracción de terreno designada en el Registro General de la provincia como parcela 12, inscripto bajo el Dominio n° 518, Folio n° 553, del año 1931, y Dominio N° 11.455, Folio n°13.645, del año 1937, a nombre

de Bernardo Alejandro, Ernesto Olimpio, Rodolfo Alberto, Carlos César y Oscar Andrés Fernández Voglino; que se encuentra empadronado en Catastro Provincial como Dep. 16, Ped. 04, Pueblo 22, C.:03, S:01, M:101, y P:027, y conforme Nomenclatura Municipal como C:03, S:01, M:101 y Parcela: 012, y en la Dirección General de Rentas bajo el N° 16-04-3.094.428/0; y linda al NORTE con la calle Ayacucho; al SUR con la parcela 13 de Bernardo Alejandro, Ernesto Olimpio, Rodolfo Alberto, Carlos César y Oscar Andrés Fernández Voglino; al OESTE con la parcela 11 de José Sánchez García y al ESTE con pasaje Gervasio Posadas, todo según plano de mensura confeccionado por la Ing. Civ. María Cecilia Beltramone y visado por la Dirección General de Catastro el día 21 de diciembre de 2010." II. Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Provincia a nombre de la actora. III. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial y diario local autorizado (arts. 790 y 783 ter, CPC). IV. ... Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Fernando Martín Flores – Juez.

10 días - N° 72896 - s/c - 11/11/2016 - BOE

En los autos caratulados "Trento Jesús Mario – Usucapión (Expte.2850189), que tramitan por ante el Juzg.de 1ra. Inst.3ra. Nom. en lo Civil y Com. de Villa María, Sec. n°6, se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 19/08/2016. ...Cítese y emplácese a los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio, a fin de que deduzcan su oposición dentro de los seis (6) días subsiguientes al vencimiento de la publicación. ... Fdo.: Dr. Alberto Ramiro Domenech – Juez (P.A.T.) – Fdo.: Dra.: Inés Josefina Peretti - Prosecretaria. Villa María, 19 de agosto de 2016.- El inmueble a usucapir se describe como: Una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene ubicada en la manzana señalada con el número cuarenta y tres, en el plano oficial de esta ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba, que es de forma irregular y mide: seis metros quince centímetros en su costado Nor-Oeste; ocho metros noventa y cinco centímetros en su costado Sud-Este sobre calle Entre Ríos; al Sud-Oeste una línea quebrada de tres tramos, siendo el primer tramo de diez metros con diez centímetros (lado B-C), del vértice C hasta el D, mide un metro treinta centímetros, y del punto D al vértice E mide once metros cuarenta centímetros, y por último su costado Nor-Este lo forman cinco tramos, que comenzando por el vértice F, el primer tramo mide seis metros cincuenta centímetros, a partir del vértice G el segundo tramo, lado G-H mide tres metros treinta y cinco centímetros, de este punto al I, lado H-I, mide siete metros, del vértice I el cuarto tramo, lado I-J, mide

dos metros sesenta centímetros, y finalmente el último tramo de este costado, el lado J-A, mide cinco metros, cerrando la figura o sea una superficie total de ciento cincuenta y dos metros treinta y cinco decímetros cuadrados (152,35 m².), y que linda al Nor-Este con resto de la parcela 17 de Estela Nieves Trento y Parcela 16 de Blanca Gloria Trento de Bianco; por el Nor-Oeste con propiedad de María Fernanda Schule; por el Sud-Este con la calle Entre Ríos y por el Sud-Oeste con resto de la citada parcela 17.

10 días - N° 72898 - s/c - 07/11/2016 - BOE

EDICTO: autos "GARIBALDI DE DE LA MATA MARÍA ESTHER – USUCAPION EXPTE 683710/36" que tramitan por ante este Juzgado de 1^ª Inst y 32^ª Nom C.C. SECR. GARCIA DE SOLER DELIA E. se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NÚMERO: 517. Córdoba, 09 de Agosto de Dos Mil Dieciséis. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1º Interpretar la Sentencia Numero 497 de fecha 20/11/2012, debiendo considerarse incorporados los siguientes datos en su texto a los efectos de la pertinente inscripción: a) Número de expediente Administrativo iniciado en la Dirección de Catastro – Departamento de Tierras Públicas: 1301-0033-4997/82, y plano de mensura Numero 1301-0033-00654-82, visado el 19/10/1982; b) Descripción: "... Inmueble urbano ubicado en Villa Revol (hoy Barrio Jardín) Suburbio Sud, Municipio de esta Ciudad, designado como Lote 13 con una superficie de 307,80 m²o, superficie que se encuentra inscrita en el Registro General de la Provincia al Número 15751- Folio 19557 T 79 Año 43 a nombre de Rita Ludueña de Garibaldi..." (fs 388). c) DNI de la Sra. María Esther Garibaldi es 7.308.751 y CUIT: 27-07308751-7; d) Nomenclatura catastral del inmueble es 1101012801007026 y Número de Cuenta de Rentas: 11014037534. 2º PROTOCOLICESE, TÓMESE RAZON Y DESE COPIA. Fdo: Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo, Juez:"

10 días - N° 73133 - s/c - 10/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst. y 1era. Nom. en lo civ. Com. y conc. de Villa Dolores, Sec. n° 1 Dra. Laura Urizar de Agüero en autos " BORLA JORGE HORACIO -USUCAPION- EXPTE. N° 1195481" Cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese como colindantes y terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Comuna de Luyaba, a los colindantes Julio Benigno Casas, Rost Alfredo, Juan Guillermo Mayne, Sucesion de Adan Otto Rost, Sucesión de

Guillermo Annesley Mayne, Cavilla Marcos Antonio, Rodriguez Cona Emilio Eduardo, Warren de Mayne Grace Elvira, Mayne Margarita Lindsay Georgina, Daniela Silvina Merino, Mayne de Vincent Patricia, para que dentro del término precitado, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos todo bajo apercibimiento de ley. Descripción del inmueble " Lote 2534 – parcela 4175 y parcela 4176, hoja 2534 ubicados en el lugar denominado Luyaba, Pedanía Luyaba, departamento San Javier, Provincia de Córdoba." Que el inmueble de acuerdo al plano de mensura confeccionado por la agrimensora Marta Susana Terreni, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 31 de enero de 2007, en expediente n° 0033-05951/05, la parcela 4175 posee una superficie de una hectárea 8.635,39 m². y la parcela 4176 una superficie de seis hectáreas 2439,63 m². Las medidas son las siguientes, teniendo en cuenta los puntos demarcados en el plano respectivo: La parcela 4175, al norte con orientación Oeste-Este colinda con parcela sin designación catastral ocupada por Julio Benigno Casas y mide desde el punto D al E 95,60 mts, con 191° 15'18" de variación, desde el punto E al F1 mide 62,69 mts con 173° 02'39" de variación, desde el punto F1 al F 2,44 mts, con 103°20'33" de variación. Al Este con orientación norte – sur colinda camino vecinal de por medio, con parcela 4176 ocupada por el peticionante y mide desde el punto F al G 30,85 m con 175°53'17" de variación desde el punto G al H mide 116,20 mts con 89°22'41" de variación al Sur con orientación Este – Oeste colinda con la parcela 6 matricula 667.300 propiedad del peticionante y mide desde punto H al A 28,18 mts. sin indicación de su variación , al oeste con orientación sur-norte, colinda con parcela 1 matricula 667.299 propiedad del peticionante y mide desde el punto A-B 40,00 mts cuyo ángulo interno es 270°, al Sur con orientación Este-Oeste colinda idem que el segmento anterior y mide desde el punto B al C 119,33 mts cuyo ángulo interno es 96° 22'2" de variación y al oeste cerrando esta parcela con orientación sur-norte colinda con parcela sin designación catastral ocupada por Julio Benigno Casas y mide desde el punto C al D 131,28 mts con 70° 43'30" de variación con una superficie de 1 hectárea 8.635,39 m². La parcela 4176 al norte con orientación oeste-este colinda con parcela sin designación catastral ocupada por el señor Julio Benigno Casas y mide desde el punto L al M 168,09 mts con 87° 17'28" de variación , al Este con orientación norte-sur colinda con parcela sin designación catastral, ocupada por el señor Julio Benigno Casas y mide desde el punto M al N mide 176,11 mts con 162° 17'20" de variación y desde el punto N al O 21,41 m con 293°

29'50" de variación su costado norte con orientación oeste-este colinda con parcela i nscripta al dominio 34988, folio 46799, tomo 188, año 1951 a nombre de Guillermo Annesley Mayne y Grace Elvira Warren de Mayne y mide desde el punto O al P 137,53 m con 177°12'8" de variación y desde el punto P al Q mide 51,50 m con 80°45'51" de variación para colindar al Este con los recientemente señalados y mide desde el punto Q al R 119,13 mts con 130° 57'50" de variación, su costado Sur con orientación Este –Oeste camino vecinal de por medio, colinda con parcela sin designación catastral ocupada por Marcos Antonio Cavilla y Daniela Silvina Merino, y mide desde el punto R al S 5,47 mts con 148° 42'52" de variación desde punto S al T mide 17,13 mts con 161° 38'37" de variación desde el punto T al U 20,95 mts con 218° 01'11" de variación y desde el punto U al V mide 48,10 mts con 172° 39'35" de variación y con idéntica orientación camino vecinal de por medio colinda con parcela sin designación catastral ocupada por Alfredo Rost y mide el punto V al W mide 61,48 mts con 208° 49'21" de variación y con orientación sud-oeste desde el punto W al X mide 55,90 mts con 174° 45'11" de variación desde X al Y 22,03 mts con 172° 2'7" de variación y desde Y al Z mide 15,60 mts con 59° 56'5" de variación y retomando al norte su costado Oeste compuesto de varios segmentos colinda con otras parcelas del peticionante con orientación sur-norte con parcela 11 matricula 667.297 mide desde punto Z al 1, mide 56,07 mts con 270° de variación con orientación Este –Oeste mide desde 1 al 2 49,92 mts con orientación sur-norte con parcela 7 matricula 667.301 mide desde punto 2 al 3 100 mts con orientación oeste – este, colindando con parcela 6 matricula 667.300 mide desde punto 3 al 4 50,31 mts con 270° de variación con orientación sur-norte mide desde su punto 4 al 5 mide 90,99 mts con 270° de variación y retomando la orientación este –oeste mide desde punto 5 al I 107,19 mts, con 90° 57'53" de variación con orientación sur-norte colindando camino vecinal de por medio con parcela 2534-4175 del peticionante, mide desde punto I al J 72,33 mts con 173° 27'55" de variación desde punto J al K mide 44,67 mts con 177° 4'17" de variación y cerrando el perímetro desde punto K al L mide 25,79 mts con 89° 54'24" de variación. Nomenclatura catastral Dpto. 29, Pnia.04, Hoja 2534, Parcela 4175- 4176. Villa Dolores, 21 de setiembre de 2016. FDO. Laura Urizar de Agüero. Secretaria.

10 días - N° 73221 - s/c - 24/10/2016 - BOE

La Sra. Juez Civ. Com. y Flia. Cosquín Sec N° 1, en los autos "RIVAS DE DIAZ MARIA HAIDEE USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATO-

RIAS PARA USUCAPIÓN" (EXPTTE 1183282) cita y emplaza a los demandados Sres. María Felipa Oviden de Oviden, Aurora, Alberto Vicente, María Isabel, Rafael y Manuel Luis Oviden y Oviden y sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J. Cítese a todos los colindantes actuales en calidad de 3º, y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.- Fdo: Cristina C. Coste de Herrero-Juez.- Ramello Ileana- Secretaria-Juzgado 1ra instancia. El inmueble que se pretende usucapir se describe como: Dicho inmueble se ubica en calle Achaval Rodríguez, y se designa como dos fracciones de terreno sitios en Dpto. Punilla Pcia de Córdoba, Paraje Valle Hermoso, Pedanía San Antonio, comprendidos los lotes mil ciento sesenta y cuatro y mil ciento sesenta y cinco con una superficie de cuatrocientos cincuenta metros cdos, cada lote, lo que hace una superficie total de novecientos metros cuadrados, lindando al Norte con lotes cinco mil quinientos sesenta y seis, cinco mil quinientos sesenta y siete y cinco mil quinientos sesenta y ocho, al Sud con el lote número mil ciento sesenta y seis al este con lotes número mil seiscientos noventa y dos y mil seiscientos noventa y tres y al Oeste con calle Pública que separa los lotes mil seiscientos treinta y seis y mil seiscientos treinta y siete. Inscripto bajo el D° 8799 Tomo 36 Año 1948 N° de cuenta de la D.G.R 23-02-04272641/4 Mza 12 Lote 1664, 1665, El mismo se encuentra en estado baldío, totalmente cercado en sus cuatro costados, con alambrado.

10 días - N° 73441 - s/c - 25/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 46 Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, Capital, Sec. Dr. Arévalo, en autos "ARANGUREN, Jorge Hector - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION(expte 2478842/36)" cita y emplaza a los demandados, herederos del Sr. Carlos Alberto Calcaterra, con domicilios informados en calle Santa Fe nº 198 y/o Santa Fe nº 1244 y/o Av. San Martín nº 3260, todos de la ciudad de Unquillo, Provincia de Córdoba, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; cita y emplaza a los colindantes Carmen Molina, con domicilio informado en Unquillo, Sergio Gabriel Iglesias, con

domicilio informado en calle Juárez Celman nº 36, Río Ceballos y/o Pedro Luis Bofelli nº 38, Unquillo; y Eduardo Alejandro Romero, con domicilio informado en calle Chile nº 784, Villa Allende, todos de la Provincia de Córdoba y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir que se describe como: lote de terreno ubicado en el Departamento Colón, Pedanía Calera Norte, Municipalidad de Unquillo, Barrio Herbera, en calle Colombia N° 573, designado como Lote 65 de la Manzana s/d, con Nomenclatura Catastral Provincial Dep. 13; Ped. 01; Pblo 49; C: 01; S: 02; M: 061; P: 065 y Municipal C: 01; S: 02; M: 061; P: 065, inscripto en el Registro al D° 21962 F° 31232, T° 125 A° 1969, Planilla 89225 y con designación oficial Mz: Lote 1 A. El mismo mide y linda: su frente al Nor-Este 16,87 ms con calle Colombia, igual medida de contrafrente al Sud-Oeste con Lote Dos, en su costado Nor-Oeste 18,88 ms, con Lote Cuatro y en su costado Sud-Este 18,86 ms con Lote 1B, con una superficie de 319 mts2, sito en calle Colombia N° 573, B° Herbera. Se pretende usucapir sólo 291,95 mts2 del total de sup. del inmueble. Siendo su titular registral el Sr. Carlos Alberto Calcaterra. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por diez veces, a intervalos regulares, dentro del plazo de treinta días, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por el art. 783 del C. de P.C.- Cítese y emplácese en calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad de Unquillo, y a los colindantes en el mismo plazo anteriormente expresado, a fin de que comparezcan a estar a derecho, haciendo saber que su incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos.- Olariaga De Masuelli, María Elena Juez De 1ra. Instancia-Arevalo, Jorge Alfredo Secretario Juzgado 1ra. Instancia

10 días - N° 74019 - s/c - 14/11/2016 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia y 22º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Martínez de Martínez Betty Haydeé – Usucapión – Medidas Preparatorias para usucapión. Expediente nº 1305226/36", ha dictado al siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 196.- Córdoba, diecinueve de mayo de dos mil dieciséis.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda incoada a fs. 87/88 y en consecuencia declarar que la Sra. Betty Haydeé Martínez de Martínez. L.C. 6.548.753, casada en primeras nupcias con don Daniel Rubén Martínez, con domicilio en calle Río Cuarto 435 Barrio Junior's de la ciudad de Córdoba, CUIL 27-06548753-0, ha adquirido por prescripción veinteañal desde el día 05.05.2000 (conf. art. 1905, CCCN), el inmueble

que se describe conforme plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: departamento ubicado en calle Obispo Trejo y Sanabria N° 351 y 357, depto. Capital. Edificio "TITANIA I", detallado como UNIDAD FUNCIONAL 2 Posiciones: 00-18; terr.-138; con sup. cubierta propia de 24 ms. 31 m2 y Porcentual del 1,17 % con una sup. desc. común de uso exclusivo de 1ms. 97 dms. cdos. de acuerdo al plano de P.H. agregado al F° 1684. (Exp. DGC 3-46-05- 54538/76). El inmueble se encuentra inscripto en la Matrícula 50098/2 CAPITAL (11), Designación Catastral DEPTO. 11; PED. 01; PUEBLO 01; C.04;S.04;MANZ. 057; PARC.35; P.H.2 a mérito de haber logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueño en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 05/05/1980 sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre de RABBAT Emilio Ernesto empadronado en la cuenta N° 11-01-1843101-4 y conforme surge del plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ing. Civil Mario Alejandro Vietto, Exp. Prov. N° 0033.30136-2008 aprobado por la Dirección de Catastro con fecha 16.05.2008, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva a nombre del anterior titular dominial, Sr. Emilio Ernesto Rabbat.- II) Ordenar la inscripción del bien adquirido en el Registro de la Propiedad Inmueble, a nombre del actor, disponiéndose, simultáneamente, la cancelación de las inscripciones registrales de dominio del inmueble declarado adquirido, de conformidad a lo establecido en el artículo 789 del C.P.C. y 1905 del C.C.C.N., a cuyo fin oficiase a dicha repartición, previo cumplimiento del pago de los aportes legales requeridos en el punto VI del considerando. Cumplimentense las demás formalidades administrativas correspondientes.- III) Oportunamente publíquese la Sentencia por edictos, en el Boletín Oficial y diario autorizado a elección, con las formalidades y alcances estipuladas en los artículos 789, 783 ter y 790 del C.P.C.- IV) Imponer las costas del presente proceso por el orden causado (con excepción de las establecidas en el punto VI del presente resolutorio).- V) Regular provisoriamente los honorarios de la Dra. Andrea Verónica Martínez en la suma de pesos ocho mil novecientos dieciséis con sesenta centavos (\$8916,60). Protocolícese, hágase saber y dese copia.- VI) Imponer las costas por la citación del Sr. Speranza, Esteban Nestor, a la parte actora, por los fundamentos expuestos en el Considerando V, a cuyo fin se regulan en forma definitiva los honorarios del Dr. Domingo Antonio Viale en la suma de pesos un mil setecientos ochenta y tres con treinta y dos centavos (\$1.783,32).- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- FDO: Dra. ASRIN, Patricia Verónica.- Juez.

El señor Juez de 1º Instancia y 22º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Martínez de Martínez Betty Haydeé – Usucapión – Medidas Preparatorias para usucapión. Expediente N° 1305226/36", ha dictado al siguiente resolución: "AUTO NUMERO: 572.- Córdoba, 26 de agosto de dos mil dieciséis.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Rectificar la Sentencia N° 196 de fecha diecinueve de mayo de dos mil dieciséis, obrante a fs. 290/307, y en el Resuelvo donde dice "...el inmueble que se describe conforme plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: departamento ubicado en calle Obispo Trejo y Sanabria N° 351 y 357, depto. Capital. Edificio "TITANIA I", detallado como UNIDAD FUNCIONAL 2 Posiciones: 00-18; terr.-138; con sup. cubierta propia de 24 ms. 31 m2 y Porcentual del 1,17 % con una sup. desc. común de uso exclusivo de 1ms. 97 dms. cdos. de acuerdo al plano de P.H. agregado al F° 1684. (Exp. DGC 3-46-05- 54538/76). El inmueble se encuentra inscripto en la Matrícula 50098/2 CAPITAL (11), Designación Catastral DEPTO. 11; PED. 01; PUEBLO 01; C.04; S.04; MANZ. 057; PARC.35; P.H.2 a mérito de haber logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueño en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 05/05/1980 sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre de RABBAT Emilio Ernesto empadronado en la cuenta N° 11-01-1843101-4 y conforme surge del plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ing. Civil Mario Alejandro Vietto, Exp. Prov. N° 0033.30136-2008 aprobado por la Dirección de Catastro con fecha 16.05.2008, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva a nombre del anterior titular dominial, Sr. Emilio Ernesto Rabbat..." 2) Certifíquese por Secretaría en el Protocolo de Sentencias y mediante nota marginal, la existencia del presente decisorio.- Protocolícese, hágase saber y dése copia. FDO: Dra. ASRIN, Patricia Verónica.- Juez.-

10 días - N° 74027 - s/c - 14/11/2016 - BOE

24.31; Sup. Total 24.31, porcentajes según Exp. DGC 3-46-05-54538/76. Conforme surge de dicho plano se afecta totalmente el dominio M°F°R°N° 50098/02 de titularidad de Rabbat Emilio Ernesto. Consta también en dicho plano que la afectación es total, única y coincidente con el dominio M°F°R°N° 50098/2 correspondiente a la unidad 2 – PH 2. El inmueble se encuentra inscripto en la Matrícula 50098/2 CAPITAL (11) Designación Catastral DEPTO. 11; PED. 01; PUEBLO 01; C.04; S.04; MANZ. 057; PARC.35; P.H.2 perteneciente al Edificio "TITANIA I", detallado como UNIDAD FUNCIONAL 2 Posiciones: 00-18; terr.-138, a mérito de haber logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueño en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 05/05/1980 sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre de RABBAT Emilio Ernesto empadronado en la cuenta N° 11-01-1843101-4 y conforme surge del plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ing. Civil Mario Alejandro Vietto, Exp. Prov. N° 0033.30136-2008 aprobado por la Dirección de Catastro con fecha 16.05.2008, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva a nombre del anterior titular dominial, Sr. Emilio Ernesto Rabbat..." 2) Certifíquese por Secretaría en el Protocolo de Sentencias y mediante nota marginal, la existencia del presente decisorio.- Protocolícese, hágase saber y dése copia. FDO: Dra. ASRIN, Patricia Verónica.- Juez.-

El Sr. Juez de 1º Inst y 34º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Pala de Menendez, en autos "BORDARAMPE, Jorge Orlando y otro – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN"; EXPTE N° 2735218/36, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio: "Una fracción de terreno ubicada en calle Rivadavia esquina Buenos Aires S/N, de la localidad de Villa de María, Departamento Río Seco, y es parte de una mayor superficie que se designa como lote 20 de la manzana 21, lo que hace a una superficie de 1865,50 m2, afecta en forma parcial la parcela 001, lindando: al Nor-Este con el resto de la parcela afectada por la presente usucapión, hoy ocupado por calle Buenos Aires; al Sur-Este con parcela 006 de Desiderio Marcelo ROBLEDO y con parcela 010 de Ernesto Ramón FLORES; al Sur-Oeste con parcela 005 de Mirta Elena VILLARREAL; y al Nor-Oeste con resto de parcela afectada por la presente usucapión, hoy ocupado por calle Rivadavia. El inmueble está registrado en el ordenamiento catastral de la Provincia de Córdoba con la nomenclatura catastral

26-02-36-01-01-021-001 y se encuentra inscripto en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 260205162919. Consta el DOMINIO inscripto desde 1959, sin modificación alguna, en el Registro General de la Provincia, en FolioN° 21.439, Tomo N° 86, Año 1959, Titular: Santos o Santo ROJAS;" Publíquense edictos en el Boletín Oficial por 10 veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. Córdoba, dieciséis de Septiembre de 2016.- Fdo.: Dra. CARRASCO, Valeria Alejandra - JUEZ. Dra. PALA de MENENDEZ, Ana María - SECRETARIA.

10 días - N° 74081 - s/c - 14/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 34º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Pala de Menendez, en autos "BORDARAMPE, Jorge Orlando y otro – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN"; EXPTE N° 2735218/36, cita y emplaza al Sr. Santo o Santos ROJAS. I 2.608.962, para que dentro del término de veinte días, a contar de la última publicación, comparezca a estar a derecho y a obrar en la forma que más les convenga bajo apercibimiento. A cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial. El inmueble objeto del juicio se describe como: "Una fracción de terreno ubicada en calle Rivadavia esquina Buenos Aires S/N, de la localidad de Villa de María, Departamento Río Seco, y es parte de una mayor superficie que se designa como lote 20 de la manzana 21, lo que hace a una superficie de 1865,50 m2, afecta en forma parcial la parcela 001, lindando: al Nor-Este con el resto de la parcela afectada por la presente usucapión, hoy ocupado por calle Buenos Aires; al Sur-Este con parcela 006 de Desiderio Marcelo ROBLEDO y con parcela 010 de Ernesto Ramón FLORES; al Sur-Oeste con parcela 005 de Mirta Elena VILLARREAL; y al Nor-Oeste con resto de parcela afectada por la presente usucapión, hoy ocupado por calle Rivadavia. El inmueble está registrado en el ordenamiento catastral de la Provincia de Córdoba con la nomenclatura catastral 26-02-36-01-01-021-001 y se encuentra inscripto en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 260205162919. Consta el DOMINIO inscripto desde 1959, sin modificación alguna, en el Registro General de la Provincia, en FolioN° 21.439, Tomo N° 86, Año 1959, Titular: Santos o Santo ROJAS;" Córdoba, dieciséis de Septiembre de 2016. Fdo.: Dra. CARRASCO, Valeria Alejandra - JUEZ. Dra. PALA de MENENDEZ, Ana María - SECRETARIA.

5 días - N° 74082 - s/c - 20/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de 1ra. Nom. de Villa Dolores, Cba. en autos: "SO-SA DE AGUIRRE VICTORIA Y OTRO – USU-

CAPION^o EXPTE. N° 1138300, hace saber que con fecha 08/06/2016, se ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia N°61.- Y Visto:....- Y De Los Que Resulta.....-Resuelvo:a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que los Sres. Victoria Sosa de Aguirre, D.N.I. N° 4.130.327 Y Héctor Raúl Aguirre L.E. N° 6.693.261 argentinos, mayores de edad, casados, con domicilio real en calle Juan de Garay N° 2135, de Villa Dolores, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba, son titulares del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, desde el 22 de Septiembre de 2009, de un inmueble que de acuerdo al plano de Mensura, Expte. N° Prov. 0033-37746/10 de la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba, con fecha de visación 28 de Junio de 2010, resulta una fracción de terreno edificado, ubicado en calle Juan de Garay N° 2135 de la ciudad de Villa Dolores (26), Pedanía Dolores (01), Departamento San Javier (29), de la Provincia de Córdoba, denominación catastral C.03, S.02, Mz. 10, P. 17.- Y que mide en su costado Norte compuesto de una línea quebrada, que partiendo del vértice A con rumbo Sud-Este, 6,06 m. (lado A-B) hasta llegar al punto B; desde allí con un áng. 269° 53' 31" y rumbo Nor-Este, 5,81 m. (lado B-C) hasta llegar al punto C; desde allí con áng. 91° 59' 51" y rumbo Sud-Este 2,97 m. (lado C-D) hasta llegar al punto D; desde allí con áng. 89° 12' 17" y rumbo Sud-Oeste, 0,70 m. (lado D-E) hasta llegar al punto E; desde allí con áng. 269° 32' 21" y rumbo Sud-Este, 7,05 m. (lado E-F) hasta llegar al punto F, final del lado; el costado Este es una línea recta, que partiendo del punto F con áng. 89° 10' 14" y rumbo Sud-Oeste, 16,02 m. (lado F-G) hasta llegar al punto G; el costado Sur es una línea recta, que partiendo del punto G con áng. 90° 47' 26" y rumbo Nor-Oeste, 15,96 m. (lado G-H) hasta llegar al punto H, final del lado; y el costado Oeste es una línea recta, que partiendo del punto H con áng. 89° 52' 57" y rumbo Nor-Este, 10,90 m. (lado H-A), hasta llegar al punto de partida A que tiene un áng. de 89° 31' 23", todo lo cual encierra una superficie de 227,73 mts.2.- Y colinda al Norte con María Rosa Chavero de Contreras, Parc. 9, Lote 12, Folio 22.678, Año 1957, hoy posesión de Norma Graciela Chavero de Amaya; al Sud con calle Juan de Garay; al Este con María Rosa Chavero de Contreras, Parc. 9, Lote 12, Folio 22.678, Año 1957, hoy posesión de Norma Graciela Chavero de Amaya; y al Oeste con Héctor Rolando Bustos, Parc. 10, Lote 11, Folio 37765, Año 1958, hoy posesión de Norma Graciela Chavero de Amaya.- El precitado inmueble afecta parcialmente el inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia al Dominio N° 18.668, Folio 22.678, Tomo 91, Año 1957, inscripto a nombre de María Rosa Chavero de Contreras

y la Cuenta N° 2901-0.420.197/9, de la Dirección General de Rentas de la Provincia.- b) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario la Voz del Interior en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. c) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C.P.C.C.) y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficial a los fines de la inscripción en forma preventiva.... Protocolícese y dese copia.- Oficina 18 de Agosto de 2016.- Dra. Laura R. Urizar de Agüero (Secretaría N° 1).

5 días - N° 74244 - s/c - 21/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. Com. y Conc. Lab. y 1ra. Nom. de Villa Dolores, Cba., en autos: "RAMIREZ ADRIANA ROCIO – USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 1349489 cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de que se trata de usucapir, y como terceros interesados, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Villa de Las Rosas, a la Sucesión de Manuel Severo Ramirez y a los colindantes Guillermo Martín Naj y José Grúa, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley, con respecto del siguiente inmueble: Una fracción de terreno rural baldío, ubicado en el Dpto. San Javier, Pedanía Las Rosas, Paraje Las Chacras Norte, de Cinco Hectáreas, Cuatro Mil Treinta y Cinco Metros Cuadrados (5 Has. 4.035 mts.2) de superficie, de forma irregular que partiendo del vértice Noroeste designado como A, con áng. 118°01' se miden hacia el Noreste 41,34 metros (lado A-B) hasta llegar al vértice B; desde aquí con áng. 222°38' se miden hacia el Noreste 30,65 metros (lado B-C) hasta llegar al vértice C; desde aquí con áng. 142°24' se miden hacia el Noreste 130,32 metros (lado C-D) hasta llegar al vértice D; desde aquí con áng. 149°59' se miden hacia el Este 79,81 metros (lado D-E) hasta llegar al vértice E; desde aquí con áng. 161°50' se miden hacia el Este 21,59 metros (lado E-F) hasta llegar al vértice F; desde aquí con áng. 202°17' se miden hacia el Este 24,51 metros (lado F-G) hasta llegar al vértice G, constituyendo estos lados el límite Norte colindando con Arroyo Los Metrillos, (cause no permanente – Afluente secundario del Arroyo Los Hornillos); desde aquí con áng. 113°56' se miden hacia el Sureste 66,45 metros (lado G-H) hasta llegar al vértice H; desde aquí con áng. 145°02' se miden hacia el Sureste 85,35 metros (lado H-I) hasta llegar al vértice I; desde aquí con áng. 83°45' se miden hacia el Noroeste 20,84 metros (lado I-J) hasta llegar al vértice J; desde aquí con áng. 276°03' se miden hacia el Suroeste 102,86 metros (lado J-K) hasta llegar el

vértice K, constituyendo estos lados el límite Este, colindando con Parcela sin designación Sucesión de Aguirre; desde aquí con áng. 81°17' se miden hacia el Noroeste 114,31 metros (lado K-L) hasta llegar al vértice L; desde aquí con áng. 175°52' se miden hacia el Noroeste 129,00 metros (lado L-M) hasta llegar al vértice M; desde aquí con áng. 272°39' se miden hacia el Suroeste 27,00 metros (lado M-N) hasta llegar al vértice N; desde aquí con áng. 102°18' se miden hacia el Oeste 40,31 metros (lado N-O) hasta llegar al vértice O, constituyendo estos lados el límite Sur, colindando con parcela sin designación Posesión de Grua José. Desde aquí con áng. 91°59' se miden hacia el Noroeste 81,61 metros (lado O-A) hasta llegar al vértice A constituyendo este lado el límite Oeste y cerrando el polígono, colindando con calle El Morterito.- Y posee la siguiente Nomenclatura Catastral: Dpto. 29, Ped. 02, Hoja 2514, Parcela 465895-308304.- Todo conforme plano confeccionado por el Ing. Civ. Alfredo Estrada Mat. Prof. 2783, visado y aprobado por la Dir. de Catastro en Expte. Prov. N°0033-066248/2012 aprobado en fecha 07/06/12.- Of. 27 de Mayo de 2016.- Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero (Secretaría N° 1).

5 días - N° 74257 - s/c - 21/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. Com. y Conc. Lab. y 2da. Nom. de Villa Dolores, Cba., en autos: "SUAU DECARA HUGO ALBERTO – USUCAPION" Expte. N° 2183403 cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de que se trata de usucapir, y como terceros interesados, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Villa de Las Rosas, y a los colindantes Bruno Aldo Tomaselli y Jerónimo Bazan, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley, con respecto del siguiente inmueble: Una fracción de terreno baldío, que se encuentra ubicado en la localidad de Las Chacras, Pedanía Las Rosas, Dpto. San Javier, de esta provincia de Córdoba, y que mide: partiendo del punto A con un áng. Interior de 87°28' con rumbo Este 164,71 mts. hasta llegar al punto B; partiendo del punto B con un áng. Interior de 169°13' con rumbo Sud-Este 81,82 mts. hasta llegar al punto C; partiendo del punto C con un áng. Interior de 154°48' con rumbo Sud-Este 44,94 mts. hasta llegar al punto D; partiendo del punto D con un áng. Interior de 119°58' con rumbo Sud 21,47 mts. hasta llegar al punto E; partiendo del punto E con un ángulo interior de 198°40' con rumbo Sud 25,32 mts. hasta llegar al punto F; partiendo del punto F con un ángulo interior de 180°51' con rumbo Sud 76,79 mts. hasta llegar al punto G; partiendo del punto G con un áng. Interior de 130°42' con rumbo Sud 7,92 mts. hasta llegar al punto H; partiendo del punto H con un áng.

Interior de 63°42' con rumbo Nor-Oeste 59,23 mts. hasta llegar al punto I; partiendo del punto I con un áng. Interior de 230°13' con rumbo Oeste 31,07 mts. hasta llegar al punto J; partiendo del punto J con un áng. Interior de 160°13' con rumbo Oeste 64,76 mts. hasta llegar al punto K; partiendo del punto K con un ángulo interior de 183°05' con rumbo Oeste 11,18 mts. hasta llegar al punto L; partiendo del punto L con un áng. Interior de 160°50' con rumbo Nor-Oeste 26,42 mts. hasta llegar al punto M; partiendo del punto M con un áng. Interior 141°28' con rumbo Nor-Oeste 13,20 mts. hasta llegar al punto N; partiendo del punto N con un áng. Interior de 201°24' con rumbo Nor-Oeste 17,56 mts. hasta llegar al punto P; partiendo del punto P con un áng. Interior de 160°54' con rumbo Nor-Oeste 55,95 mts. hasta llegar al punto Q; partiendo del punto Q con un áng. Interior de 201°28' con rumbo Nor-Oeste 54,45 mts. hasta llegar al punto R; partiendo del punto R con un áng. Interior de 115°03' con rumbo Norte 94,24 mts. hasta llegar al punto A cerrando el perímetro. Todo lo que hace una superficie de 4 Has. 740 mts.2 y que linda en el costado Nor-Este con Camino Público; al Este Parcela 251-1199 Posesión de Bruno Aldo Tomaselli; al Sud-Oeste Arroyo Seco; y al Oeste Parcela sin designación Posesión de Jerónimo Bazan; el precitado inmueble se encuentra inscripto en la Dirección de Rentas de la Provincia con la Cuenta N° 2902-2467283-5 a nombre de Hugo Alberto Suau Decara, y su nomenclatura catastral es la siguiente: Dpto. San Javier, Pnia.:Las Rosas, lugar: Las Chacras, Hoja: 2514, Parcela:2514-2393, Lote: 2514-2393, todo según surge del Plano de Mensura de Posesión Confeccionado por el Ing. Civil Alfredo Estrada Mat. Prof. 2783, visado y aprobado por la Dir. De Catastro Expte. Prov. N° 0033-31029/2008 aprobado con fecha 09/05/2008.- Of. 27 de Septiembre de 2016.- Dra. María Victoria Castellano (Secretaría N° 4).

5 días - N° 74259 - s/c - 21/10/2016 - BOE

El Juez de 1°Inst.,Civ.,C.y Conc.,de 2da.Nom.,- de la ciudad de Villa Dolores,Pcia. de Córdoba

ba Secretaria a cargo de la Dra.Maria Victoria Castellano en autos caratulados "Glucksmann Martin Enrique-Usucapion-Expte.No. 1183859-"; resolvió: Villa Dolores, 16 de septiembre de 2.016.Sentencia Numero Noventa y Cuatro. Y VISTOS. . . Y DE LOS QUE RESULTA. . . Y CONSIDERANDO. . . RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Martin Enrique Glucksmann D.N.I No. 18.405.379, Cuit No. 23-18405379-9 argentino, casado, nacido el uno de junio de mil novecientos sesenta y siete, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, sobre una fracción de terreno situada en el lugar denominado Corralito, Pedanía Luyaba,Dpto. San Javier, Pcia. de Cba., al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 04, Hoja 2534, Parcelas 2534-2779 y 2534-2579 y que conforme plano para juicio de usucapion aprobado en fecha 01-04-2008 por la Dirección Gral. de Catastro bajo el Expte. No. 0033-035109/07, mide: a) en su costado Sur: puntos Q-R: 850,38 mts., puntos P-Q: 91,22 mts., puntos O-P: 204,63 mts., puntos N-O: 258,98 mts., puntos M-N: 267,30 Mts., puntos L-M 63,00 mts., puntos W-X: 184,46 mts., y puntos V-W 103,08 mts. b) en su costado Este: puntos U-V: 82,98 mts. c) en su costado Oeste: puntos R-A: 208,73; d) en su costado Norte: puntos A-B: 294,88 mts., puntos B-C: 668,71 mts., puntos C-D: 340,97 mts.; puntos D-E: 164,16 mts., puntos E-F: 159,89 mts., puntos F-G: 13,45 mts.; puntos G-H: 105,04 mts.; puntos H-I: 27,46 mts., puntos S-T: 160,01 mts. y puntos T-U: 138,32 mts.- Que en su interior lo atraviesa un camino publico que lo divide al inmueble en dos fracciones, una de ellas hacia el costado Oeste del referido camino resultando una superficie de treinta hectáreas nueve mil trescientos cuarenta y cuatro metros cuadrados (30 Has. 9.344 m2), resultando una distancia en el límite colindante con el camino, es decir en la parte Este de dicha fracción de terreno

que tiene la siguiente extensión: desde el punto I-J: 121,70 mts., puntos J-K: 9,22 mts. y puntos K-L: 48,04 mts.- Que la otra fracción de terreno que queda situado al Este del mencionado camino resulta una superficie de tres hectáreas seis mil trescientos trece metros cuadrados (3Has. 6.313 m2) resultando una distancia en el límite colindante con el camino, es decir en la parte oeste de dicha fracción de terreno que se extiende o posee la siguiente extensión desde el punto S-X: 179,12 mts.- Que la superficie total del inmueble, es decir las treinta y cuatro hectáreas cinco mil seiscientos cincuenta y siete metros cuadrados (34 Has. 5.657 mts.2) colinda al Norte en parte con calle pública, y en otras partes con Posesión de Martin Enrique Glucksmann, Posesión de Rubén López y Posesión de Dominga Garay; al Este con Posesión de Domingo Romero; al Oeste con Ruta Provincial No. 14 y al Sur con posesión de Luis Dominguez y Posesión de Felipe Becerra.- Que según informe No. 6748 del Departamento de Tierras Publicas de la Dirección General de Catastro (fs. 65/66vta.) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 01/04/2008 se encuentra empadronado en las cuentas No. 2905-1538166/8 a nombre de Suc. de Antonio Cuello, No. 2904-2083908/0 a nombre de Gabriel A. Bringas; No. 2904-0656431/1 a nombre de Andrés Ferreyra y No. 2904-0909925/2 a nombre de Benjamín Ferreyra, y no afecta dominio alguno.- b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. No. 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C y oportunamente oficiase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Alvarez, Rodolfo Mario-Juez.- Oficina 03 de Octubre de 2.016-Fdo. Castellano Maria Victoria-Secretaria.-

10 días - N° 74301 - s/c - 31/10/2016 - BOE